

2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORME SOBRE **EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN CANARIAS**

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias

Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

— Índice —

Coordinación

Thomas Ubrich
Daniel Rodríguez de Blas

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos
Pedro Fuentes Rey
Idoia García Goikoetxea
Imanol Ilárraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Thomas Ubrich
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian

Referencia bibliográfica

UBRICH, T. y RODRÍGUEZ DE BLAS, D. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 230 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA

Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores

Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-909-0

Depósito Legal: M-18105-2025

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Resumen ejecutivo	23
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Canarias	43
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Canarias	45
1.1. Se reduce la exclusión social, con un fuerte deterioro en el espacio de la integración	46
1.1.1. Desde 2018 hay 51.000 personas menos en situación de exclusión social severa	50
1.1.2. Ocho de cada diez personas en situación de exclusión social en Canarias se encuentran en riesgo de pobreza	52
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Canarias	56
1.2.1. Más de la mitad de la población se encuentra afectada por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía	57
1.2.2. El 9,3% de la población presenta problemas de exclusión social en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana	61
1.2.3. Las problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda son las más extendidas en Canarias y afectan a una tercera parte de la población	66
1.2.4. Las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos, los gastos excesivos de vivienda, las situaciones de pobreza severa y los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera son las problemáticas de exclusión más frecuentes en Canarias	70

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Canarias	81
2.1. Introducción	81
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo y en hogares que enfrentan riesgo de pobreza	84
2.3. La exclusión disminuye entre los hogares con una persona menor de edad y entre los encabezados por alguien que busca empleo	88
2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas con nacionalidad española y personas en hogares en riesgo de pobreza ⁹²	
Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad canaria: hacia un modelo de integración precaria	101
Capítulo 3. Dificultades para acceder a la vivienda e incremento de los hogares que experimentan situaciones de exclusión residencial	103
3.1. Introducción	103
3.2. Mayor dificultad para acceder a la vivienda	104
3.3. Un tercio de la población de Canarias está afectada por situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda	108
3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada alcanzan a uno de cada cinco hogares en Canarias	111
3.5. El 54% de la población canaria considera que las administraciones públicas deberían garantizar el acceso universal a una vivienda adecuada	118
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera y se reduce la exclusión en el ámbito del empleo	123
4.1. Introducción	123
4.2. La ocupación alcanza máximos históricos y se reduce el desempleo, aunque la tasa de paro en Canarias sigue siendo superior a la del conjunto del Estado	124
4.3. Se reduce la temporalidad notablemente, pero los salarios apenas crecen en términos reales	133
4.4. Disminuyen los problemas de exclusión en el ámbito del empleo	137
Capítulo 5. Crecen los ingresos y se reduce el alcance de la pobreza, mientras se incrementa el número de personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital y a la Renta Canaria de Ciudadanía	143
5.1. Introducción	143
5.2. Las tasas de pobreza en Canarias se reducen desde la pandemia, aunque se mantienen en niveles superiores a los del conjunto de España, y crece de forma notable la renta de las familias	144
5.3. Aumenta el acceso al IMV y se incrementa también el acceso a la Renta Canaria de Ciudadanía (RCC)	150
5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de <i>non take-up</i> muy elevadas	158

5.5. La mayor parte de la población de Canarias cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad	160
Capítulo 6. Se mantiene el alcance de los problemas ligados al eje relacional y se debilitan las redes sociales de los hogares	163
6.1. Introducción	163
6.2. Aumentan ligeramente, con respecto a 2018, los problemas asociados a la convivencia y el aislamiento social	164
6.3. Uno de cada cinco hogares percibe que sus relaciones sociales se han debilitado desde 2018	168
6.4. La proporción de los hogares canarios donde alguna persona se ha sentido discriminada es inferior a la media española, pero este problema sigue afectando mayoritariamente a los hogares en exclusión social	172
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene alta en Canarias	179
7.1. Introducción	179
7.2. Más de uno de cada cinco hogares tienen dificultades relacionadas con la salud	181
7.3. Peor salud física y mejor salud mental que en el Estado	186
7.4. Los trastornos mentales se asocian particularmente a la exclusión moderada en Canarias	189
7.5. Cuatro de cada diez personas con necesidades específicas de atención se ven obligadas a recurrir a la sanidad privada en Canarias	193
7.6. Las necesidades no cubiertas crecen sustancialmente en Canarias	197
Metodología	199
Glosario	225

Prólogo

Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremendamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobreza que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobreza, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciaremos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son cuasi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porque si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus* cultural.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofrecien-

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

do un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las polí-

ticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas, pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de la COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus Comunidades Autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece comunidades autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Canarias en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.

The background is a solid gold color. In the upper right corner, there is a complex geometric pattern consisting of several concentric circles and overlapping rectangles. Some of these shapes are filled with a fine grid of dots, while others have diagonal hatching. The pattern appears to be a stylized representation of a spiral or a series of nested structures. In the lower left, there is a single, tilted rectangle with a thin white outline.

Resumen ejecutivo

Contenido

1.	Desciende la exclusión social en un contexto de fuerte deterioro del espacio de la integración	24
2.	Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) afectan a más de la mitad de la población canaria	26
3.	Crecen fuertemente las problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afectan a una de cada tres personas	27
4.	Las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos, los gastos excesivos de vivienda, las situaciones de pobreza severa y los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera son los problemas más frecuentes en Canarias	28
5.	Los grupos sociales más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo y en hogares en riesgo de pobreza	29
6.	La exclusión disminuye entre los hogares con una persona menor de edad y entre los encabezados por alguien que busca empleo	30
7.	Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan los hogares que experimentan situaciones de exclusión residencial	31
8.	El mercado de trabajo se recupera y se reduce la exclusión en el ámbito del empleo	33
9.	Se reduce el alcance de la pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al IMV y a la RCC	35
10.	Se mantiene el alcance de los problemas ligados al eje relacional y se debilitan las redes sociales de los hogares	37
11.	La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene alta en Canarias	40

Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Canarias, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio desde una perspectiva evolutiva —a partir de los años 2018, 2021 y 2024— y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España.

La senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever en el conjunto del Estado efectos ambivalentes en lo que a los procesos de integración y exclusión social se refiere. Las mejoras registradas una vez superada la pandemia se difuminan en gran medida cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018, al constatarse un importante retroceso del espacio de la integración plena y, en paralelo, un aumento de las situaciones de integración precaria y de la exclusión social, un fenómeno que afecta en 2024 al 19% de la población de España. Esta evolución ha sido algo diferente en Canarias, que partía en 2018 de una situación notablemente peor a la del conjunto estatal. Así, también en Canarias retrocede el espacio de la integración plena y se amplía el de la integración precaria, pero, a diferencia de lo ocurrido en España, la exclusión social —concretamente, la exclusión social severa— desciende durante los seis últimos años.

Pese a esta importante mejora, la realidad social canaria continúa estando marcada por niveles de exclusión social sumamente elevados —del 25%— y un espacio de la precariedad cada vez más amplio. Desde esta perspectiva, el fenómeno de la exclusión social en el archipiélago canario se asienta como una cuestión estructural, donde una de cada cuatro personas se ven afectadas por estos procesos y no reciben beneficios de las mejoras macroeconómicas. Junto a esta cronificación de la vulnerabilidad social, se constata una tendencia hacia un modelo de

integración precaria, con una población cada vez más susceptible de verse afectada por problemas en distintos ámbitos esenciales de la vida cotidiana como la vivienda, la salud, el empleo o el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

A partir de este primer diagnóstico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 (en adelante EINSFOESSA) para Canarias.

1. Desciende la exclusión social en un contexto de fuerte deterioro del espacio de la integración

De acuerdo con los datos de la EINSFOESSA, en 2024 una tercera parte de la población canaria (33,3%) **disfruta de una situación de integración plena, el 41,1%, se encuentra en situación de integración precaria, un 16,3% está en exclusión moderada y el 9,3% de la población se halla en situación de exclusión social severa.** Considerada en su conjunto, la exclusión social alcanza a una de cada cuatro personas en Canarias (25,6%), lo que en términos absolutos significa que más de **560.000 personas enfrentan procesos de exclusión social de diverso grado** en este territorio.

Con un nivel de exclusión social notablemente más elevado que en el conjunto estatal y una menor proporción de población en integración plena, la situación de Canarias es, en términos comparativos, claramente más negativa que la del conjunto del Estado. De este modo, Canarias cuenta con un espacio de la integración marcadamente más reducido que el de España en su conjunto y, dentro de este, un mayor peso de las situaciones de precariedad: el porcentaje de población que se encuentra plenamente integrada es muy inferior al que resulta para el conjunto del Estado (33,3% frente a 45%), mientras que el de la población en integración precaria es mayor (41,1% frente a 35,7%).

En consonancia con este menor nivel de integración social, la exclusión social se encuentra bastante más extendida en Canarias (afecta al 25,5% de la población canaria frente al 19,3% a nivel estatal). Las mayores diferencias entre ambos territorios se producen en el espacio de la exclusión social moderada, con una incidencia 5,8 puntos porcentuales mayor en Canarias, mientras que la exclusión social severa alcanza a casi la misma proporción de población en ambos territorios (el 9,3% en Canarias y el 8,8% en España).

Pese a esta peor situación de Canarias respecto al conjunto del Estado, los datos que arroja la encuesta muestran una evolución parcialmente positiva para el archipiélago, ya que, a diferencia de lo ocurrido a nivel estatal, el alcance de la exclusión social ha descendido en Canarias en los seis últimos años. En consecuencia, las distancias entre ambos territorios se han ido acortando: si en 2018 Canarias contaba con un porcentaje de población en exclusión 9,6 puntos porcentuales superior al de España, en la actualidad esta diferencia es de 6,2 puntos. Con todo, esta deriva favorable ha sido solo parcial y no oculta un importante deterioro en el espacio de la integración.

Atendiendo al periodo más reciente, que va de 2021 a 2024, los datos ponen de relieve una cierta recuperación en términos globales tanto para Canarias como para España en su conjunto, al reducirse el porcentaje de población que enfrenta situaciones de exclusión social. Las mejoras se han concentrado, además, en el espacio de la exclusión social severa, con un descenso más pronunciado en Canarias (-5 puntos) que en el conjunto estatal (-3,9 puntos). Con todo, durante este periodo ha disminuido en Canarias el porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena, (en -2,9 puntos porcentuales), y ha aumentado de manera muy notable la incidencia de la integración precaria (en 6,5 puntos). Esto contrasta con la evolución en el conjunto estatal, donde se recupera el espacio de la integración plena (amplía su alcance en 2,8 puntos) y la incidencia de la integración precaria crece de manera moderada (1,2 puntos).

Al ampliar el enfoque evolutivo al periodo que va de 2018 a 2024 se aprecia una deriva más negativa para ambos territorios, aunque las distancias entre Canarias y el conjunto del Estado se han acortado, a raíz de una cierta mejora en el contexto canario que contrasta con un leve deterioro en España. De este modo, mientras que se reduce el nivel de exclusión social en el contexto canario (27,9% al 25,5%), aumenta en un punto porcentual en España hasta alcanzar al 19,3% de la población. Las mejoras en el espacio de la exclusión social en Canarias se deben, además, a un descenso de 2,8 puntos en la incidencia de la exclusión social severa, mientras que se mantienen las situaciones de exclusión social moderada. En el espacio de la integración la tendencia es más negativa para ambos territorios: desciende el alcance de la integración plena (en 6 puntos porcentuales en Canarias, y en 5,5 en España) y aumenta la incidencia de la integración precaria, en bastante mayor medida en el territorio canario (8,3 puntos) que en el conjunto del Estado (4,5 puntos).

2. Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) afectan a más de la mitad de la población canaria

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje social y relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en **Canarias tres de cada diez personas (31%) están afectadas por algún problema de exclusión social en el eje económico, más de la mitad de la población (53%) lo está en el eje político y de ciudadanía y un 12,5% presenta situaciones carenciales en el eje relacional**. En términos comparativos, Canarias registra una mayor incidencia de las problemáticas de exclusión social en cada uno de los tres ejes analizados, aunque también en España las situaciones de exclusión son más prevalentes en el eje político y de ciudadanía, seguido del económico y, en tercer lugar, del relacional. Las diferencias más notables se producen en el eje económico, con una prevalencia de la exclusión 8,3 puntos más elevada en Canarias que en el conjunto estatal, mientras que en el eje político y de ciudadanía la distancia es de 6,8 puntos y se reduce a tres puntos porcentuales en el eje relacional.

En términos evolutivos, entre 2018 y 2024 ha aumentado en Canarias el porcentaje de población afectada por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y en el eje relacional —en 2 y 2,9 puntos porcentuales, respectivamente—, mientras que el eje económico se recupera tras 2021 y muestra una incidencia de

las problemáticas de exclusión 2,6 puntos inferior a la de 2018. Con algunas diferencias en la intensidad de las variaciones, esta misma evolución también se ha dado en el conjunto del Estado para los tres ejes analizados, si bien en Canarias el alcance de la exclusión en cada uno de estos ejes se ha mantenido generalmente por encima de la media estatal.

3. Crecen fuertemente las problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afectan a una de cada tres personas

Al analizar la situación de la población canaria en base a la presencia de problemas de exclusión social en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, se observa que, en 2024, **solo una tercera parte de la población canaria no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas, mientras que el 9,3% acumula problemáticas en cuatro o más dimensiones**. Este porcentaje, que en todo caso ha descendido respecto a 2018, es superior al que resulta para el conjunto del Estado, donde el 8% de la población acumula problemáticas en cuatro o más dimensiones.

Atendiendo, por otro lado, al alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, los resultados de la encuesta muestran que las problemáticas de exclusión más frecuentes en Canarias son, con diferencia, las relativas a la vivienda, que afectan a una tercera parte de la población (33,5%). A esta le siguen las dimensiones del consumo y la salud, con una incidencia en ambos casos del 21,9%. Asimismo, algo menos del 15% de la población en Canarias debe hacer frente a situaciones carenciales relacionadas con las dimensiones del empleo, la política y la educación, mientras que las problemáticas relacionales son las menos extendidas y afectan al 9,5% de la población canaria en la dimensión del conflicto social, y al 5,7% en la del aislamiento.

Desde la perspectiva comparada, Canarias presenta una mayor incidencia de la exclusión social en las dimensiones de la vivienda (con una distancia de 9,3 puntos respecto al conjunto estatal), el consumo (8,1 puntos), la salud (7,1 puntos) y el conflicto social (3,8 puntos), mientras que las problemáticas de exclusión en las dimensiones del empleo, la educación y el aislamiento social se encuentran igual de extendidas en ambos territorios. La exclusión en la dimensión de la participación política, por otra parte, es la única que tiene un alcance inferior en Canarias, con 5,1 puntos porcentuales de diferencia respecto a España.

En términos evolutivos, los datos que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto un fuerte deterioro en la dimensión de la vivienda, que pasa de afectar al 25,9% de la población canaria en 2018, al 33,5% en 2024. Con una intensidad menor, también se registran deterioros en las dimensiones del conflicto social (3,5 puntos), la política (2,8 puntos) y al aislamiento social (1,8 puntos). En contrapartida, mejoran durante este periodo las dimensiones que conforman el eje económico —empleo y consumo, con descensos en el porcentaje de población afectada de -3,9 y -4,5 puntos porcentuales respectivamente—, así como también las dimensiones de la educación (-6,2 puntos porcentuales) y la salud (-1,1 puntos).

4. Las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos, los gastos excesivos de vivienda, las situaciones de pobreza severa y los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera son los problemas más frecuentes en Canarias

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las situaciones carenciales más frecuentes en Canarias, con una prevalencia superior al 10%, son cuatro: **las dificultades económicas para comprar medicamentos y seguir tratamientos médicos (el 21,6% de la población canaria se ve afectada por esta situación), los gastos excesivos de vivienda (17%), las situaciones de pobreza severa (15,6%) y los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (10,1%)**. Estos datos sugieren que la exclusión social en Canarias **se relaciona de manera fundamental con la insuficiencia de recursos económicos y su impacto sobre la capacidad de la población para ejercer derechos sociales, como son el acceso a una vivienda y a la salud**, así como con los obstáculos a la participación política.

Desde el enfoque evolutivo, dos indicadores registran un incremento en su incidencia de 6,4 puntos porcentuales: el hacinamiento grave en el hogar y las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos. Con aumentos de entre tres y cuatro puntos porcentuales se encuentran también las situaciones relacionadas con la ausencia en el hogar de algún equipamiento básico, la tenencia precaria de la vivienda, las situaciones de insalubridad, los gastos

excesivos de vivienda y los obstáculos a la participación política relacionados con la nacionalidad extranjera.

En sentido opuesto, destaca principalmente la mejora que se registra en el indicador relativo a la acumulación de deudas en el hogar, que reduce su incidencia en 4,8 puntos. También reducen su incidencia, entre tres y cuatro puntos porcentuales, las situaciones relacionadas con el bajo nivel educativo de alguna persona en el hogar de 65 y más años y de todas las personas en el hogar de entre 16 y 65 años, con los hogares en los que algún miembro tiene una enfermedad grave o crónica y no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año, con las situaciones de pobreza severa y con el desempleo de larga duración de alguna persona en el hogar que tiene carencias formativas.

5. Los grupos sociales más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo y en hogares en riesgo de pobreza

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

En base a esto, los resultados de esta edición ponen de relieve que, **en Canarias, los grupos sociales más afectados por la exclusión en Canarias son dos: las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo (el 80,7% de todas las personas en estos hogares se encuentran en situación de exclusión social) y aquellas en hogares que enfrentan riesgo de pobreza (75,5%).**

También se observa una incidencia de la exclusión social notablemente elevada —superior al 40%— entre los siguientes grupos o perfiles: las personas en hogares encabezados por alguien que ni trabaja, ni busca empleo ni se encuentra jubilada o es pensionista (56,6%), las que pertenecen a un hogar sin ingresos o con ingresos que provienen únicamente de la protección social (48,5%), las personas en hogares encabezados por alguien que ha nacido fuera de España (48,3%), las personas que tienen nacionalidad o son de origen extranjero (48,2% y 46,3%, res-

pectivamente), las que pertenecen a un hogar compuesto por cinco o más personas (46,1%), las personas en hogares encabezados por alguien con nacionalidad extranjera (44,7%) y aquellas en hogares monoparentales (42,3%).

En el extremo opuesto encontramos que la exclusión social tiene un alcance comparativamente reducido entre las personas que pertenecen a un hogar que no enfrenta riesgo de pobreza, con un 8,9% de estas personas en situación de exclusión social en Canarias. Tras este grupo se encuentran las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que trabaja y las que integran un hogar compuesto por una pareja sin hijos e hijas, entre las que la exclusión social tiene una incidencia de en torno al 15%.

Estos datos permiten constatar que la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza se conforman como variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión social. En efecto, las personas en hogares afectados por la pobreza severa y en hogares encabezados por alguien en busca de empleo presentan tasas de exclusión sumamente elevadas en Canarias. De manera similar, el tipo de ingresos también incide también de manera determinante sobre las posibilidades de encontrarse en situación de exclusión social en esta comunidad autónoma: casi la mitad de las personas que pertenecen a un hogar sin ningún tipo de ingresos por actividad laboral se encuentran excluidas en Canarias.

Junto a estos factores, la procedencia ejerce un claro impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social en Canarias, tanto en lo que se refiere a la condición administrativa (nacionalidad) como al lugar de nacimiento (origen). Así, las tasas de exclusión entre las personas de origen o nacionalidad extranjera duplican las que resultan para las personas nacidas en el Estado o que cuentan con la nacionalidad española. Esta brecha es, en todo caso, algo inferior a la que se observa a nivel estatal, donde las personas con nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión casi tres veces superiores a las que tienen nacionalidad española.

6. La exclusión disminuye entre los hogares con una persona menor de edad y entre los encabezados por alguien que busca empleo

Adoptando un enfoque temporal, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve mejoras muy significativas entre unos pocos grupos y, en contrapartida, deterioros poco abultados en la situación de diversos grupos o perfiles.

Entre 2018 y 2024 el alcance de la exclusión social se reduce de manera muy significativa entre las personas que residen en un hogar en el que vive una persona menor de edad (-19,8 puntos), entre aquellas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (-16,5 puntos) y entre las personas con nacionalidad extranjera (-11,8 puntos).

Por otro lado, no cabe hablar de grandes deterioros, sino más bien de aumentos moderados en la incidencia de la exclusión entre una diversidad de perfiles; solo entre las personas que pertenecen a un hogar numeroso, con cinco o más miembros, aumenta el alcance de la exclusión en más de 5 puntos porcentuales. También empeora la situación de las personas en hogares sin ingresos o con ingresos solo por protección social y en aquellos con dos o más menores de edad (con incrementos superiores a los cuatro puntos porcentuales, en ambos casos).

7. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan los hogares que experimentan situaciones de exclusión residencial

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad canaria. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. No obstante, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 37,8% en Canarias en el periodo 2018-2024, por encima de lo que lo ha hecho en el conjunto del Estado (34,6%). En lo que se refiere a la vivienda en régimen de alquiler, y aunque Canarias no se sitúa entre los territorios del Estado con una mayor proporción de hogares tensionados por este tipo de gastos (se encuentra en una posición intermedia), el encarecimiento de los precios repercute directamente sobre la población que mayor vulnerabilidad económica enfrenta, al ser este el grupo que en mayor medida recurre a esta modalidad. En efecto, en Canarias el 39,3% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza y el

35,2% en situación de pobreza severa, viven en régimen de alquiler, frente al 25% del conjunto de la población.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Canarias en torno a un tercio de la población (33,5%) y de los hogares (31,8%) se encuentran afectadas por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, proporciones muy superiores a las que resultan para el conjunto del Estado, del 24,2% en el caso de la población y del 22,4% en el de los hogares. En comparación con el conjunto de España, Canarias partía ya en 2018 de una posición más desfavorable que, dado el mayor incremento en el ámbito de la exclusión social experimentado en esta comunidad autónoma durante este periodo (de 6,6 puntos en el caso de los hogares, frente a 4,2 puntos en España), se mantiene en la actualidad.

La problemática de exclusión en la vivienda más frecuente en Canarias es la de los gastos excesivos de vivienda, que afecta en 2024 al 14,3% de los hogares, un valor no muy alejado del registrado en 2018. También se encuentran notablemente extendidas las situaciones de insalubridad y de tenencia precaria de la vivienda, que afectan a casi el 10% de los hogares canarios, tras incrementar su incidencia en 3,8 y 4,6 puntos porcentuales, respectivamente, desde 2018. Aunque su alcance es menor, del 4,7%, también ha crecido de manera significativa la incidencia de las situaciones de hacinamiento grave, en 3,5 puntos. Desde la perspectiva comparada, Canarias presenta un porcentaje mayor de hogares afectados en prácticamente todos los problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda analizados.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada. Así, un 9,8% de la población canaria se encuentra en una situación residencial insegura, mientras que un 15,4% lo está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 23,1% de la población en Canarias —alrededor de 515.000 personas— se encuentra afectada por alguna de estas situaciones.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es bastante superior a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada), y también es la incidencia tanto de las situaciones de vivienda insegura como de vivienda inadecuada.

En términos evolutivos, entre 2018 y 2024, Canarias registra un incremento tanto en la proporción de población afectada por situaciones de vivienda insegura (del

5,9% al 9,8%) como en las de vivienda inadecuada (del 9,2% al 15,4%). Esta tendencia creciente también se ha dado en el conjunto de España, donde la incidencia de la inseguridad residencial ha aumentado en 2 puntos porcentuales, y en 3,7 puntos la relativa a la inadecuación de la vivienda.

Al igual que en otras ediciones, la EINSFOESSA 2024 también examina la opinión de la población acerca del grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del estado de bienestar. Preguntada, concretamente, sobre el acceso a una vivienda adecuada, la población de Canarias se muestra más partidaria de la universalidad que de la focalización en materia de vivienda, en la medida en la que más de la mitad de su población (el 54%) opina que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población. El restante 46% considera que debería ser un derecho sólo en caso de necesidad, mientras que resulta residual el porcentaje de quienes consideran que no se debería garantizar a nadie.

8. El mercado de trabajo se recupera y se reduce la exclusión en el ámbito del empleo

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo se ha visto sujeto a un gran dinamismo en Canarias, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

La evolución favorable de la economía española en los últimos años también se ha trasladado al mercado de trabajo canario y entre 2018 y 2024 el número de personas ocupadas se ha incrementado en Canarias en un 12,1%, un crecimiento muy similar al de España. Concentrado principalmente en los sectores de la construcción y la industria, este incremento ha situado el número de personas ocupadas en Canarias en sus máximos históricos.

El crecimiento en el empleo no ha llevado consigo, sin embargo, un incremento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 18,4% en Canarias, algo más

de lo que lo hizo en el conjunto del Estado, donde el incremento fue del 16,9%. Este crecimiento debe, sin embargo, ser matizado, ya que considerando la inflación de este periodo —con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021— lo más adecuado sería hablar de un crecimiento muy moderado, ya que, en términos de euros constantes, este aumento habría sido de apenas un 2,2% en Canarias.

Situando ahora el foco sobre los resultados de la encuesta, los datos ponen de manifiesto que, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a algo menos del 15% de los hogares y la población canaria. Se trata de tasas exclusión en este ámbito muy similares a las del conjunto de España (de en torno al 13,5%). Desde una perspectiva evolutiva, Canarias muestra una senda ciertamente positiva en lo que respecta al alcance de las situaciones de exclusión en la dimensión del empleo, ya que, pese al repunte de 2021 debido a la pandemia, los datos de 2024 muestran un descenso de estas con respecto a 2018: tanto si se consideran los hogares, como el conjunto de la población, el alcance de la exclusión en el empleo se ha reducido en 3,6 y 3,9 puntos porcentuales en los seis últimos años. Teniendo en cuenta la situación más desfavorable de la que partía Canarias en 2018 y 2021, estos datos sugieren que en Canarias la evolución reciente habría sido mucho más positiva que en el conjunto estatal.

En efecto, al atender a la evolución que ha experimentado la proporción de los hogares afectados por los seis problemas de exclusión social que se agrupan en la dimensión del empleo, se observan reducciones en prácticamente todos ellos en Canarias, lo que, sin duda alguna, es un resultado muy positivo.

De entre los diversos indicadores considerados en esta dimensión hay uno que destaca por su elevada incidencia y que presenta, a lo largo de todo el periodo considerado, un alcance mayor en Canarias que el registrado en el conjunto del Estado. Se trata del porcentaje de hogares en el que todas las personas activas se encuentran desempleadas y que asciende en esta comunidad a un 8,1% cuando en el conjunto del Estado se sitúa en el 6%, lo que puede explicarse en base a la mayor incidencia del desempleo en esta comunidad frente al conjunto de España.

Tras este indicador se encuentra el relativo a las situaciones de inestabilidad laboral grave: un 4,6% de los hogares están encabezados por alguien que ha tenido en el último año 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. Con todo, estas situaciones han tendido a reducirse

considerablemente en esta comunidad, tanto con respecto a 2018, como, sobre todo, a 2021, cuando estas situaciones afectaban al 15% de los hogares canarios.

Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Canarias muestran que mientras estos afectan a apenas un 4,6% de los hogares que se encuentran en integración social, la incidencia en el caso de los hogares en situación de exclusión social se extiende a algo más de cuatro de cada diez hogares (41,6%). Desde una perspectiva evolutiva, lo que se observa es que con respecto a 2018 la reducción de los problemas de exclusión en la dimensión del empleo se ha dado tanto en los hogares en situación de exclusión —con una reducción de su alcance de 4,4 puntos—, como en aquellos que se encuentran en integración social, donde el porcentaje de hogares con estos problemas se han reducido en 2,6 puntos porcentuales.

9. Se reduce el alcance de la pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al IMV y a la RCC

Tal y como ha ocurrido en el conjunto del país, desde 2021 las tasas de riesgo de pobreza de la población canaria se han reducido de forma notable, pasando del 29,9% de la población en 2020 al 24,6% en 2024. Se trata de una reducción más acusada que la producida en el conjunto de España, donde en ese mismo periodo las tasas de riesgo de pobreza han pasado del 21,0% al 19,7%. En consecuencia, la diferencia entre ambos territorios se ha reducido casi a la mitad, si bien las tasas de riesgo de pobreza de Canarias siguen siendo superiores a las que se registran en el conjunto de España.

La tasa de pobreza severa ha seguido una línea descendente similar y ha pasado del 16,7% en 2020 al 10,1% en 2024. También en este caso se observa una reducción más pronunciada que la del conjunto de España, donde la tasa de pobreza severa se ha reducido de forma más ligera en este periodo, pasando del 9,5% al 8,4%. Como ocurría con el indicador de riesgo de pobreza, las tasas de pobreza severa de España y de Canarias han tendido a igualarse, si bien el porcentaje de población afectada por estas situaciones sigue siendo en 2024 más elevado en Canarias que en el conjunto de España.

Cabe añadir, no obstante, que si en lugar de utilizar los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos, lo

que se observa es una notable similitud entre ambos territorios, tanto en las tasas actuales de riesgo de pobreza como en las de pobreza severa.

Todo ello ha venido acompañado en Canarias de un notable incremento de la renta de las familias y de una mejora importante de los indicadores que miden la desigualdad de rentas. Entre 2018 y 2024, la relación S80/S20 ha pasado en Canarias de 7,0 a 5,7, mientras que en el índice de Gini la estabilidad ha sido algo mayor, ya que ha pasado de 33,9 a 31,6 durante el mismo periodo. En ambos casos es posible hablar, de nuevo, de convergencia entre la situación española y la de Canarias, en la medida en que las distancias entre ambos territorios se han reducido.

En cualquier caso, siguen persistiendo, tanto en Canarias como en España, unos niveles relativamente altos de privación que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan al 10,8% de la población canaria. Se trata de un porcentaje superior al que se registra en el conjunto de España (8,3%), pero inferior al que se registraba en 2018 (15,6%). Entre las situaciones de privación más frecuentes en Canarias se encontraría la relacionada con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos —situación que afecta al 48,9% de la población canaria, con una reducción de casi seis puntos porcentuales respecto a 2018— y la relativa a no poder ir de vacaciones al menos una semana al año —que afecta al 45,3% de la población, casi cuatro puntos más que en 2018—. Con todo, cabe señalar que la mayoría de los indicadores que se utilizan para medir las situaciones de privación material en Canarias han tendido a la baja a lo largo de los últimos cuatro años.

Por otro lado, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado tanto en Canarias como en el conjunto del Estado, hasta llegar en noviembre de 2024 al 3,7% de los hogares canarios y al 3,4% del conjunto de hogares en España. Cuando se analiza esta cobertura en relación con los hogares que mayores dificultades económicas enfrentan, no obstante, se observa que el IMV llega a un porcentaje muy reducido de la población potencialmente beneficiaria: en Canarias, el IMV alcanza al 33,6% de las personas en situación de pobreza severa, y en España al 50,1%. En efecto, Canarias se encontraría entre las comunidades autónomas en las que el IMV alcanza a una menor proporción de los hogares en situación de pobreza.

Asimismo, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados

que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso al IMV. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información acerca de esta prestación, del 50,8% en Canarias, algo por debajo del 52,7% que se registra en el conjunto de España.

Como sucede en otras comunidades autónomas, por otro lado, el IMV coexiste con los programas de rentas mínimas autonómicas, en este caso la Renta Canaria de Ciudadanía (RCC). A diferencia de lo que ha ocurrido en buena parte de las comunidades autónomas españolas, la cobertura de esta prestación se incrementó tras la entrada en vigor del IMV, si bien se ha producido una reducción del número de personas titulares entre 2022 y 2024. En 2023, la cobertura de la RCC se situaba en el 1,59%.

Resulta también de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir este tipo de prestaciones. Al preguntar si la administración debería garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, en Canarias el 34,0% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 65,5% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y menos del 1% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista –garantizar unos ingresos mínimos a toda la población– se sitúa en Canarias por debajo del 37,8% que se registra en el conjunto de España, una proporción que ha descendido en ambos territorios respecto a 2018, en favor de la idea de que la administración únicamente debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas que están en situación de necesidad.

10. Se mantiene el alcance de los problemas ligados al eje relacional y se debilitan las redes sociales de los hogares

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Canarias– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad

para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 muestran que en Canarias el 13,4% de los hogares se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional. Dentro de este eje, el 8,6% de los hogares presentan problemas ligadas a la dimensión del conflicto social y el 7,7%, dificultades relativas al aislamiento social. Canarias presenta una situación menos favorable que la que se observa a nivel estatal, ya que la incidencia de la exclusión dentro de este eje, así como en su dimensión de conflicto social, es superior. En la dimensión de aislamiento social, en cambio, Canarias se sitúa apenas dos décimas de punto por debajo del conjunto del país.

Desde una perspectiva evolutiva, los datos de 2024 ponen de manifiesto que la exclusión en el eje relacional se sitúa algo por encima de la registrada en 2018, de tal manera que, en estos seis últimos años, los hogares afectados por estos problemas habrían pasado del 11,3% al 13,4%. Este incremento habría afectado a las dos dimensiones que conforman este eje, algo que también se observa en el conjunto estatal.

Dentro de la dimensión del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia en Canarias son los relativos a los hogares en los que algún miembro ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los 10 últimos años, que alcanzan el 3,7% del total; aquellos donde alguna persona ha sido, durante la última década, madre o padre adolescente, que suponen el 3,6% y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años, que representan el 2,9%.

En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, los indicadores más prevalentes son el que define hogares donde viven personas que no mantienen relaciones sociales o que no cuentan con redes de apoyo en caso de enfermedad o dificultad, y el relativo a hogares donde alguna persona está siendo o ha sido atendida alguna vez en algún tipo de institución, que alcanzan, en ambos casos, el 4,1%.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama algo negativo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares canarios por la evolución experi-

mentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario), al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 63,1% señala que esas relaciones siguen igual, el 16,6% considera que se han fortalecido y el 20,3%, que se han deteriorado o debilitado. Estos datos contrastan, en parte, con los obtenidos para el conjunto de los hogares en España, donde la proporción de hogares que manifiesta que su situación se ha deteriorado o debilitado es notablemente inferior al que se observa en Canarias (14,3%, frente a un 20,3%).

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, la encuesta también permite profundizar sobre la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Desde 2018, en Canarias ha aumentado levemente la proporción de hogares que mantienen relaciones de ayuda mutua y también se ha incrementado la de aquellos que solo la reciben, descendiendo en contrapartida la proporción de hogares que ni reciben ni prestan ayuda.

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados así los hogares de Canarias sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya sentido alguna vez discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para 2024 muestran una incidencia de las situaciones de discriminación tal y como son percibidas por los hogares canarios del 15%, una cifra que, desde una perspectiva comparada, resulta menor que la que se observa a nivel estatal (19%).

Esta menor incidencia, esconde, sin embargo, diferencias palmarias cuando se atiende al espacio que ocupan los hogares en la escala integración-exclusión social, ya que la percepción de situaciones de discriminación afecta a un 11,2% de los hogares canarios en integración social, pero al 26,5% de los que se encuentran en una situación de exclusión social. Entre estos hogares, los tipos de discriminación más frecuentes son los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (9,6%), al aspecto físico (7,7%) y a la escasez de recursos económicos (6,9%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades,

el 85,9% responden afirmativamente. Los ámbitos en los que más hogares han experimentado pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral y el relacional.

11. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene alta en Canarias

En Canarias, el 21,9% de la población y el 22% de los hogares se encuentra en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a la comunidad autónoma en unos niveles de exclusión con respecto a la salud muy superiores a los del conjunto estatal.

Junto con la magnitud actual de la exclusión, cabe asimismo destacar la particular evolución de Canarias en esta cuestión. Mientras que entre 2018 y 2021, España experimentó un claro deterioro en esta dimensión —derivado de la crisis sociosanitaria provocada por la COVID-19— seguido por una recuperación entre 2021 y 2024, Canarias mostró un patrón diferente. En esta comunidad, la exclusión en salud disminuyó durante la pandemia (del 23% al 19,7% de la población), pero repuntó en el periodo posterior, alcanzando prácticamente los niveles de la época anterior a la pandemia.

De los distintos indicadores que componen la dimensión de la salud, el factor que más contribuye a la exclusión en esta dimensión, tanto en Canarias como en el conjunto del Estado, es la insuficiencia de medios económicos para costearse tratamientos o productos sanitarios. No obstante, este problema afecta en mucha mayor medida a los hogares canarios, puesto que un 21,8% de ellos, en comparación con un 10,5% en el Estado, refieren esta dificultad. Por otra parte, aunque la evolución ha sido desfavorable en ambos casos, ha empeorado más en Canarias, con un 60% de incremento respecto a 2018 (frente a un 40% en España).

Otros factores relevantes son la presencia de deficiencias o discapacidades en todos los miembros adultos del hogar, que afecta al 3,8% de los hogares en Canarias (un porcentaje similar al de España), así como la inseguridad alimentaria. En efecto, el 3,7% de los hogares canarios y el 3,4% de los hogares de España señalan dificultades para garantizar una alimentación adecuada, actuales o pasadas, y suponen el tercer tipo de problemática vinculada a la salud más frecuente en ambos territorios.

A partir de los resultados de la EINSFOESSA 2024, puede decirse que la mayoría de la población de Canarias y de España (más del 75% en cualquier caso) valora su salud de forma positiva. En Canarias, un 24,3% de la población valora su salud física como muy mala, bastante mala o regular, un porcentaje algo más alto que en España (20%); por otra parte, un 8,8% valora su salud mental negativamente, algo menos que en el Estado (11,8%). Estos datos también indican que la autovaloración de la salud, tanto física como mental, se resiente no solo entre las personas que sufren algún grado de exclusión, sino también entre quienes están en una situación de integración precaria.

Centrando la atención sobre la salud mental, los resultados de la encuesta dan cuenta de la clara asociación que existe en Canarias entre enfermedad mental y exclusión social, si bien el patrón que emerge en este territorio es de una mayor prevalencia de trastornos mentales diagnosticados entre la población en exclusión moderada (9,7%) frente a las personas en exclusión severa (7,5%). En todo caso, la incidencia de la enfermedad mental es en ambos casos mayor que la que resulta para la población en integración precaria (5,8%) y para la que se encuentra en integración plena (3%).

También relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población en el último año. De este modo, en 2024, el 17,4% de la población de esta comunidad autónoma afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Aunque esta proporción es algo mayor que en el Estado (con un 14,9%), al mismo tiempo, el 27,5% de la población canaria considera que su estado de ánimo ha mejorado respecto al año anterior, un porcentaje notablemente superior al que se da en el conjunto de España (con un 19%). En términos evolutivos, esta pregunta muestra que el estado de ánimo de la población ha mejorado mucho respecto a 2021, año en el que se veía claramente el efecto devastador que había tenido la crisis sociosanitaria en este indicador.

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados, favorecida por el descontento de la población con los servicios públicos de salud. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Canarias. Aun así, un 1,6% de la población canaria en situación de exclusión social de-

clara no tener cobertura sanitaria, un porcentaje en todo caso inferior a la media estatal, del 2,1%. En 2024, en Canarias continúa siendo mayoritario el acceso a la salud a través de la sanidad pública (87%), aunque esta opción ha descendido en los seis últimos años, aumentando en contrapartida la proporción de quienes combinan el acceso a la sanidad pública y privada.

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 al evidenciar que el 2,7% de la población canaria que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud (se trata, no obstante, de un dato mucho más favorable que el registrado en 2018, cuando esta situación alcanzaba al 15,5% de estas personas). También cabría señalar que un 23,8% de la población canaria afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública, un porcentaje que asciende al 42,6% en el caso de personas con limitaciones para realizar actividades de la vida diaria y al 40,3% entre aquellas con trastornos de salud mental. Una tercera parte (32,4%) de la población canaria, por último, señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir y un 19,7% señala que no puede permitirse adquirir gafas o audífonos.



Bloque 1

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Canarias

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Canarias	45
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Canarias	81

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en Canarias

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social —o de su cara opuesta, la exclusión— hace mucho tiempo que partimos de una noción que trasciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellos vinculados a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4), que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
Índice Sintético de Exclusión Social	Económico	Empleo	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
		Consumo		
	Político y de ciudadanía	Participación política		
		Educación		
		Vivienda		
		Salud		
	Relacional	Conflicto social		
		Aislamiento social		

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en Canarias, su evolución a lo largo de los últimos seis años a partir de los años 2018, 2021 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrando la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva evolutiva y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España.

1.1. Se reduce la exclusión social, con un fuerte deterioro en el espacio de la integración

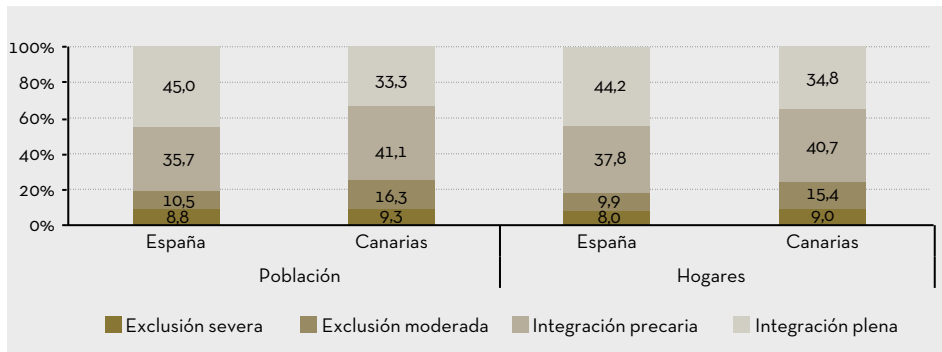
Este primer epígrafe examina la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad. Si bien apenas supone algo más de un lustro, no puede sino describirse como un periodo caracterizado por un gran dinamismo. La etapa que aquí se analiza comienza diez años después del inicio de la crisis financiera de 2008, que en España alcanza su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión en 2013, para iniciar a continuación una lenta recuperación. En 2018, si bien se consiguen recuperar los niveles de integración plena que se daban con anterioridad a la crisis, no ocurre lo mismo con la exclusión, que sigue siendo más elevada. A pesar de esta mejora, que también se extienden a Canarias, en 2018 más de una de cada cuatro personas en este territorio —el 27,9% de la población— se encontraba en situación de exclusión social.

Es todavía dentro de esta fase de recuperación cuando irrumpe la reciente crisis de la COVID-19, de cuyos efectos dan buena cuenta los resultados de la EINSFOESSA

2021. En Canarias, la crisis sociosanitaria supuso un retroceso de la integración plena y una ampliación del espacio de la precariedad, así como un aumento de las situaciones de exclusión social severa. Tras esta crisis, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, se inicia una senda de recuperación de la economía, con un crecimiento más veloz de lo esperado de cuyos efectos son palpables los resultados que se presentan en esta nueva edición.

Adentrándonos así en estos resultados, los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que una tercera parte de la población canaria (33,3%) **disfruta de una situación de integración plena, el 41,1%, se encuentra en situación de integración precaria, un 16,3% está en exclusión moderada y el 9,3% de la población se halla en situación de exclusión social severa**. Considerada en su conjunto, la exclusión social alcanza a una de cada cuatro personas en Canarias (25,6%), lo que en términos absolutos significa que más de **560.000 personas enfrentan procesos de exclusión social de diverso grado** en este territorio.

GRÁFICO 1. Distribución de los niveles de integración social de la población y los hogares de Canarias y España (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Con un nivel de exclusión social notablemente más elevado que la media estatal y una menor proporción de población en integración plena, la situación de Canarias en términos comparativos es claramente más negativa que la del conjunto del Estado.

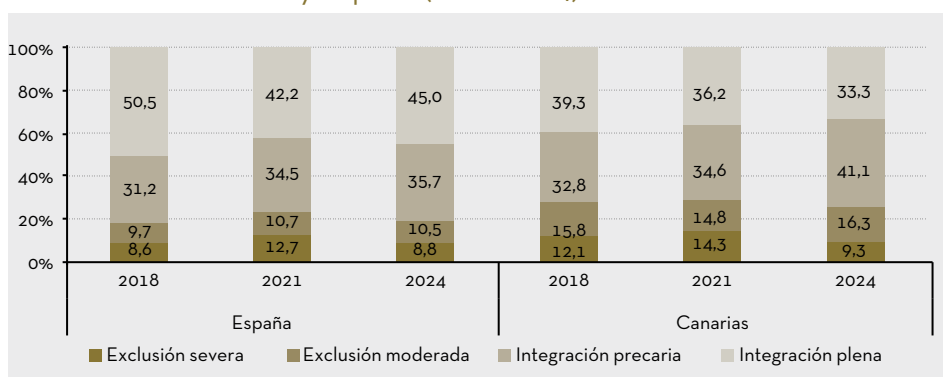
Así, Canarias cuenta con un espacio de la integración marcadamente más reducido que el de España en su conjunto (que engloba al 74,5% de la población canaria, frente al 80,7% de la población a nivel estatal) y, dentro de este, un mayor peso de las situaciones de precariedad. En efecto, el porcentaje de población que se encuentra plenamente integrada es 11,6 puntos inferior al que resulta para el conjunto del Estado, mientras que el de la población en integración precaria es 5,4

puntos mayor. Esto significa que, en Canarias, la mayor parte (55,2%) de las personas que se encuentran integradas lo están de manera precaria, mientras que en el conjunto estatal esta proporción es del 44,3%.

En consonancia con este menor nivel de integración social, la exclusión social se encuentra bastante más extendida en Canarias (25,5%) que en España en su conjunto (19,3%). Las mayores diferencias entre ambos territorios se producen en el espacio de la exclusión social moderada, que afecta al 16,3% de la población canaria frente al 10,5% en la media estatal. En cambio, casi la misma proporción de población en Canarias y en España enfrenta situaciones de exclusión social severa (el 9,3% y el 8,8%, respectivamente). Esto significa que, pese a su mayor amplitud, el espacio de la exclusión social en Canarias es algo menos severo que el de España: del conjunto de personas afectadas por la exclusión social en Canarias, el 36,3% se encuentra en exclusión social severa, una proporción que asciende al 45,5% en el conjunto del Estado.

Pese a esta peor situación de Canarias respecto al conjunto del Estado, los datos que arroja la encuesta muestran una evolución parcialmente positiva para el archipiélago, ya que, a diferencia de lo ocurrido a nivel estatal, el alcance de la exclusión social ha descendido en Canarias en los seis últimos años. En consecuencia, las distancias entre ambos territorios se han ido acortando: si en 2018 Canarias contaba con un porcentaje de población en exclusión 9,6 puntos porcentuales superior al de España, en la actualidad esta diferencia es de 6,2 puntos. Con todo, como se verá a continuación, esta deriva favorable ha sido solo parcial y no oculta un importante deterioro en el espacio de la integración.

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población de Canarias y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo en primer lugar al periodo más reciente, que va de 2021 a 2024, los datos ponen de relieve una cierta recuperación en términos globales tanto para Canarias como para España en su conjunto, al reducirse el porcentaje de población que enfrenta situaciones de exclusión social. Esta recuperación ha tenido una intensidad similar en ambos territorios, con un retroceso de la exclusión social de 3,5 puntos en Canarias y de 4,1 en España, si bien es cierto que la comunidad autónoma partía de una situación bastante más negativa en 2021. Las mejoras se han concentrado, además, en el espacio de la exclusión social severa, con un descenso más pronunciado en Canarias (-5 puntos) que en el conjunto estatal (-3,9 puntos). El espacio de la exclusión social moderada, en cambio, apenas varía en España y aumenta en 1,5 puntos porcentuales en el contexto canario.

Pese a que el nivel de integración social en Canarias ha aumentado durante este periodo, no puede hablarse de mejoras en este espacio ya que, entre 2021 y 2024, ha disminuido el porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena, en 2,9 puntos porcentuales. Este retroceso constituye la principal divergencia respecto al conjunto estatal durante este periodo, pues en España este espacio se recupera tras la crisis sociosanitaria, ampliando su alcance en 2,8 puntos. Por otro lado, en ambos territorios se ensancha el espacio de la integración precaria durante este periodo, pero lo hace con mucha mayor intensidad en Canarias (su incidencia crece en 6,5 puntos) que en España (1,2 puntos).

Al ampliar el enfoque evolutivo al periodo que va de 2018 a 2024 se aprecia una deriva más negativa para ambos territorios, aunque con algunos matices que ya se han señalado con anterioridad. En efecto, aunque Canarias presenta una situación peor a la del conjunto estatal a lo largo de todo el periodo analizado, debe señalarse que en los seis últimos años las distancias entre ambos territorios se han reducido, una evolución que responde a una cierta mejora en el contexto canario y a un leve deterioro en el estatal. Desde una perspectiva global, contrasta la reducción en el nivel de exclusión social en el contexto canario, que pasa del 27,9% al 25,5%, frente a un incremento de un punto porcentual en España, hasta alcanzar al 19,3% de la población.

En efecto, las mejoras en el espacio de la exclusión social son palpables en el territorio canario, con un descenso en el porcentaje de población afectada por procesos de exclusión social severa de 2,8 puntos y un mantenimiento de las situaciones de exclusión social moderada. A nivel estatal, se mantienen relativamente estables tanto el porcentaje de población afectada por la exclusión social moderada, como por la exclusión social severa. Desde esta perspectiva, mientras que

la composición del espacio de la exclusión social en España apenas ha cambiado entre 2018 y 2024, en Canarias sí cabría hablar de una cierta pérdida de intensidad: de todas las personas en exclusión, en 2018 el 43,4% se encontraban en situación de exclusión social severa, mientras que en la actualidad son el 36,3%.

En el espacio de la integración la tendencia resulta bastante más negativa para ambos territorios: desciende el alcance de la integración plena (en 6 puntos porcentuales en Canarias, y en 5,5 en España) y aumenta la incidencia de la integración precaria, en bastante mayor medida en el territorio canario (8,3 puntos) que en el conjunto del Estado (4,5 puntos). Este deterioro se traduce, en ambos territorios, en un aumento del peso de la precariedad dentro de este espacio. En Canarias, de todas las personas integradas, aquellas en integración precaria pasan de suponer el 45,5% en 2018, al 55,2% en la actualidad; en España, pasan del 38,2% al 44,3%.

Dese a estas mejoras en el espacio de la exclusión social, que constituye un dato ciertamente positivo, la realidad social canaria continúa estando marcada por niveles sumamente elevados de exclusión y un espacio de la precariedad cada vez más amplio. Desde esta perspectiva, el fenómeno de la exclusión social en el archipiélago canario se asienta como una cuestión estructural, donde una de cada cuatro personas se ven afectadas por estos procesos y no reciben beneficios de las mejoras macroeconómicas. Junto a esta cronificación de la vulnerabilidad social, se constata una tendencia hacia un modelo de integración precaria, con una población cada vez más susceptible de verse afectada por problemas en distintos ámbitos esenciales de la vida cotidiana como la vivienda, la salud, el empleo o el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

1.1.1. Desde 2018 hay 51.000 personas menos en situación de exclusión social severa

La Tabla 1 recoge en mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en Canarias y en España, y su evolución en 2018, 2021 y 2024. En el análisis de esta evolución es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 ha aumentado tanto la población como el número de hogares; en Canarias la población ha crecido en un 4,6% y en un 3,3% en España. Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis tienen, sobre todo, un valor ilustrativo, ya que en las variaciones observadas hay una parte debida a los cambios demográficos.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de Canarias y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

	2018	2021	2024
España			
Población total (miles)	46.723,0	47.067,0	48.262,4
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total (%)	18,3 [17,7-18,9]	23,4 [22,6-24,1]	19,3 [18,7-19,9]
- Número de personas afectadas (miles)	8.550 [8.280-8.810]	10.990 [10.650-11.330]	9.310 [9.040-9.580]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total (%)	8,6 [8,0-9,2]	12,7 [11,9-13,4]	8,8 [8,2-9,3]
- Número de personas afectadas (miles)	4.010 [3.750-4.280]	5.960 [5.620-6.300]	4.230 [3.960-4.500]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	47,0	54,2	45,5
Hogares total (miles)	18.535,9	18.539,2	19.316,4
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	15,9 [15,0-16,8]	20,8 [19,6-22,0]	18,0 [17,1-18,9]
- Número de hogares afectados (miles)	2.950 [2.780-3.120]	3.850 [3.630-4.070]	3.470 [3.290-3.640]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	6,9 [5,9-7,8]	10,6 [9,5-11,8]	8,0 [7,2-8,9]
- Número de hogares afectados (miles)	1.270 [1.100-1.430]	1.970 [1.750-2.180]	1.550 [1.380-1.720]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	43,0	51,2	44,7
Canarias			
Población total (miles)	2.127,7	2.167,8	2.226,5
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total (%)	27,9 [25,5-30,2]	29,2 [26,7-31,6]	25,5 [23,0-28,0]
- Número de personas afectadas (miles)	592 [543-643]	632 [579-685]	568 [513-624]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total (%)	12,1 [9,8-14,4]	14,3 [11,9-16,8]	9,3 [6,8-11,8]
- Número de personas afectadas (miles)	257 [208-307]	310 [258-364]	206 [151-262]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	43,4	49,2	36,3
Hogares total (miles)	843,6	820,3	855,1
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	26,1 [22,3-29,9]	28,7 [24,8-32,6]	24,5 [20,5-28,4]
- Número de hogares afectados (miles)	220 [189-253]	235 [204-268]	209 [175-243]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	11,4 [7,6-15,2]	15,3 [11,4-19,2]	9,0 [5,1-13,0]
- Número de hogares afectados (miles)	96 [64-128]	125 [93-158]	77 [43-111]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	43,6	53,2	37,0

Fuentes: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2021 y 2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

Considerando, a su vez, que se trata de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico, los datos recogidos muestran que durante el periodo más reciente (2021 a 2024), el espacio de la exclusión social en Canarias se ha reducido en una media de 64.000 personas. Más notable resulta el descenso que se registra en el alcance de las situaciones de mayor vulnerabilidad social, con una media de 104.000 personas menos en el espacio de la exclusión social severa. Los datos ponen de relieve, por tanto, la recuperación que ha experimentado el territorio canario tras el impacto de la crisis sociosanitaria.

Ampliando el enfoque evolutivo al periodo que va de 2018 y 2024, y aunque como ya se ha señalado la deriva en el espacio de la exclusión social es positiva, las mejoras resultan algo más limitadas. Así, en los seis últimos años serían 24.000 personas menos las que enfrentan procesos de exclusión social en el contexto canario, una situación que afectaría en 2024 a entre 513.000 y 624.000 personas. Esta reducción en el número de personas en situación de exclusión social (del 4,1%), que se produce además en un contexto de incremento poblacional, contrasta con un aumento del 8,9% en el conjunto del Estado. En la actualidad, entre 9 y 9,5 millones de personas a nivel estatal enfrentarían procesos de exclusión.

Como se señalaba en el anterior epígrafe, durante este periodo se ha reducido de manera significativa el espacio de la exclusión social severa: entre 2018 y 2024 el número de personas en esta situación se reduce en un 19,8%, lo que en términos absolutos significa una media de 51.000 personas. Pese a este notable descenso, en la actualidad son entre 151.000 y 262.000 personas las que enfrentarían procesos de exclusión social severa en Canarias. En el conjunto del Estado, por el contrario, aumenta en un 5,5% el número de personas afectadas por procesos de exclusión social severa, que alcanzan 2024 a entre 3,9 y 4,5 millones de personas en España.

1.1.2. Ocho de cada diez personas en situación de exclusión social en Canarias se encuentran en riesgo de pobreza

Las posibilidades de participar plenamente en la vida social dependen, en muy buena medida, de la capacidad económica con la que cuentan las personas y los hogares. La exclusión social y la pobreza monetaria son, en efecto, dos fenómenos estrechamente vinculados y que pueden reforzarse mutuamente. No obstante, frente a una visión excesivamente economicista de la integración social, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando que la relación entre pobreza y ex-

clusión no es sinónimo de equivalencia, y que ambos fenómenos no siempre se manifiestan de manera simultánea.

Al objeto de profundizar sobre esta cuestión, la Tabla 2 muestra la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Canarias como en España. Cabe precisar que, a pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para realizar análisis que nos permiten extraer algunas ideas de interés.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Canarias y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

(%)	España			Canarias		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población (%)						
En situación de pobreza	13,8	6,6	20,4	20,7	9,0	29,7
Sin pobreza	5,5	74,1	79,6	4,8	65,5	70,3
Total	19,3	80,7	100,0	25,5	74,5	100,0
Distribución vertical (%)						
En situación de pobreza	71,7	8,1	20,4	81,2	12,0	29,7
Sin pobreza	28,3	91,9	79,6	18,8	88,0	70,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Distribución horizontal (%)						
En situación de pobreza	67,8	32,2	100,0	69,8	30,2	100,0
Sin pobreza	6,9	93,1	100,0	6,8	93,2	100,0
Total	19,3	80,7	100,0	25,5	74,5	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 17,3% en el caso de Canarias y del 21,8% en el de España; sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 37,9% en el caso de Canarias y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Asimismo, es necesario tener en cuenta que los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

Nota: La categoría *En integración* hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

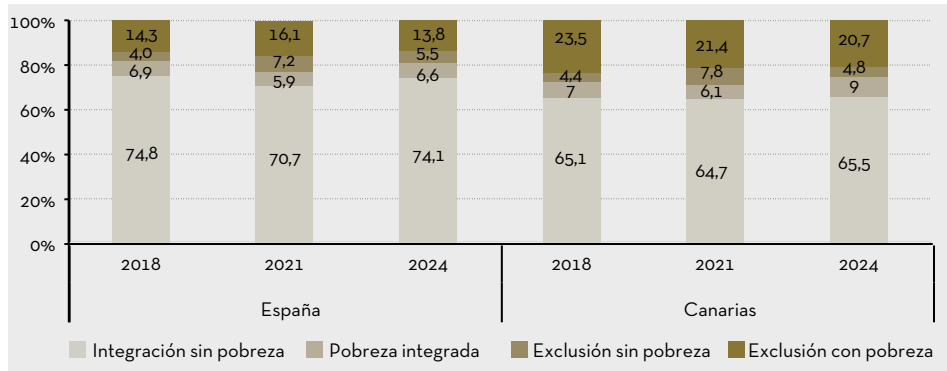
Atendiendo a los datos de los que se dispone, puede afirmarse que en Canarias el riesgo de pobreza afecta al 81,2% de la población en situación de exclusión, y al 12,0% de la población que se encuentra en integración. Desde el enfoque comparativo, y teniendo en cuenta que la tasa de riesgo de pobreza entre el conjunto de la población en la comunidad autónoma (29,7%) es muy superior a la del conjunto

de España (20,4%), en Canarias se encuentran más extendidas las situaciones de pobreza, tanto entre la población que se encuentra en exclusión (ocho de cada diez personas en situación de exclusión social enfrentan pobreza monetaria, frente a siete de cada diez en España), como entre las que se encuentran integradas (un 12%, como se ha señalado, frente al 8,1% en la media estatal).

Con todo, existe un porcentaje significativo de personas que se ven afectadas por procesos de exclusión social, pero que cuentan con ingresos que superan el umbral de la pobreza y, de igual manera, parte de la población puede verse en situaciones de pobreza monetaria que no van acompañadas de una situación de exclusión social. En Canarias, concretamente, el 18,8% de las personas afectadas por la exclusión social no enfrentarían riesgo de pobreza, un porcentaje que asciende al 28,3% en la media estatal. Por otro lado, tres de cada diez personas (30,2%) que enfrentan pobreza monetaria en esta comunidad autónoma serían personas socialmente integradas, una proporción muy similar a la que se registra en España (32,2%).

Desde esta misma perspectiva, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población en España y en Canarias se distribuye en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos, y su evolución durante los seis últimos años. Este ejercicio analítico permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferenciados: el espacio de la integración sin pobreza, en el que se ubican las personas que no se encuentran ni en exclusión social ni en situación de pobreza; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria.

GRÁFICO 3. Evolución de la distribución de la población de Canarias y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)



*Para calcular los porcentajes de este gráfico se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En 2024, el 65,5% de la población canaria se encuentra en situación de integración sin pobreza, es decir, no se encuentra en situación de exclusión social ni enfrenta riesgo de pobreza, una proporción prácticamente igual a la de 2018. Por otro lado, un 9% de la población se encontraría en una situación de pobreza integrada, es decir, enfrentaría pobreza monetaria, pero se mantendría en una situación de integración social, una proporción 2 puntos porcentuales superior a la de 2018.

En lo que respecta a las situaciones vinculadas con la exclusión social, los datos ponen de relieve, por un lado, un mantenimiento de las situaciones de exclusión social sin pobreza, que se encuentran poco extendidas y afectan a menos del 5% de la población canaria. En cambio, más del 20% de la población canaria debe hacer frente a situaciones combinadas de pobreza y exclusión social. No obstante, en consonancia con la ya señalada reducción en el nivel de exclusión social en el contexto canario, la proporción de población afectada por ambos fenómenos ha descendido en 2,8 puntos porcentuales entre 2018 y 2024.

Desde la perspectiva comparada, los datos reflejan el mayor alcance que tiene tanto la exclusión social como la pobreza en Canarias. En efecto, las mayores diferencias se observan, por un lado, en el porcentaje de población que no enfrentan ninguna de estas situaciones (8,6 puntos inferior en Canarias que en España) y, por otro, en el de quienes enfrentan ambas situaciones de manera combinada (6,9 puntos mayor en la comunidad autónoma). También son algo más frecuentes en

Canarias que en España las situaciones de pobreza integrada (9% frente a 6,6%), pero se encuentran algo menos extendidas las de exclusión sin pobreza (4,8% frente 5,5%). También cabría destacar que, a diferencia de lo ocurrido en Canarias, la distribución que se observa para el conjunto del Estado apenas ha variado respecto a 2018.

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Canarias

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la participación de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a los representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

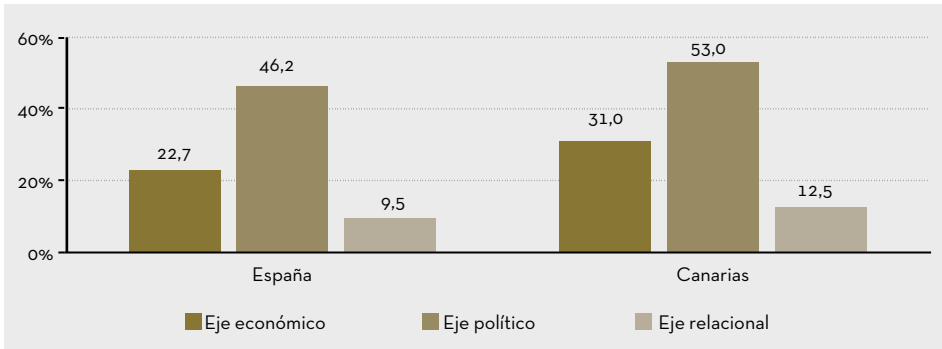
Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población de Canarias con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

1.2.1. Más de la mitad de la población se encuentra afectada por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía

Considerando en primer lugar la incidencia de la exclusión social en cada uno de los grandes ejes que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los datos de la encuesta para 2024 ponen de relieve que en **Canarias tres de cada diez personas (31%) están afectadas por algún problema de exclusión social en el eje económico, más de la mitad de la población (53%) lo está en el eje político y de ciudadanía y un 12,5% presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población de Canarias y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)

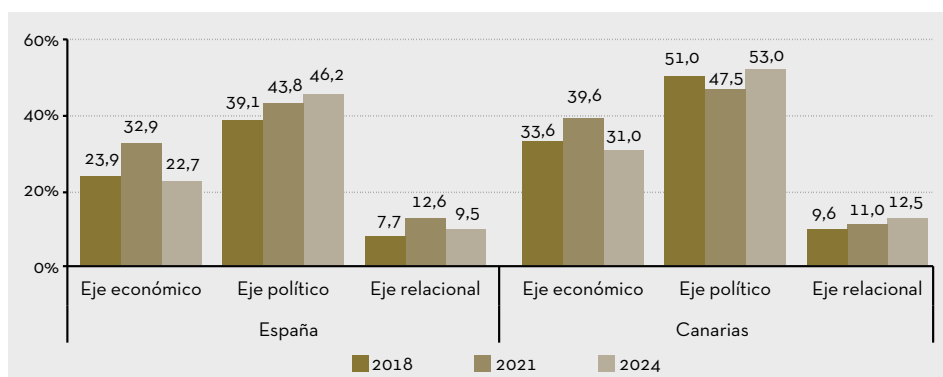


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos comparativos, Canarias registra una mayor incidencia de las problemáticas de exclusión social en cada uno de los tres ejes analizados, aunque también en España las situaciones de exclusión son más prevalentes en el eje político y de ciudadanía, seguido del económico y, en tercer lugar, del relacional. Las diferencias más notables se producen en el eje económico, con una prevalencia de la exclusión 8,3 puntos más elevada en Canarias que en el conjunto estatal, mientras que en el eje político y de ciudadanía la distancia es de 6,8 puntos y se reduce a tres puntos porcentuales en el eje relacional.

Centrando la mirada sobre la evolución de estas situaciones, los datos muestran para Canarias un claro deterioro del eje relacional y un cierto empeoramiento del eje político y de ciudadanía, frente a una mejora en el eje económico. Esta tendencia en el contexto canario es similar a la que se ha producido a nivel estatal, si bien en Canarias el alcance de la exclusión en cada uno de estos ejes se ha mantenido, en casi todos los casos, por encima de la media estatal.

GRÁFICO 5. Evolución del porcentaje de población de Canarias y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En este sentido, en ambos territorios se registra un aumento en la incidencia de la exclusión en el eje político y de ciudadanía entre 2018 y 2024. Este incremento es, no obstante, menos pronunciado en Canarias (2 puntos porcentuales) que en España (7,1 puntos), si bien la comunidad autónoma partía en 2018 de una situación mucho más negativa. Además, el alcance de la exclusión social en este eje ha mantenido un crecimiento gradual y sostenido en el conjunto de España durante los seis últimos años, pero no así en Canarias, donde se registra un descenso considerable en 2021, de 3,5 puntos, y un repunte de 5,5 puntos en 2024.

En el caso del eje económico, los datos ponen de claro relieve el efecto que tuvo la crisis sociosanitaria en ambos territorios: entre 2018 y 2021, la incidencia de las problemáticas de exclusión vinculadas al eje económico aumentó en 6 puntos porcentuales en Canarias y en 9 puntos en el conjunto estatal, alcanzando al 39,6% y al 32,9% de la población, respectivamente. De igual manera, la tendencia posterior es de una evidente recuperación, con un retorno en 2024 a valores algo inferiores a los de seis años atrás, particularmente en el contexto canario. Así, entre 2018 y 2024, el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con las dimensiones del empleo y el consumo ha retrocedido en 2,6 puntos porcentuales en Canarias, y en 1,2 en España en su conjunto.

En el eje relacional, por último, contrasta una tendencia al alza que se mantiene en el tiempo para Canarias, con una cierta recuperación a nivel estatal durante el periodo más reciente. En efecto, partiendo de un mayor nivel de exclusión social en este eje en 2018, en Canarias aumenta de manera progresiva el porcentaje

de población afectada por problemáticas de exclusión social de índole relacional, situándose en la actualidad 2,9 puntos por encima de la proporción que se registraba en 2018. En el conjunto del Estado, en cambio, los datos ponen de relieve un importante aumento de la exclusión en este eje en 2021 —de casi cinco puntos porcentuales— y que cabría achacar al impacto que la crisis sociosanitaria tuvo sobre las relaciones sociales. Entre 2021 y 2024, sin embargo, este eje se recupera, pero lo hace solo de manera parcial y mantiene en 2024 una incidencia de la exclusión 1,8 puntos mayor a la de 2018.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados y la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupan en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. Es preciso señalar que, al desglosar estos datos en función del eje y el nivel de exclusión social de las personas, en ocasiones los datos hacen referencia a porcentajes reducidos de población (por ejemplo, la proporción de población en exclusión social moderada afectada por carencias en el eje relacional representa al 2,6% de la población canaria), por lo que su interpretación requiere una cierta cautela. En este sentido, en vez de un análisis pormenorizado de la exclusión entre cada uno de estos grupos y su evolución, lo que se pretende es extraer una visión general acerca de los rasgos más característicos que muestra la exclusión en cada uno de estos ejes y para cada uno de estos grupos de población.

TABLA 3. Evolución del porcentaje de población de Canarias y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

Eje	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024	Evolución 2018-24
Eje económico								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	26,5	35,0	22,2	-4,2	28,0	36,2	27,8	-0,2
Exclusión moderada	75,1	80,3	63,1	-12,0	78,4	88,0	65,5	-12,9
Exclusión severa	97,5	97,0	92,1	-5,5	100,0	98,1	96,5	-3,5
Conjunto de población	23,9	32,9	22,7	-1,3	33,6	39,6	31,0	-2,6
Eje político								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	74,4	66,3	78,9	+4,6	73,9	61,8	71,6	-2,3

Eje relacional	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024	Evolución 2018-24
Exclusión moderada	79,2	83,2	90,1	+10,9	93,0	83,8	90,5	-2,5
Exclusión severa	95,2	95,1	97,1	+1,9	99,4	95,0	94,6	-4,8
Conjunto de población	39,1	43,8	46,2	+7,1	51,0	47,5	53,0	+2,0
Eje relacional								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	15,0	19,5	14,0	-1,0	13,3	13,0	18,3	+5,0
Exclusión moderada	14,0	21,6	19,2	+5,2	12,0	15,6	16,1	+4,1
Exclusión severa	19,3	28,4	28,5	+9,2	27,2	29,5	25,6	-1,6
Conjunto de población	7,7	12,6	9,5	+1,8	9,6	11,0	12,5	+2,9

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Una primera conclusión que estos datos permiten extraer es que, tanto en Canarias como en el conjunto del Estado, la exclusión social en el eje político y de ciudadanía tiene un carácter en cierto modo transversal, en la medida en que afecta de manera relativamente similar a las personas, independientemente del nivel que ocupen en el continuo integración-exclusión (excluyendo, lógicamente, a las personas que se encuentran plenamente integradas). Así, de los datos se desprende que no solo la inmensa mayoría de personas en exclusión severa (94,6%) y moderada (90,5%) enfrentan problemáticas de exclusión en este eje, sino también gran parte de las personas que se encuentran en integración precaria (71,6%). Esta estructura, además, apenas ha variado con respecto a 2018. Desde el enfoque comparado, destaca que las problemáticas de exclusión social en este eje entre la población integrada se encuentran algo más extendidas en España (78,9%) que en Canarias (71,6%).

Esto no ocurre en el eje económico, donde los datos de la encuesta reflejan la existencia de una evidente brecha en el alcance de la exclusión entre las personas que se encuentran en exclusión y las que no, tanto en Canarias como en el conjunto del Estado. En el territorio canario, concretamente, contrasta un alcance muy mayoritario de la exclusión en este eje entre las personas en exclusión severa (96,5%) y menor, pero también amplio, entre las personas en exclusión moderada (65,5%), frente a una incidencia mucho más reducida entre las personas en situación de integración precaria (27,8%). Estas diferencias se deben a que la exclusión social en las dimensiones del empleo y el consumo —que conforman el eje económico— se concentra entre los sectores más vulnerables de la pobla-

ción, tal y como se verá más adelante: tres de cada cuatro personas afectadas por problemáticas de exclusión vinculadas al empleo se encuentran en situación de exclusión social en Canarias. El análisis evolutivo pone de relieve que entre 2018 y 2024 se habría producido una cierta mejora en la situación de las personas en exclusión social moderada, con un descenso en la incidencia de la exclusión entre este grupo de casi 13 puntos porcentuales.

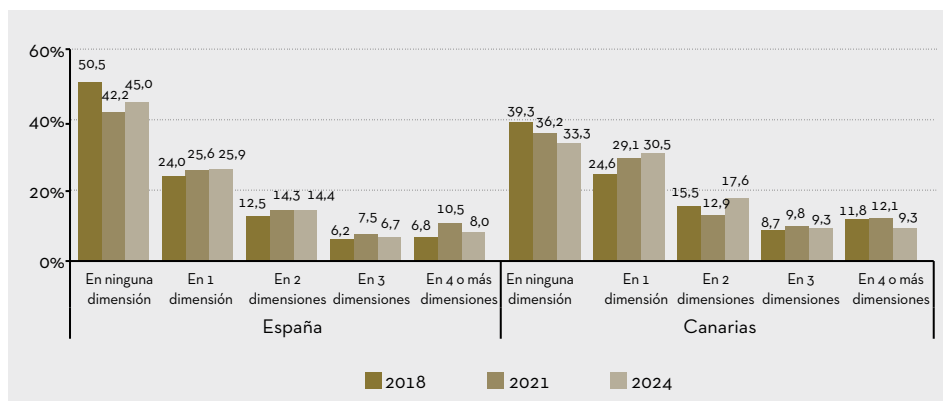
En lo que respecta al eje relacional, por último, se observa que en Canarias las situaciones carenciales en este eje se encuentran bastante más extendidas entre la población en exclusión social severa —afectan a una de cada cuatro personas en esta situación—, que entre aquellas en exclusión moderada (16,1%) y en integración precaria (18,3%), una distribución que se ha mantenido de manera más o menos estable a lo largo del periodo analizado.

1.2.2. El 9,3% de la población presenta problemas de exclusión social en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora —económico, político y relacional— se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite analizar la situación de la población según la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimensiones y examinar los procesos de acumulación de problemas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter multidimensional. El Gráfico 6 muestra —tanto para Canarias como para el conjunto de España— la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

En 2024, como ya se ha señalado, solo una tercera parte de la población residente en **Canarias disfruta de una situación de integración plena, por lo que no presenta problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en el otro extremo se encuentra el 9,3% de la población canaria que acumula problemáticas de exclusión en cuatro o más dimensiones.**

GRÁFICO 6. Evolución de la distribución porcentual de la población de Canarias y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

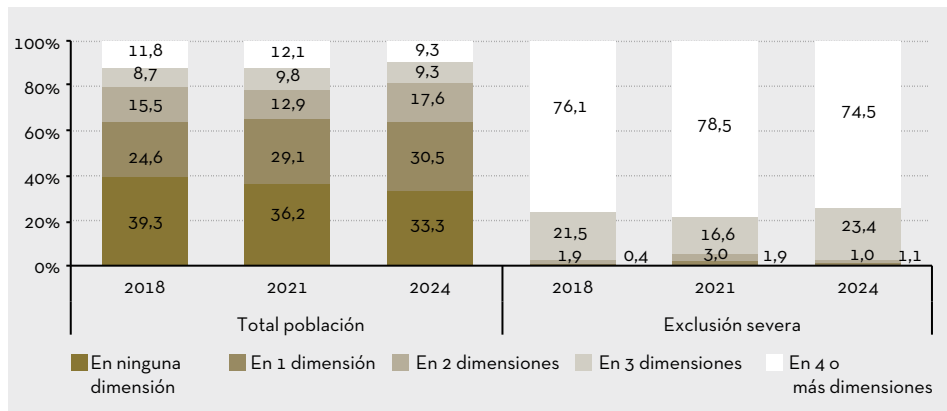
En términos evolutivos, y atendiendo al periodo que va de 2018 a 2024, los datos ponen de manifiesto un fuerte aumento en el porcentaje de población con problemas de exclusión en una única dimensión (de 5,9 puntos porcentuales) y algo menor en el de quienes acumulan problemáticas en dos (2,1 puntos). En consecuencia, el porcentaje de población que no enfrenta problemáticas en ninguna dimensión ha descendido en 6 puntos porcentuales. Por el contrario, y como dato ciertamente positivo, cabría destacar que la acumulación de problemáticas en un mayor número de dimensiones –que conforman las situaciones de mayor complejidad– ha disminuido en Canarias, y ha pasado de afectar al 11,8% de la población en 2018 al ya señalado 9,3% en 2024.

Esta evolución es algo diferente en el conjunto del Estado, donde se registra un aumento más o menos generalizado de todas las situaciones analizadas a excepción, lógicamente, de las más favorables, que registran un descenso de 5,5 puntos porcentuales. Se trata de incrementos no obstante limitados, que en ningún caso superan los dos puntos porcentuales. Del enfoque comparativo cabría destacar que, de nuevo, Canarias registra una mayor proporción de población afectada por problemáticas de exclusión en diversas dimensiones de la vida cotidiana. Las diferencias llegan hasta los 4,6 puntos porcentuales en el caso de las personas con problemáticas de exclusión en una única dimensión y descienden progresivamente, con distancias de 3,2 puntos entre las personas con problemas en dos dimensiones, de 2,6 puntos en tres dimensiones y apenas superan el punto por-

centual en el caso de las personas que acumulan problemáticas de exclusión social en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana.

La presencia de problemas en múltiples esferas de la vida cotidiana complejiza los procesos de exclusión social, a menudo agravándolos y dificultando su abordaje; por ello, resulta de interés conocer la manera en la que esta acumulación afecta específicamente a las personas socialmente más vulnerables. En este sentido, los datos que recoge el Gráfico 7 muestran nítidamente el carácter multidimensional de la exclusión social severa en Canarias, donde tres de cada cuatro (74,5%) personas en esta situación presentan problemáticas en cuatro o más dimensiones, mientras que el 23,4% acumula problemáticas en tres. Estas proporciones se han mantenido prácticamente estables durante los seis últimos años.

GRÁFICO 7. Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de Canarias, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



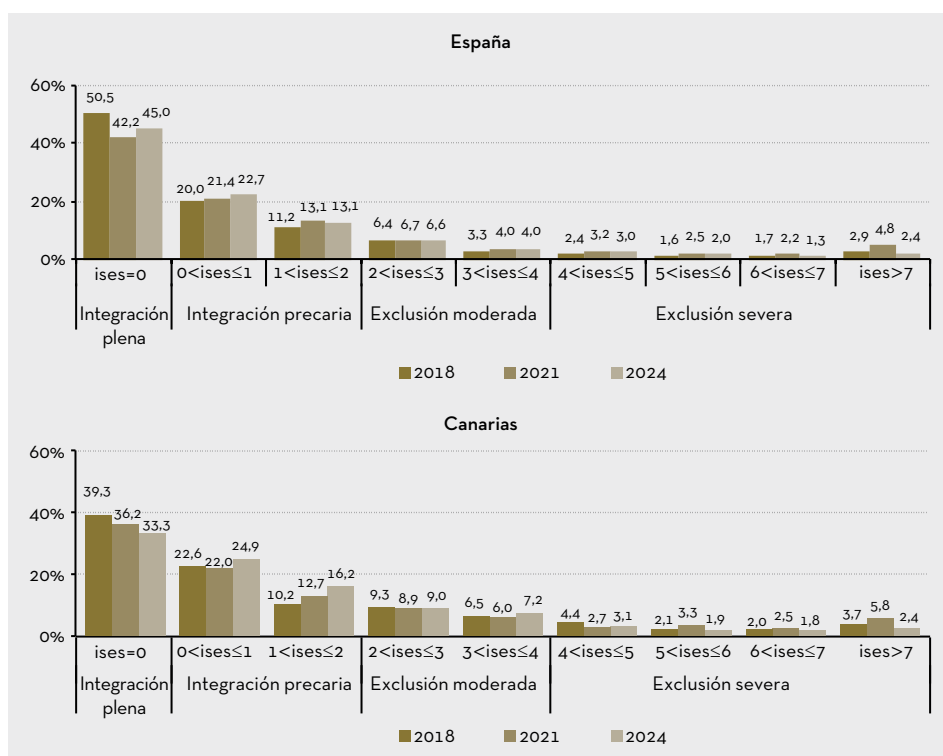
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La multidimensionalidad de la exclusión social resulta, como cabría esperar, mucho menos prevalente entre el conjunto de la población de Canarias: poco más de una tercera parte (36,2%) presenta problemas de exclusión en al menos dos dimensiones. En todo caso, de todas las personas afectadas por alguna problemática de exclusión social en este territorio, algo más de la mitad (el 54,3%) presenta afectaciones en al menos dos dimensiones.

Para analizar en mayor detalle los cambios que se han producido en la incidencia de la exclusión social en el continuo que va de la integración plena a la exclusión

social severa, podemos atender a los resultados que ofrece la encuesta para el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice desgrana en nueve intervalos el continuo integración-exclusión, lo que posibilita obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 8 recoge la distribución de la población de Canarias y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018, 2021 y 2024.

GRÁFICO 8. Evolución de la distribución porcentual de la población de Canarias y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo en primer lugar al espacio de la exclusión social severa—y teniendo en cuenta que las variaciones son notablemente reducidas (de entre 0,2 y 3,4 puntos porcentuales), por lo que deben aproximarse con las debidas cautelas— estos datos constatan la reducción que se ha producido en el alcance de estas situaciones entre 2018 y 2024, con descensos (algunos de ellos mínimos) en la proporción de

población que se ubica en cada uno de los cuatro intervalos que conforman este espacio. En todo caso, las variaciones más significativas se producen, por un lado, en el porcentaje de población que mayor vulnerabilidad social enfrenta (ISES 7 o más), que pasa del 3,7% al 2,4%, pese a haber alcanzado en 2021 una incidencia particularmente elevada, del 5,8%. También desciende durante este periodo, en 1,3 puntos porcentuales, el porcentaje de población en exclusión social severa que más se aproxima al espacio de la exclusión moderada, con un ISES 4 a 5. Este intervalo sería también aquel en el que se ubica una mayor proporción de personas en situación de exclusión social severa (el 33,2%, concretamente), seguido del intervalo de mayor severidad (26,1%), una distribución que apenas ha variado desde 2018, si bien debe insistirse en lo reducido de estas diferencias.

Centrando la mirada sobre el espacio de la exclusión social moderada, los datos muestran un mantenimiento del porcentaje de población que se ubica en cada uno de los dos intervalos que lo conforman. Sí cabría destacar, en todo caso, que la mayor parte (55,5%) de personas afectadas por la exclusión moderada se ubicarían en el intervalo menos severo, con un ISES de 2 a 3.

Es en el espacio de la integración precaria donde se producen las variaciones más significativas entre 2018 y 2024: aumenta en 2,3 puntos el porcentaje de población con un ISES 0 a 1 y en hasta 6 puntos porcentuales el de aquellas con un ISES 1 a 2. Desde esta perspectiva, cabría concluir que el fuerte incremento de la integración precaria que se registra entre 2018 y 2024 en Canarias se habría concentrado en mayor medida en el intervalo más próximo a la exclusión social. En consecuencia, y pese a que continúan siendo mayoritarias, el peso de las situaciones de menor gravedad dentro de este espacio (ISES 0 a 1) ha descendido, y han pasado de representar el 68,8% de todas las situaciones de integración precaria en 2018, al 60,5%.

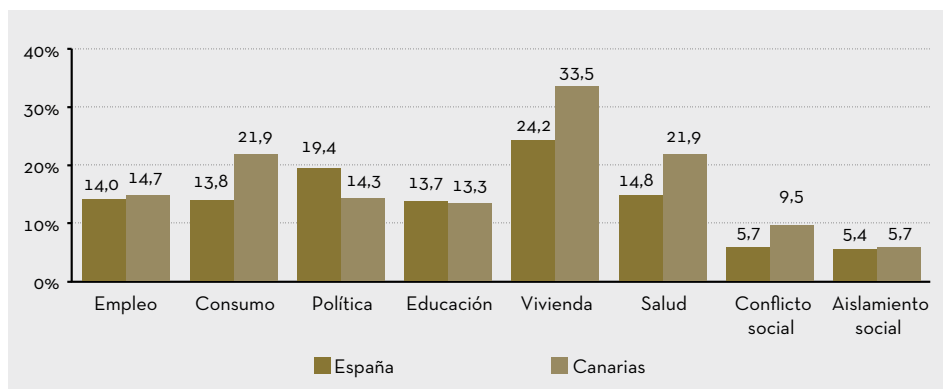
Al analizar estos datos desde el enfoque comparativo, los datos ponen de relieve una composición del continuo integración-exclusión ciertamente similar entre ambos territorios, siempre dentro de niveles de exclusión iguales o más elevados en Canarias que en España. Destaca, en efecto, que tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto estatal el 2,4% de la población se sitúa en el intervalo de mayor severidad, con un ISES de 7 o más.

1.2.3. Las problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda son las más extendidas en Canarias y afectan a una tercera parte de la población

Una vez analizado el número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a la población, este epígrafe se centra en examinar la incidencia de los problemas de exclusión social en cada una de estas dimensiones, atendiendo también a su evolución.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las problemáticas de exclusión más frecuentes en Canarias son, con diferencia, las relativas a la vivienda, que afectan a una tercera parte de la población (33,5%). A esta le siguen las dimensiones del consumo y la salud, con una incidencia en ambos casos del 21,9%. Asimismo, algo menos del 15% de la población en Canarias debe hacer frente a situaciones carenciales relacionadas con las dimensiones del empleo, la política y la educación, mientras que las problemáticas relacionales son las menos extendidas y afectan al 9,5% de la población canaria en la dimensión del conflicto social, y al 5,7% en la del aislamiento social.

GRÁFICO 9. Porcentaje de población de Canarias y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)



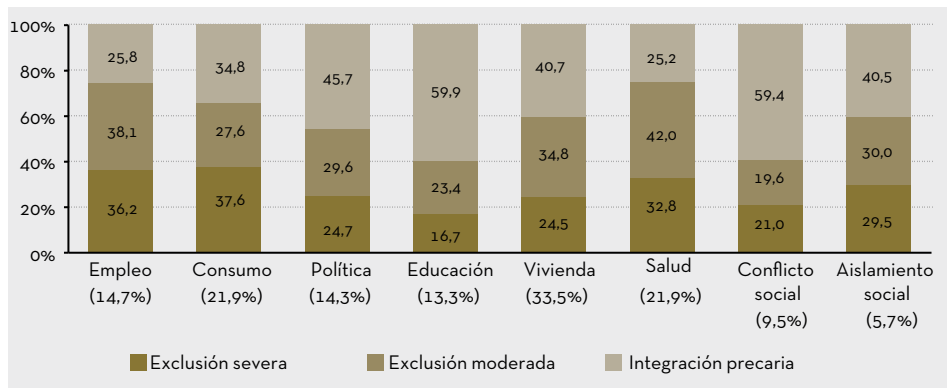
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Dese a la peor situación que se viene señalando para Canarias en términos globales, los datos relativos al alcance de la exclusión en las distintas dimensiones de la vida cotidiana permiten introducir algunos matices desde la perspectiva comparada. En efecto, esta mayor incidencia de la exclusión social en el contexto canario es evidente en las dimensiones de la vivienda (con una distancia de 9,3 puntos

respecto a la media estatal), el consumo (8,1 puntos), la salud (7,1 puntos) y el conflicto social (3,8 puntos), mientras que las problemáticas de exclusión en las dimensiones del empleo, la educación y el aislamiento social se encuentran igual de extendidas en ambos territorios. La exclusión en la dimensión de la participación política, por otra parte, es la única que tiene un alcance inferior en Canarias, con 5,1 puntos porcentuales de diferencia respecto a la media estatal.

En cualquier caso, los procesos de exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuyen de igual manera entre el conjunto de la población: mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan en mayor o menor medida a la población en su conjunto, otras se concentran entre sectores específicos de la población. A fin de profundizar sobre esta cuestión, el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social. Cabe precisar que la distinta distribución que resulta de este ejercicio analítico es, en parte, el resultado del tamaño específico que cada grupo tiene en el continuo integración-exclusión, por lo que la interpretación de estos datos debe realizarse desde una visión global e ilustrativa.

GRÁFICO 10. Distribución de la población de Canarias afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como puede observarse, en Canarias tres dimensiones presentan una incidencia de la exclusión social especialmente focalizada sobre la población en mayor situación de vulnerabilidad social: la salud, el empleo y el consumo. En efecto, pese a

que suponen el 9,3% del conjunto de la población canaria, las personas en situación de exclusión social severa representan una tercera parte o más de todas las que enfrentan situaciones carenciales en estas tres dimensiones. Destacan especialmente las dimensiones de la salud y el empleo, en las que tres de cada cuatro personas afectadas se encuentran en situación de exclusión social.

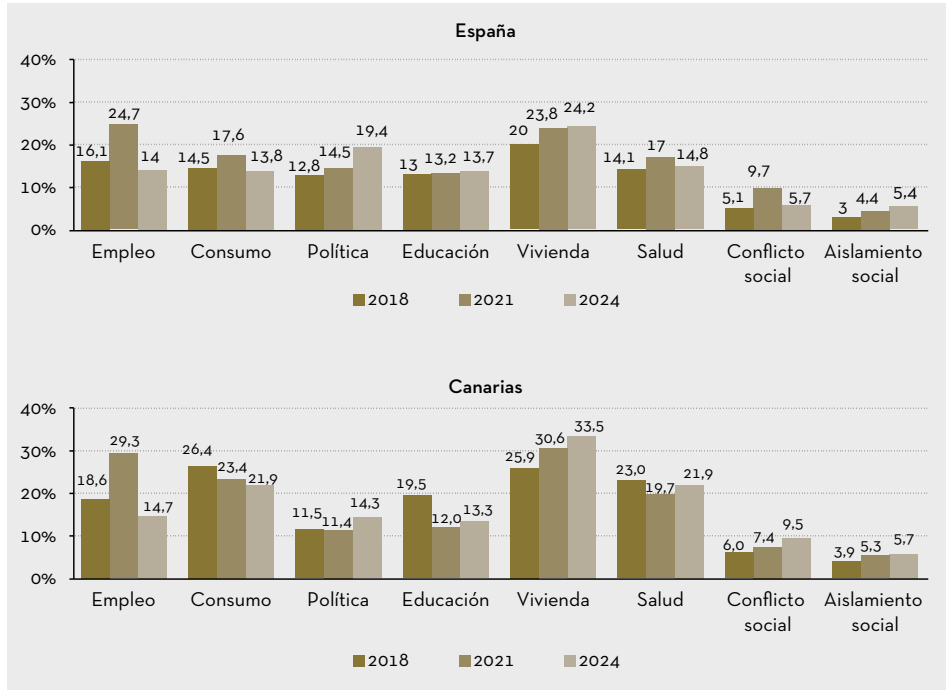
Por otro lado, las problemáticas de exclusión en las dimensiones de la participación política, la vivienda y el aislamiento social se distribuyen de una manera más transversal entre los tres grupos analizados, mientras que aquellas relativas a la educación y el conflicto social se concentran entre la población que se encuentra integrada. En efecto, seis de cada diez personas afectadas por dificultades en el acceso a la educación o por relaciones sociales adversas o conflictivas se encuentran en integración precaria.

Atendiendo ahora a la evolución de estas situaciones, el Gráfico 11 recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemáticas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para Canarias como para el conjunto de España.

Centrando la mirada en el periodo más reciente, que va de 2021 a 2024, cabría destacar la notable recuperación que se ha producido en la dimensión del empleo, puesto que alcanzando una incidencia del 29,3% en Canarias en 2021 —es decir, las problemáticas de exclusión en esta dimensión afectaban a tres de cada diez personas— su alcance actual se ha reducido a la mitad (14,7%) y es, de hecho, cuatro puntos porcentuales inferior al que se registraba seis años atrás (18,6%). Aunque con una incidencia inferior a lo largo de todo este periodo, esta misma evolución puede observarse también en el conjunto del Estado, lo que no hace sino poner de manifiesto el fuerte impacto que supuso la crisis sociosanitaria en el mercado laboral de ambos territorios y la veloz recuperación que le ha proseguido. Junto a la del empleo, solo la dimensión del consumo registra una tendencia positiva en Canarias entre 2021 y 2024, con un descenso en la incidencia de problemáticas de exclusión social de 1,5 puntos porcentuales.

En estos tres últimos años empeoran, por el contrario, las dimensiones de la participación política, la vivienda, la salud y el conflicto social, con aumentos en el porcentaje de población afectada por estas problemáticas de entre dos y tres puntos porcentuales, mientras que la exclusión en la dimensión de la educación registra un incremento más limitado, de 1,3 puntos. Las situaciones de aislamiento social mantienen el mismo alcance.

GRÁFICO 11. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Canarias y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

El panorama es algo diferente cuando se compara la situación de 2024 con la de 2018. Junto a la ya señalada recuperación de la dimensión del empleo, se encuentra también la del consumo, que registra un descenso progresivo en la incidencia de la exclusión social y se sitúa actualmente 4,5 puntos porcentuales por debajo del nivel alcanzado en 2018. Así, si en 2018 algo más de una de cada cuatro personas en Canarias presentaba dificultades económicas para cubrir las necesidades básicas de la vida cotidiana, en la actualidad son algo más de una de cada cinco. Con todo, Canarias mantiene un porcentaje notablemente elevado de personas con problemáticas en esta dimensión y muy alejado, como ya se ha dicho, de la media estatal. Además de las mejoras en las dimensiones económicas, en Canarias también descende de manera pronunciada la incidencia de problemáticas vinculadas a la educación (-6,2 puntos porcentuales) y, de forma mucho más limitada, las relativas a la dimensión de la salud (-1,1 puntos).

En contrapartida, la dimensión que en mayor grado empeora es la de la vivienda, que registra un aumento de 7,6 puntos porcentuales en la incidencia de problemáticas de exclusión asociadas a ella, que pasan de afectar al 25,9% de la población canaria en 2018, al 33,5% en 2024. Con una intensidad menor, también se registran deterioros en las dimensiones del conflicto social (3,5 puntos), la política (2,8 puntos) y al aislamiento social (1,8 puntos).

Desde la perspectiva comparativa, la situación de España resulta algo más estable durante este período, con mantenimientos en la incidencia de la exclusión en las dimensiones del consumo, la educación, la salud y el conflicto social. Al igual que en Canarias, pero con una incidencia superior a lo largo de todo el periodo, el alcance de las problemáticas de exclusión en la dimensión de la participación política en el conjunto del Estado ha aumentado en 6,6 puntos porcentuales entre 2018 y 2024. También empeora la dimensión de la vivienda, aunque el aumento en este caso (4,2 puntos) es inferior al que se registra en el archipiélago, y de manera algo más limitada la dimensión del aislamiento social (en 2,4 puntos). Por último, la dimensión del empleo es la única que registra una mejora significativa en el conjunto del Estado, con un retroceso en el alcance de las problemáticas de exclusión de 2,1 puntos. Se trata de una mejora algo menos pronunciada que la experimentada en Canarias y que sitúa a ambos territorios en un nivel muy similar en 2024.

1.2.4. Las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos, los gastos excesivos de vivienda, las situaciones de pobreza severa y los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera son las problemáticas de exclusión más frecuentes en Canarias

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESA permite ahondar sobre la incidencia de los problemas de exclusión social más concretos que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la encuesta. ¿Cuáles son los problemas específicos más frecuentes entre la población y los hogares de Canarias? ¿Qué problemas se han extendido y cuáles han disminuido? Para responder a estas cuestiones, en las siguientes líneas se analiza la prevalencia y evolución de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares de Canarias, así como las diferencias más destacables que se observan respecto al conjunto del Estado.

TABLA 4. Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de Canarias afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Empleo	1 Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	2,0	40	2,5	21
	2 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,5	30	1,5	12
	3 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,1	10	0,1	1
	5 Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	3,8	80	3,2	27
	6 Hogar con todas las personas activas desempleadas	7,7	170	8,1	69
	37 Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,5	120	4,6	39
Consumo	4 Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,6	100	6,2	53
	7 Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	15,6	340	14,7	125
	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	9,1	200	8,7	74
	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	2,5	50	2,7	22
Política	9 Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	10,1	220	7,0	59
	10 Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	4,4	90	5,5	46

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Educación	11 Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,9	10	0,5	3
	12 Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	5,7	120	7,9	67
	13 Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	8,4	180	8,7	74
Vivienda	14 Hogar en infravivienda (3): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,1	10	0,2	1
	15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	4,1	90	4,1	34
	16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	9,4	210	9,9	84
	17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	9,0	200	4,7	40
	18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	9,0	200	9,8	84
	19 Hogar con entorno muy degradado	1,8	30	1,6	14
	20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	3,6	70	3,8	32
	21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	17,0	370	14,3	122
Salud	22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	1,7	30	1,1	9
	23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	3,4	70	3,7	31
	24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,7	30	3,8	32
	25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	2,3	50	1,2	10
	26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	1,8	40	1,7	14
	27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	21,6	480	21,8	186

(3) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Conflicto social	28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	3,2	70	2,9	24
	29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,6	10	0,7	6
	30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	3,6	70	3,7	31
	31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	4,4	90	3,6	30
	32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,1	10	0,1	1
Aislamiento social	33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	1,5	30	4,1	34
	34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,2	10	0,4	3
	35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	4,3	90	4,1	34

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.
Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las situaciones carenciales más frecuentes en Canarias, con una prevalencia superior al 10%, son cuatro: **las dificultades económicas para comprar medicamentos y seguir tratamientos médicos (el 21,6% de la población canaria se ve afectada por esta situación), los gastos excesivos de vivienda (17%), las situaciones de pobreza severa (15,6%) y los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (10,1%)**. Al cuantificar estas situaciones, observamos que en torno a 480.000 personas han dejado de comprar medicinas o prótesis o seguir tratamientos o dietas por enfrentar problemas económicos, 370.000 pertenecen a un hogar que realiza un sobreesfuerzo de gasto en vivienda que compromete la cobertura de sus necesidades básicas ⁽⁴⁾, 340.000 personas a uno que cuenta con ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente y 220.000 personas no pueden participar electoralmente por

⁽⁴⁾ Este indicador recoge aquellos hogares que, una vez abonados los gastos de vivienda, disponen de unos ingresos inferiores al umbral de pobreza severa anclado en 2018.

contar con nacionalidad extranjera. Cabe concluir, en base a estos datos, que **la exclusión social en Canarias se relaciona de manera fundamental con la insuficiencia de recursos económicos y su impacto sobre la capacidad de la población para ejercer derechos sociales, como son el acceso a una vivienda y a la salud**, así como con los obstáculos a la participación política.

Con una prevalencia menor pero también significativa, de entre el 5% y el 10%, se encuentran un buen número de indicadores. Relacionadas con la vivienda, encontramos que las situaciones de insalubridad en el hogar afectan al 9,4% de la población canaria, mientras que el hacinamiento grave y la tenencia precaria de la vivienda afectan al 9%. Con una incidencia similar, del 9,1% se encuentran las situaciones relacionadas con la ausencia en el hogar de algún equipamiento considerado básico por la mayor parte de la población (como la luz o el agua corriente). También tienen una importante incidencia en este territorio los indicadores relativos al bajo nivel educativo de las personas de 65 y más años en el hogar (8,4%) y de todas las personas en edad laboral en el hogar (5,7%), así como dos indicadores relacionados con el empleo; se trata del desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar (7,7%) y de la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (5,5%).

Cabe señalar, además, que de los 37 indicadores que recoge la encuesta, solo doce afectan a menos del 2% de la población y seis a menos del 1%.

Desde el enfoque comparativo, la comunidad autónoma presenta una mejor situación a la media estatal en 14 de los 37 indicadores analizados, aunque las distancias entre ambos territorios solo superan el punto porcentual en 6 de estos. La diferencia más pronunciada es la relativa a la falta de capacidad efectiva para la participación política o ciudadana (hogares que cuentan con alguien que no participa en las elecciones por falta de interés y no es miembro de ninguna entidad ciudadana), que afecta al 4,4% de la población en Canarias, pero al 8,2% de la población a nivel estatal. Canarias también presenta una mejor situación en los indicadores relativos a los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera y el empleo irregular de la persona que encabeza el hogar (con 2,1 puntos de diferencia respecto a la media estatal, en ambos casos), las demoras en el acceso a la asistencia médica entre los hogares que cuentan con alguna persona con enfermedad grave o crónica (1,8 puntos), la ausencia de escolarización de personas de entre 3 y 15 años en el hogar (1,5 puntos) y el empleo de exclusión de la persona que encabeza el hogar, que afecta al 1,5% de la población canaria frente al 2,9% a nivel estatal.

Desde la perspectiva opuesta, encontramos que trece indicadores muestran una prevalencia en Canarias significativamente superior (más de un punto porcentual) a la que resulta para el conjunto del Estado. El indicador que peor está en comparación con España es también el más prevalente en el territorio canario: las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos o medicamentos tienen una incidencia 9,8 puntos superior en la comunidad autónoma (21,6% en Canarias frente a 11,8% en España). Tras esta situación, también se encuentran más extendidas en Canarias que en España las relacionadas con la pobreza severa y la ausencia en el hogar de algún equipamiento básico (con una distancia de 5,8 puntos porcentuales respecto a la media estatal en ambos indicadores), las situaciones de insalubridad en el hogar (3,4 puntos), los gastos excesivos de vivienda (3 puntos) y la tenencia precaria de la vivienda (2,7 puntos). Aunque su prevalencia es reducida en ambos territorios, también destaca el indicador relativo a la presencia en el hogar de alguien que ha sido o ha estado a punto de ser madre o padre adolescente, que afecta al 1% de la población en España, pero al 4,4% en Canarias.

Centrando ahora el análisis de estas situaciones carenciales en términos evolutivos, los datos reflejan la ya señalada recuperación respecto a 2021 en la dimensión del empleo, con descensos en todos los indicadores excepto uno (el relacionado con el empleo de exclusión de la persona que encabeza el hogar). El indicador que en mayor medida mejora es el relativo a la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar, que pasa de afectar al 15,6% de la población canaria en 2021, al 5,5% en 2024. También se producen importantes mejoras en los indicadores relativos al desempleo de larga duración de alguna persona del hogar con bajas expectativas laborales por tener carencias formativas (cuya incidencia desciende en 6,9 puntos porcentuales), el desempleo de todas las personas activas en el hogar (-6,4 puntos) y el paro de larga duración de la persona que encabeza el hogar (-3,8 puntos). Del mismo modo, y como ya se ha señalado anteriormente, la recuperación económica durante este periodo deja mejoras en la dimensión del consumo, concretamente en la incidencia de las situaciones de pobreza severa (desciende en 4,3 puntos) y en la acumulación de deudas en el hogar (-2,6), si bien empeoran las situaciones relacionadas con la ausencia en el hogar de algún equipamiento básico (en 3,3 puntos).

El mayor deterioro entre 2021 y 2024 se produce, por otro lado, en el indicador relativo a la tenencia precaria de la vivienda, cuya incidencia crece en 4 puntos porcentuales.

TABLA 5. Evolución del porcentaje de la población de Canarias y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)

		España			Canarias		
N.º	Indicadores	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Empleo	1 Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,4	4,6	2,2	3,6	5,8	2,0
	2 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	1,5	2,9	0,6	0,6	1,5
	3 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,1	1,0	2,2	1,2	1,2	0,1
	5 Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	8,1	9,8	3,4	7,0	10,7	3,8
	6 Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,3	11,1	6,1	9,0	14,1	7,7
	37 Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,9	11,1	5,7	5,4	15,6	5,5
Consumo	4 Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,5	6,9	4,6	5,1	6,9	4,6
	7 Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,5	12,8	9,8	18,9	19,9	15,6
	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,5	2,6	3,3	5,1	5,8	9,1
	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	4,8	5,8	3,3	7,3	5,1	2,5

	N.º	Indicadores	España			Canarias		
			2018	2021	2024	2018	2021	2024
Política	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	7,6	8,7	12,2	6,7	8,1	10,1
	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	6,1	6,5	8,2	5,4	3,6	4,4
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,8	1,8	2,4	1,7	1,8	0,9
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,3	7,0	6,4	8,6	6,3	5,7
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	7,0	5,8	6,1	12,2	5,3	8,4
Vivienda	14	Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3	0,7	0,2	0,1
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,0	1,9	2,5	2,7	5,0	4,1
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,4	4,9	6,0	6,0	9,0	9,4
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	5,1	6,4	7,0	2,6	7,2	9,0
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,9	4,8	6,3	5,4	5,0	9,0
	19	Hogar con entorno muy degradado	0,8	2,1	1,5	1,8	1,7	1,8
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,0	2,5	3,3	3,3	3,3	3,6
	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	12,4	17,1	14,0	13,9	17,9	17,0
Salud	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,7	0,8	1,0	0,2	1,7
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,6	2,8	3,5	5,2	3,7	3,4

		España			Canarias		
N.º	Indicadores	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Salud	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,5	2,6	1,7	1,6	1,1	1,7
	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,9	1,2	0,8	2,1	0,4	2,3
	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	2,2	3,6	5,3	1,4	1,8
	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	8,8	14,9	11,8	15,2	21,1	21,6
Conflicto social	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	3,7	1,9	2,9	3,6	3,2
	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,6	1,8	0,5	1,2	0,3	0,6
	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,0	2,5	3,2	2,4	3,0	3,6
	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	2,4	1,0	1,1	0,8	4,4
	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,7	1,2	0,3	0,2	1,5	0,1
Aislamiento social	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	2,2	2,2	1,9	1,9	1,5	1,5
	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,4	0,5	0,2	1,5	(0,0)*	0,2
	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,5	1,8	3,7	0,7	4,1	4,3

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La senda evolutiva es algo más ambivalente cuando se cotejan los datos actuales con los relativos a 2018, ya que se registran mejoras en un buen número de indicadores, pero de una intensidad algo más limitada, mientras que empeoran de manera significativa un mayor número de indicadores.

Atendiendo en primer lugar a los indicadores que mejoran entre 2018 y 2024, destaca principalmente el relativo a la acumulación de deudas en el hogar, que reduce su incidencia en 4,8 puntos y pasa de afectar al 7,3% de la población canaria, al 2,5%. Con descensos de entre tres y cuatro puntos porcentuales se encuentran las siguientes situaciones: el bajo nivel educativo de alguna persona en el hogar de 65 y más años y todas las personas en el hogar de entre 16 y 65 años, los hogares en los que algún miembro tiene una enfermedad grave o crónica y no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año, las situaciones de pobreza severa y el desempleo de larga duración de alguna persona en el hogar que tiene carencias formativas.

¿Qué indicadores, por último, presentan un deterioro durante los seis últimos años? En este caso, dos indicadores registran un incremento en su incidencia de 6,4 puntos porcentuales: el hacinamiento grave en el hogar —pasa del 2,6% al 9%— y las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos —pasa del 15,2% al 21,6%. Con aumentos de entre tres y cuatro puntos porcentuales se encuentran también las situaciones relacionadas con la ausencia en el hogar de algún equipamiento básico, la tenencia precaria de la vivienda, las situaciones de insalubridad, los gastos excesivos de vivienda y los obstáculos a la participación política relacionados con la nacionalidad extranjera. Tratándose de problemáticas con incidencias sumamente reducidas en 2018, también se observan aumentos superiores a los tres puntos porcentuales en las situaciones relacionadas con la presencia en el hogar de alguna persona que ha estado institucionalizada en algún momento de su vida, que alcanza en 2024 al 4,3% de la población, y de aquellos hogares con alguna persona que ha sido o ha estado a punto de ser padre o madre adolescente, que afecta al 4,4% de la población canaria.

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en Canarias

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINS-FOESSA 2024 pone de relieve respecto a los niveles de integración social de la población de Canarias y del conjunto de España, así como las variaciones más reseñables que se han producido al respecto en los últimos seis años. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno, tanto en Canarias como en el conjunto del Estado. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, estos procesos no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos de personas y tipologías de hogar específicos. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en Canarias, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y de los hogares.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar **(6)** (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza **(7)**, la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización **(8)** del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, y otros grupos familiares, donde se encontrarían los hogares monoparentales y todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas

-
- (6)** Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
 - (7)** Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar, distinguiendo entre las situaciones de 'ausencia de pobreza', donde se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, y las situaciones de 'riesgo de pobreza'. En esta segunda categoría se encontrarían todos los hogares cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal.
 - (8)** Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Canarias, y para 2018, 2021 y 2024.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo, a partir de estos datos, ilustra, en primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a esta.

Seguidamente, atendiendo a la perspectiva temporal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. Por último, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos dentro del espacio social de la exclusión.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 46 categorías diferentes, estructuradas en torno a 16 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo, y muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.4, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Canarias o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. Por ejemplo, si atendemos a la variable de la nacionalidad podemos afirmar que en Canarias la incidencia de la exclusión social entre las personas que tienen nacionalidad extranjera es del 48,2%, es decir, algo menos de la mitad de todas las personas de nacionalidad

extranjera en este territorio se encuentran en situación de exclusión social. Por el contrario, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, de los datos se desprende que tienen nacionalidad extranjera el 17,9% de todas las personas excluidas en Canarias, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la variable de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico de las personas con nacionalidad extranjera en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobre o infrarrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional ⁽⁹⁾.

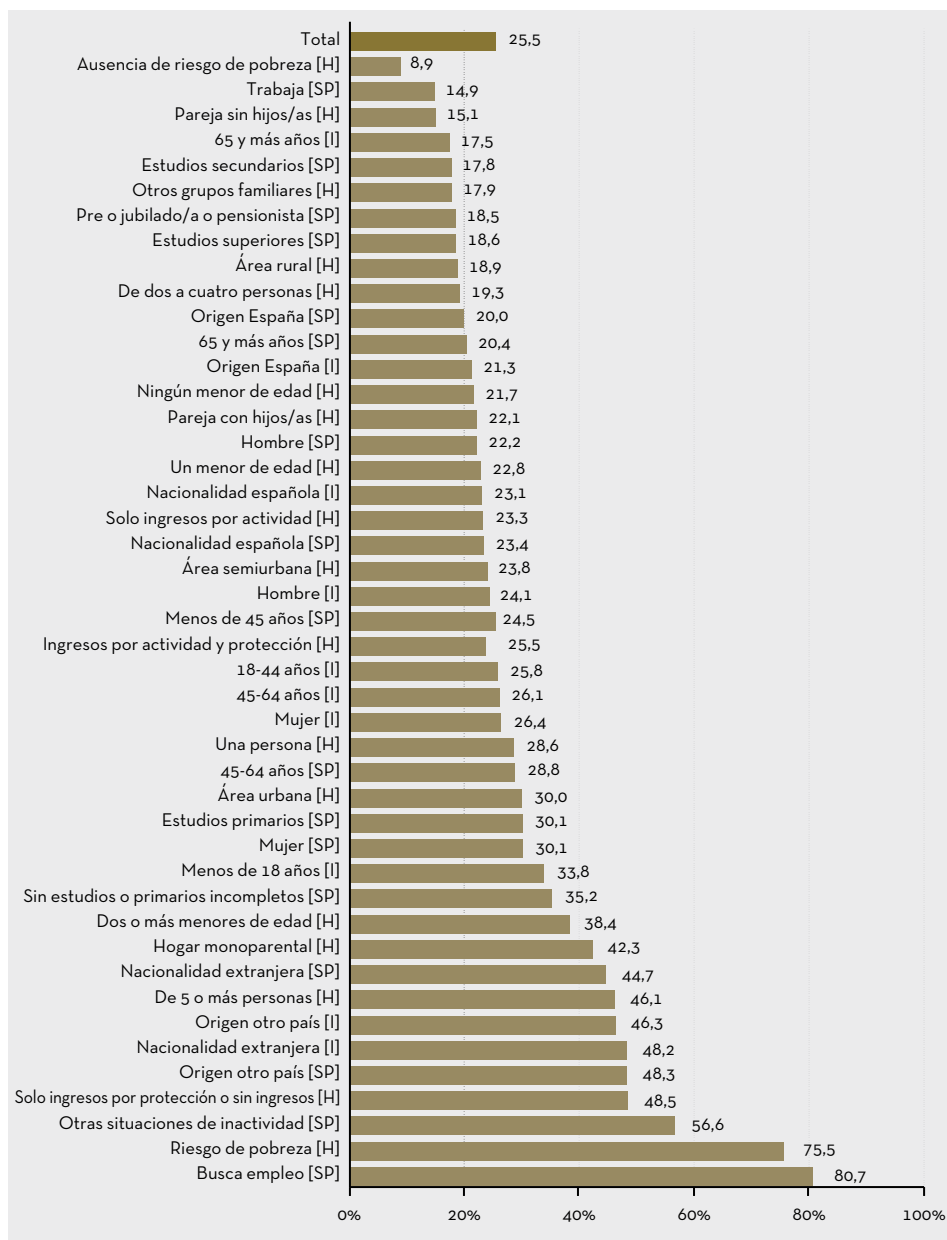
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo y en hogares que enfrentan riesgo de pobreza

Tal y como recoge el Gráfico 12, **los grupos sociales más afectados por la exclusión en Canarias son dos: las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo (el 80,7% de todas las personas en estos hogares se encuentran en situación de exclusión social) y aquellas en hogares que enfrentan riesgo de pobreza (75,5%).**

También se observa una incidencia de la exclusión social notablemente elevada —superior al 40%— entre los siguientes ocho grupos o perfiles: las personas en hogares encabezados por alguien que ni trabaja, ni busca empleo ni se encuentra jubilada o es pensionista (56,6%), las que pertenecen a un hogar sin ingresos o con

⁽⁹⁾ Al hablar de sobrerepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, las personas con nacionalidad extranjera se encuentran sobrerepresentadas en el espacio social de la exclusión en Canarias, ya que suponen el 17,9% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 9,5% de la población canaria (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es superior a su tamaño sobre el conjunto de la población de este territorio. Esto indica que en Canarias la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población con nacionalidad extranjera.

GRÁFICO 12. Porcentaje de población de Canarias afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP) y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

ingresos que provienen únicamente de la protección social (48,5%), las personas en hogares encabezados por alguien que ha nacido fuera de España (48,3%), el grupo de personas que tienen nacionalidad o son de origen extranjero (48,2% y 46,3%, respectivamente), las personas que pertenecen a un hogar compuesto por cinco o más personas (46,1%), las personas en hogares encabezados por alguien con nacionalidad extranjera (44,7%) y aquellas en hogares monoparentales (42,3%).

Aunque las tasas son algo inferiores, también merece la pena destacar, por su especial vulnerabilidad, que el 38,4% de las personas que pertenecen a un hogar en el que residen dos o más personas menores de edad, así como **una tercera parte (33,8%) de todas las personas menores de 18 años en Canarias se encuentran en situación de exclusión social.**

En el extremo opuesto encontramos que la exclusión social tiene un alcance comparativamente reducido entre las personas que pertenecen a un hogar que no enfrenta riesgo de pobreza, con un 8,9% de estas personas en situación de exclusión social en Canarias. Dado el amplio alcance que tiene la exclusión social en esta comunidad autónoma, este es el único grupo con una prevalencia de la exclusión inferior al 10%. Tras este, se encuentran las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que trabaja y las que integran un hogar compuesto por una pareja sin hijos e hijas, entre las que la exclusión social tiene una incidencia de en torno al 15%.

Como ya se adelantaba en el anterior capítulo, la exclusión social en Canarias se relaciona fundamentalmente con la insuficiencia de ingresos económicos, algo que constatan los datos que aquí se analizan. En efecto, la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza —factores que se encuentran estrechamente relacionados— constituyen en el territorio canario variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión. Así, mientras que ocho de cada diez personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo enfrentan procesos de exclusión social en este territorio, solo lo hacen el 14,9% de aquellas en hogares encabezados por alguien que trabaja. Igualmente, se encuentran en exclusión más de la mitad de las personas que pertenecen a un hogar encabezado por una persona que no se encuentra laboralmente activa pero tampoco busca empleo o recibe una pensión. De manera similar, la exclusión social afecta a tres de cada cuatro (75,5%) personas en hogares en riesgo de pobreza, pero al 8,9% de aquellas en hogares que no están atravesados por la pobreza económica.

Otra variable estrechamente relacionada con la situación ocupacional y el nivel de pobreza es la relativa al tipo de ingresos, que incide también de manera determinante sobre las posibilidades de encontrarse en situación de exclusión social: casi la mitad de las personas que pertenecen a un hogar sin ningún tipo de ingresos por actividad laboral se encuentran excluidas en Canarias.

Al margen de esta serie de factores vinculados a la insuficiencia de recursos económicos, la nacionalidad (condición administrativa) y el origen (procedencia) también ejercen un claro impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social, ya sea como variables individuales, ya como variables asociadas a la persona que encabeza el hogar. Así, las tasas de exclusión entre las personas de origen o nacionalidad extranjera duplican las que resultan para las personas nacidas en el Estado o que cuentan con la nacionalidad española. Esta brecha es, en todo caso, algo inferior a la que se observa a nivel estatal, donde las personas con nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión casi tres veces superiores a las que tienen nacionalidad española.

Junto a estas cuestiones, también resulta de interés analizar la manera en la que otras características sociodemográficas clave de nuestra estructura social, como son la edad o el sexo, modulan las posibilidades de enfrentar procesos de exclusión social.

En lo que a la edad se refiere, y como viene siendo habitual en las distintas ediciones de la EINSFOESSA, los datos de 2024 ponen de relieve la existencia de una clara brecha etaria en los procesos de exclusión social por la que, a medida que avanza la edad, disminuye el riesgo de enfrentar este tipo de situaciones. En Canarias, concretamente, **la tasa de exclusión entre la población menor de 18 años (33,8%) es casi dos veces más elevada que la que resulta para las personas de 65 y más años (17,5%)**. En el conjunto del Estado, no obstante, esta brecha es bastante más amplia (la tasa de exclusión entre la población más joven es casi cuatro veces superior a la de la población de mayor edad), a raíz principalmente de la menor incidencia que tiene la exclusión social entre las personas de edad avanzada en el conjunto del Estado (7,5%).

¿Cabría hablar, por último, de una brecha en base al sexo en el fenómeno de la exclusión social en Canarias? Aunque no son muy abultadas, sí existen algunas diferencias en el alcance de la exclusión social entre hombres (24,5%) y mujeres (26,4%) cuando la variable del sexo se aproxima desde la perspectiva individual, algo que no se produce a nivel estatal. En cualquier caso, estas diferencias se en-

sanchan cuando esta variable se analiza desde la perspectiva de la persona que encabeza el hogar (algo esperable, dado que la encuesta recoge sobre todo variables vinculadas al hogar): las personas en hogares encabezados por mujeres enfrentan una tasa de exclusión 7,9 puntos superior a la que resulta para aquellas en hogares encabezados por hombres, del 30,1% y el 22,2%, respectivamente. También en el conjunto del Estado se observa esta brecha en base al sexo de la persona que encabeza el hogar, con 7,2 puntos porcentuales de distancia entre las tasas de exclusión que resultan para las personas en hogares encabezados por mujeres y por hombres.

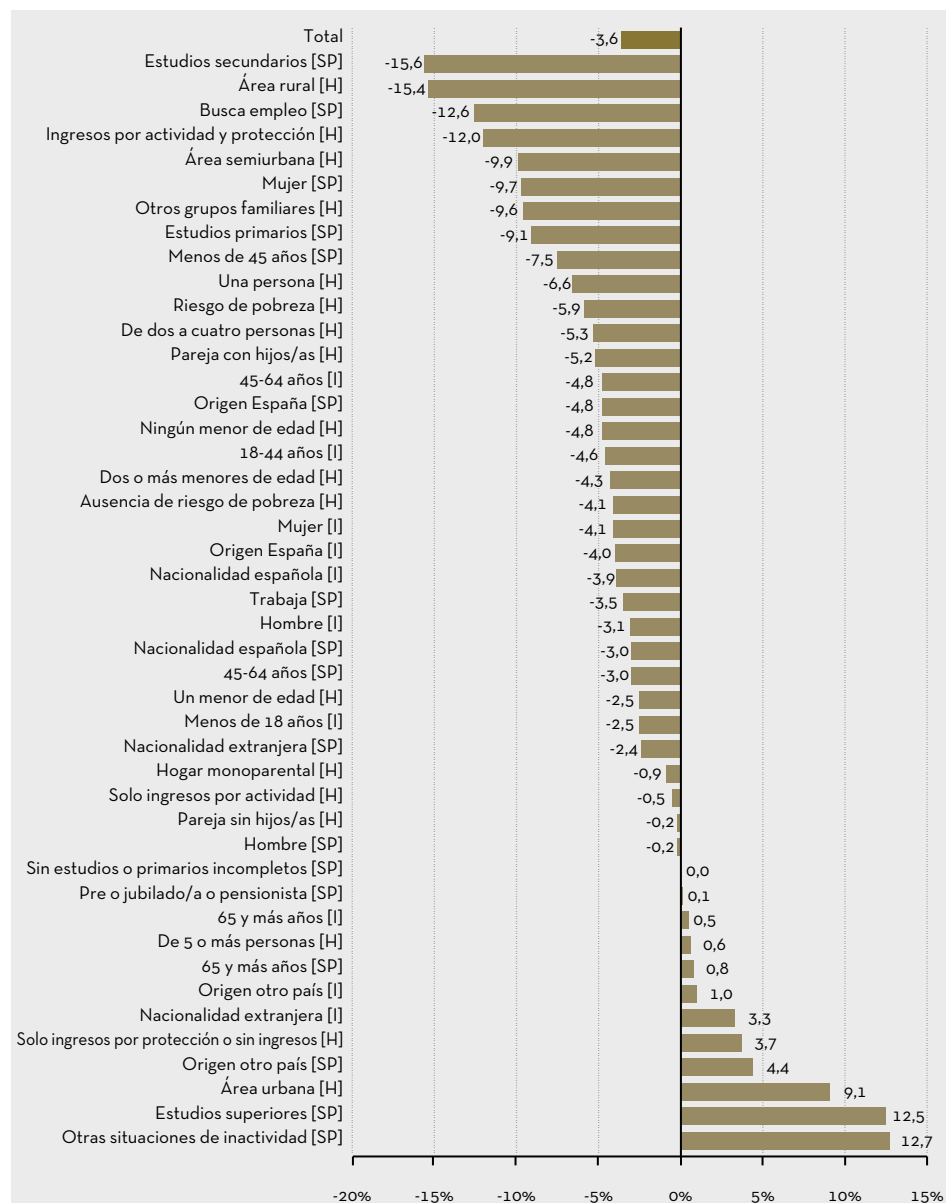
2.3. La exclusión disminuye entre los hogares con una persona menor de edad y entre los encabezados por alguien que busca empleo

Además de examinar el alcance de la exclusión social entre distintos grupos poblacionales o perfiles de personas y hogares, resulta de interés profundizar sobre la evolución de estas situaciones a lo largo de los seis últimos años, a fin de conocer cuáles han sido aquellos grupos entre los que más ha aumentado la exclusión social o, por el contrario, entre los que más ha descendido. En este sentido, el Gráfico 13 y el Gráfico 14 recogen las variaciones que se han producido en la incidencia de la exclusión social entre la población de Canarias según las características sociodemográficas analizadas, desde 2021 y 2018, respectivamente.

Atendiendo en primer lugar a la evolución de los procesos de exclusión durante el periodo más reciente, de 2021 a 2024 —y que cabe recordar se caracteriza por un ligero descenso de la exclusión social en su conjunto, de 3,6 puntos porcentuales—, los datos ponen de manifiesto mejoras en la situación de un buen número de grupos o perfiles. Las más significativas se producen entre las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios secundarios (con un descenso en la incidencia de la exclusión social entre este grupo de 15,6 puntos porcentuales) y entre aquellas en hogares ubicados en zonas rurales (-15,4 puntos).

También son reseñables las mejoras que se registran para las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (-12,6 puntos) y en hogares que combinan ingresos provenientes de la actividad laboral y de la protección social (-12 puntos). Con una reducción en el alcance de la exclusión social de entre 9 y 10 puntos porcentuales se encuentran asimismo las personas que residen en áreas semiur-

GRÁFICO 13. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Canarias, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2021-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

banas, aquellas en hogares encabezados por una mujer o por alguien con estudios primarios, así como las personas que pertenecen a un hogar que no es unipersonal, monoparental ni está compuesto por una pareja (como por ejemplo hogares compuestos por personas sin vínculos familiares o por más de una unidad familiar).

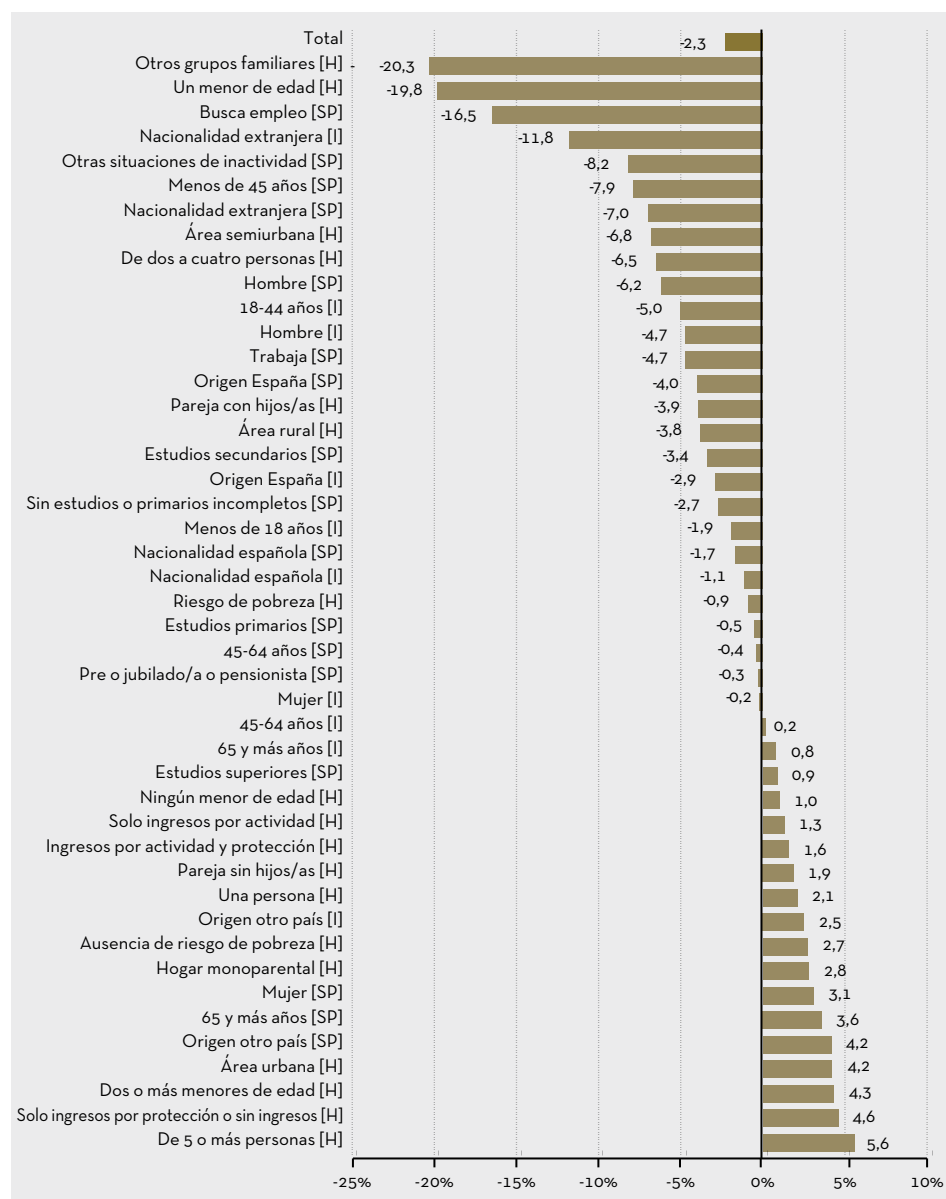
En cambio, tres grupos presentan un deterioro significativo de su situación durante este periodo, superior a los 9 puntos porcentuales: se trata de las personas que residen en áreas urbanas, de aquellas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores y por alguien que no trabaja, no busca empleo ni es pensionista.

Al ampliar el análisis evolutivo al periodo que va de 2018 a 2024 se observa una dinámica algo diferente. En este caso, con una reducción aún menor de la incidencia de la exclusión social (de 2,3 puntos porcentuales), se registran mejoras muy significativas entre unos pocos grupos y, en contrapartida, deterioros poco abultados en la situación de diversos grupos o perfiles.

La exclusión social se reduce de manera muy significativa (en torno a los 20 puntos porcentuales) entre las personas que pertenecen a un hogar que no es unipersonal, monoparental ni está compuesto por una pareja (pasa del 38,2% al 17,9%), así como entre aquellas que residen en un hogar en el que vive una persona menor de edad; si en 2018 algo más de cuatro de cada diez (42,7%) personas en hogares con una persona menor de edad se encontraban en exclusión, en la actualidad son algo más de dos de cada diez (22,8%). Junto a estos dos perfiles, también mejora la situación de las personas en un hogar encabezado por alguien que busca empleo —la exclusión social pasa de afectar a la práctica totalidad de estas personas en 2018 (97,2%), al ya señalado 80,7% en 2024— y de aquellas con nacionalidad extranjera, entre las que la incidencia de la exclusión desciende del 60,1% al 48,2%.

No cabe hablar, por otro lado, de grandes deterioros durante este periodo entre grupos específicos, sino más bien de aumentos moderados en la incidencia de la exclusión entre una diversidad de perfiles; solo entre las personas que pertenecen a un hogar numeroso, con cinco o más miembros, aumenta el alcance de la exclusión en más de 5 puntos, hasta alcanzar al 46,1% de estas personas en 2024. También empeora la situación de las personas en hogares sin ingresos o con ingresos solo por protección social y en aquellos con dos o más menores de edad que, cabe recordar, son grupos que enfrentan tasas de exclusión particularmente elevadas en el archipiélago canario.

GRÁFICO 14. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Canarias, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP) y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas con nacionalidad española y personas en hogares en riesgo de pobreza

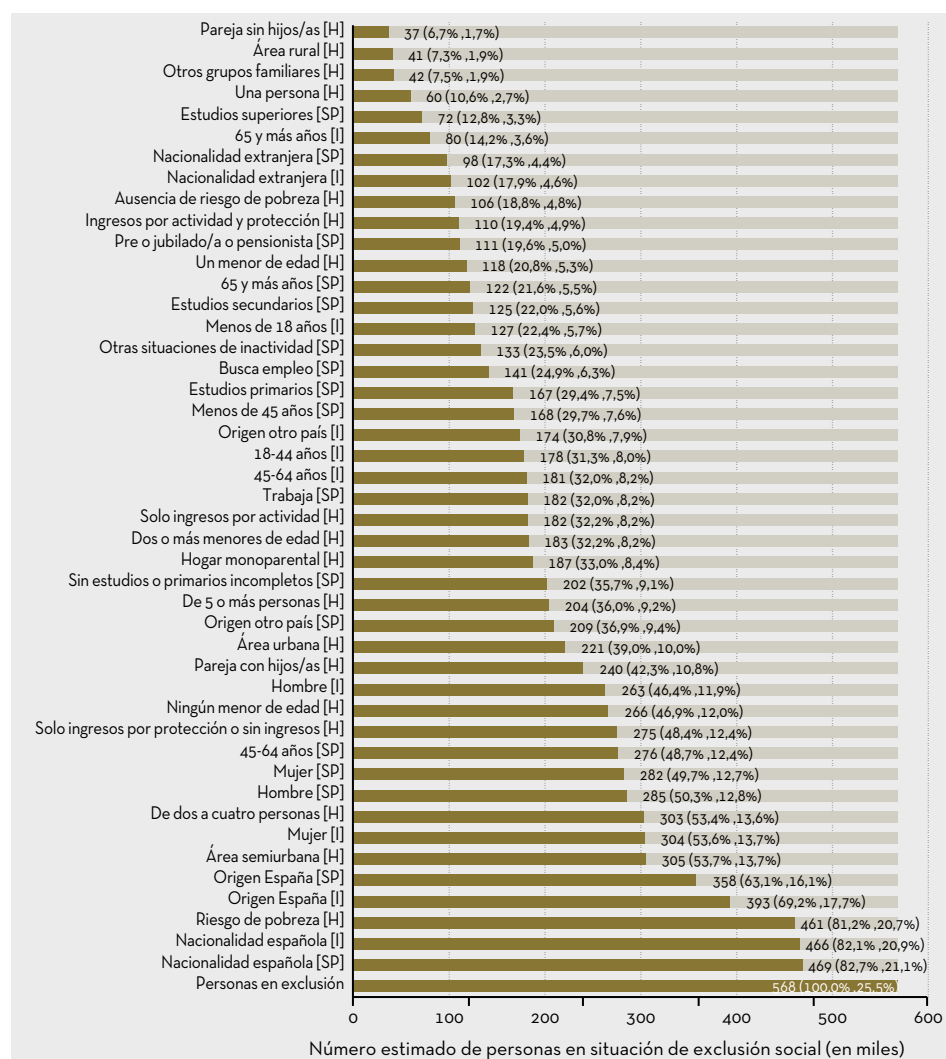
Una vez vista la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en analizar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si anteriormente lo que se examinaba era cómo de extendida se encontraba la exclusión social entre distintos perfiles o tipologías del hogar, en este epígrafe lo que se busca es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, para observar cuáles son los grupos o tipologías más numerosas dentro de este espacio. Asimismo, y dado que la composición del espacio de la exclusión social es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo como de su propio tamaño o peso poblacional, el análisis también permite identificar las sobre o infrarrepresentaciones más salientes que se dan en el contexto canario.

Desde esta perspectiva, el Gráfico 15 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población canaria, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población **(10)**.

En base a estos datos, puede afirmarse que **los grupos más numerosos dentro del espacio social de la exclusión son las personas que tienen nacionalidad española y aquellas que pertenecen a un hogar encabezado por estas: el 82% de todas las personas en situación de exclusión social en Canarias tienen alguna de estas dos características (o ambas)**. Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social que pertenecen a uno de estos dos grupos suponen en torno al 21% del conjunto de la población en el territorio.

(10) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

GRÁFICO 15. Estimación de la población (en miles) de Canarias afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes: el primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión. El segundo, el peso específico que cada uno de estos grupos tiene sobre el total de la población de Canarias.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

Pese a conformarse como grupos mayoritarios, cuando atendemos al peso que estos dos grupos tienen sobre el conjunto de la población canaria observamos que se trata de perfiles algo infrarrepresentados en el espacio de la exclusión social, ya que hasta el 90,5% de la población canaria tiene nacionalidad española y el 90,1% pertenece a un hogar encabezado por alguien con esta característica. Si analizamos esta cuestión desde la perspectiva opuesta, observamos que las personas con nacionalidad extranjera representan únicamente el 9,5% de la población canaria, pero el 17,9% de todas aquellas que se encuentran en exclusión.

Lo mismo ocurre cuando atendemos al origen: con un tamaño poblacional del 83%, las personas de origen español en Canarias representan al 69,2% de todas aquellas que se encuentran excluidas.

Otro grupo que se configura como mayoritario en el espacio de la exclusión social en Canarias es el de las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza: el 81,2% de las personas en exclusión en Canarias se encuentran en esta situación. Esto no hace sino constatar lo ya señalado en anteriores epígrafes, cuando se aludía a la insuficiencia de recursos económicos como principal factor explicativo de la exclusión social en el archipiélago.

¿Qué grupos tienen, por último, una presencia minoritaria en este espacio? La EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que el grupo menos numeroso en el espacio social de la exclusión en Canarias es el de las personas que pertenecen a un hogar compuesto por una pareja sin hijos e hijas, que representan al 6,7% de todas las personas excluidas en Canarias. Tras este, se encuentran las personas que residen en áreas rurales (7,3%) y las que conforman un hogar que no es unipersonal, monoparental ni está compuesto por una pareja (7,5%).

También se enmarcan aquí, aunque con tasas de exclusión algo más elevadas, las personas que conforman hogares unipersonales (representan al 10,6% de las personas excluidas en Canarias), las personas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores (12,8%) y aquellas que tienen 65 y más años (14,2%). Teniendo en cuenta que el 17,6% de la población canaria pertenece a un hogar encabezado por alguien que cuenta con estudios superiores y el 20,7% tiene 65 o más años, cabría atribuir a estas dos características un cierto papel protector frente al riesgo de exclusión social.

La Tabla 6 proporciona información detallada para los años 2018, 2021 y 2024 acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos

grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y la Tabla 7 sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Canarias y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Incidencia (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Características individuales												
Sexo												
Hombre	81,7	77,0	80,4	18,3	23,0	19,6	70,8	72,3	75,5	29,2	27,7	24,5
Mujer	81,7	76,2	81,0	18,3	23,8	19,0	73,4	69,5	73,6	26,6	30,5	26,4
Edad												
Menos de 18 años	72,9	66,0	71,0	27,1	34,0	29,0	64,3	63,8	66,2	35,7	36,2	33,8
18-44 años	79,3	73,7	77,8	20,7	26,3	22,2	69,1	69,5	74,2	30,9	30,5	25,8
45-64 años	83,3	77,2	83,0	16,7	22,8	17,0	74,1	69,1	73,9	25,9	30,9	26,1
65 y más años	92,4	90,8	92,5	7,6	9,2	7,5	83,3	83,0	82,5	16,7	17,0	17,5
Nacimiento												
España	85,2	81,3	84,9	14,8	18,7	15,1	75,8	74,7	78,7	24,2	25,3	21,3
Otro país	57,2	50,4	61,2	42,8	49,6	38,8	56,3	54,7	53,7	43,7	45,3	46,3
Nacionalidad												
Española	85,0	80,5	84,7	15,0	19,5	15,3	75,7	73,0	76,9	24,3	27,0	23,1
Extranjera	52,4	44,4	55,2	47,6	55,6	44,8	39,9	55,1	51,8	60,1	44,9	48,2
Características persona sustentadora principal												
Sexo												
Hombre	83,0	79,7	82,9	17,0	20,3	17,1	71,6	77,6	77,8	28,4	22,4	22,2
Mujer	78,5	70,1	75,7	21,5	29,9	24,3	73,0	60,2	69,9	27,0	39,8	30,1
Edad												
Menos de 45 años	76,0	69,8	72,5	24,0	30,2	27,5	66,7	67,0	74,5	33,3	33,0	25,5
45-64 años	82,2	75,5	81,6	17,8	24,5	18,4	70,9	68,2	71,2	29,1	31,8	28,8
65 y más	90,0	88,6	90,9	10,0	11,4	9,1	83,2	80,4	79,6	16,8	19,6	20,4
Nivel de estudios												
Sin estudios o primarios incompletos	69,6	63,3	68,4	30,4	36,7	31,6	62,1	64,9	64,8	37,9	35,1	35,2
Estudios primarios	78,3	70,5	75,3	21,7	29,5	24,7	69,5	60,9	69,9	30,5	39,1	30,1

Incidencia (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Estudios secundarios	85,7	81,8	86,1	14,3	18,2	13,9	78,8	66,7	82,2	21,2	33,3	17,8
Estudios superiores	93,7	89,9	91,7	6,3	10,1	8,3	82,2	93,8	81,4	17,8	6,2	18,6
Situación ocupacional												
Trabaja	86,6	85,0	86,4	13,4	15,0	13,6	80,4	81,6	85,1	19,6	18,4	14,9
Busca empleo	12,8	14,4	18,2	87,2	85,6	81,8	2,8	6,7	19,3	97,2	93,3	80,7
Pre o jubilado/a o pensionista	88,4	86,2	90,1	11,6	13,8	9,9	81,2	81,6	81,5	18,8	18,4	18,5
Otras situaciones de inactividad	73,2	61,7	61,0	26,8	38,3	39,0	35,2	56,1	43,4	64,8	43,9	56,6
Nacimiento												
España	86,6	83,1	86,7	13,4	16,9	13,3	76,0	75,2	80,0	24,0	24,8	20,0
Otro país	54,2	48,2	60,4	45,8	51,8	39,6	55,9	56,1	51,7	44,1	43,9	48,3
Nacionalidad												
Española	85,6	81,2	85,7	14,4	18,8	14,3	74,8	73,6	76,6	25,2	26,4	23,4
Extranjera	51,7	41,5	54,3	48,3	58,5	45,7	48,2	52,9	55,3	51,8	47,1	44,7
Características de los hogares												
Pobreza												
Ausencia de riesgo de pobreza	94,7	88,8	91,1	5,3	11,2	8,9	93,8	87,0	91,1	6,2	13,0	8,9
Riesgo de pobreza	31,5	23,0	26,3	68,5	77,0	73,7	23,6	18,6	24,5	76,4	81,4	75,5
Tipo de ingresos												
Solo ingresos por actividad	83,6	79,8	81,4	16,4	20,2	18,6	78,0	76,1	76,7	22,0	23,9	23,3
Ingresos por actividad y protección	80,9	71,3	74,9	19,1	28,7	25,1	77,8	64,2	76,2	22,2	35,8	23,8
Solo ingresos por protección o sin ingresos	75,0	62,5	65,2	25,0	37,5	34,8	56,1	55,2	51,5	43,9	44,8	48,5
Composición del hogar												
Persona sola	84,5	78,1	79,2	15,5	21,9	20,8	73,5	64,8	71,4	26,5	35,2	28,6
Pareja sin hijos/as	91,8	90,7	90,5	8,2	9,3	9,5	86,8	84,7	84,9	13,2	15,3	15,1
Pareja con hijos/as	81,2	75,6	81,1	18,8	24,4	18,9	73,9	72,6	77,9	26,1	27,4	22,1
Hogar monoparental	68,9	57,9	65,0	31,1	42,1	35,0	60,5	56,8	57,7	39,5	43,2	42,3
Otros grupos	73,5	77,1	82,5	26,5	22,9	17,5	61,8	72,5	82,1	38,2	27,5	17,9

Incidencia (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Tamaño hogar												
Una persona	84,5	78,1	79,2	15,5	21,9	20,8	73,5	64,8	71,4	26,5	35,2	28,6
De dos a cuatro personas	85,5	80,7	85,0	14,5	19,3	15,0	74,2	75,4	80,7	25,8	24,6	19,3
De 5 o más personas	58,1	56,0	61,8	41,9	44,0	38,2	59,5	54,4	53,9	40,5	45,6	46,1
Presencia niños/as <18												
Ningún menor de edad	87,0	83,0	86,3	13,0	17,0	13,7	79,4	73,5	78,3	20,6	26,5	21,7
Un menor de edad	81,9	74,7	79,8	18,1	25,3	20,2	57,3	74,7	77,2	42,7	25,3	22,8
Dos o más menores de edad	68,6	63,3	69,1	31,4	36,7	30,9	66,0	57,3	61,6	34,0	42,7	38,4
Grado de urbanización												
Área urbana	81,5	74,8	80,2	18,5	25,2	19,8	74,3	79,1	70,0	25,7	20,9	30,0
Área semiurbana	80,5	77,4	81,0	19,5	22,6	19,0	69,1	66,0	75,9	30,9	34,0	24,1
Área rural	85,7	82,3	81,9	14,3	17,7	18,1	77,3	65,8	81,1	22,7	34,2	18,9
Conjunto de la población	81,7	76,6	80,7	18,3	23,4	19,3	72,1	70,8	74,5	27,9	29,2	25,5

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

TABLA 7. Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Canarias y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

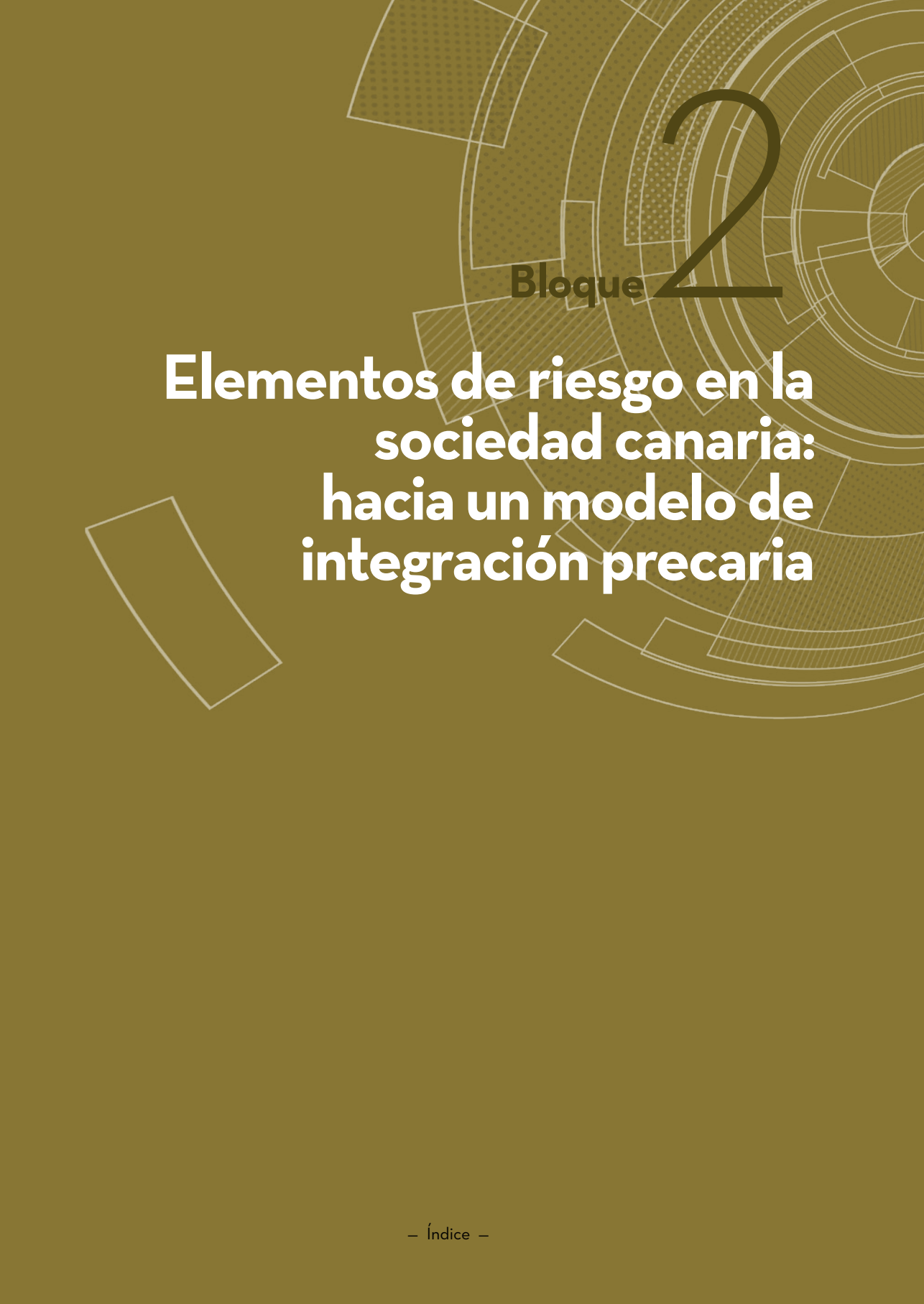
Distribución (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Características individuales												
Sexo												
Hombre	48,9	49,2	49,0	49,0	48,0	50,0	46,4	48,1	48,9	49,6	44,7	46,4
Mujer	51,1	50,8	51,0	51,0	52,0	50,0	53,6	51,9	51,1	50,4	55,3	53,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad												
Menos de 18 años	15,8	15,8	16,6	26,2	26,7	28,4	13,8	14,0	15,1	19,8	19,4	22,4
18-44 años	34,8	32,6	32,6	40,7	38,2	39,0	35,8	34,7	30,8	41,4	36,9	31,3
45-64 años	28,5	28,1	29,5	25,4	27,3	25,3	32,9	30,9	31,1	29,8	33,6	32,0

Distribución (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
65 y más años	20,9	23,4	21,3	7,6	7,8	7,2	17,5	20,3	23,0	9,1	10,1	14,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento												
España	91,2	90,2	86,5	70,6	68,2	64,4	85,5	85,0	87,7	70,7	69,9	69,2
Otro país	8,8	9,8	13,5	29,4	31,8	35,6	14,5	15,0	12,3	29,3	30,1	30,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad												
Española	93,5	93,8	90,7	73,7	74,7	68,3	94,4	90,8	93,4	78,4	81,7	82,1
Extranjera	6,5	6,2	9,3	26,3	25,3	31,7	5,6	9,2	6,6	21,6	18,3	17,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal												
Sexo												
Hombre	72,8	70,6	71,1	66,7	58,8	61,3	60,7	67,0	60,4	62,3	46,9	50,3
Mujer	27,2	29,4	28,9	33,3	41,2	38,7	39,3	33,0	39,6	37,7	53,1	49,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad												
Menos de 45 años	33,5	30,7	29,1	47,1	43,6	46,1	30,9	29,5	29,8	39,9	35,3	29,7
45-64 años	42,2	42,3	46,2	40,8	45,0	43,5	44,1	42,7	41,3	46,9	48,2	48,7
65 y más	24,3	27,0	24,7	12,1	11,4	10,3	25,1	27,8	28,8	13,1	16,5	21,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios												
Sin estudios o primarios incompletos	19,4	18,5	19,1	37,9	35,2	36,7	26,5	20,0	22,5	41,9	26,2	35,7
Estudios primarios	25,9	23,0	23,1	32,0	31,4	31,7	21,7	25,5	23,4	24,7	39,6	29,4
Estudios secundarios	30,8	32,9	33,0	22,9	24,0	22,2	32,4	24,4	34,9	22,5	29,4	22,0
Estudios superiores	23,9	25,6	24,8	7,2	9,4	9,4	19,4	30,1	19,2	10,9	4,8	12,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional												
Trabaja	67,6	64,8	67,0	46,8	37,7	44,2	69,6	63,4	62,3	43,9	34,9	32,0
Busca empleo	1,0	1,9	1,5	29,4	37,0	28,4	0,3	1,1	2,0	26,0	37,1	24,9
Pre o jubilado/a o pensionista	26,3	28,2	25,7	15,4	14,8	11,9	27,2	29,1	29,5	16,4	15,9	19,6
Otras situaciones de inactividad	5,1	5,1	5,8	8,4	10,4	15,6	2,9	6,4	6,2	13,8	12,2	23,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento												
España	90,0	88,4	82,9	62,4	59,1	53,1	85,2	81,8	86,5	69,8	65,6	63,1

Distribución (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Otro país	10,0	11,6	17,1	37,6	40,9	46,9	14,8	18,2	13,5	30,2	34,4	36,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad												
Española	92,8	93,8	89,2	69,8	71,4	62,1	93,2	90,2	92,7	81,1	78,8	82,7
Extranjera	7,2	6,2	10,8	30,2	28,6	37,9	6,8	9,8	7,3	18,9	21,2	17,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características de los hogares												
Pobreza												
Ausencia de riesgo de pobreza	91,6	92,2	91,9	21,8	30,9	28,3	90,3	91,4	88,0	15,8	26,6	18,8
Riesgo de pobreza	8,4	7,8	8,1	78,2	69,1	71,7	9,7	8,6	12,0	84,2	73,4	81,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos												
Solo ingresos por actividad	55,7	47,9	54,1	46,8	32,2	38,8	47,2	39,7	48,2	35,6	24,2	32,2
Ingresos por actividad y protección	24,2	29,7	25,2	24,5	31,8	26,6	34,6	39,4	28,3	26,3	42,7	19,4
Solo ingresos por protección o sin ingresos	20,1	22,4	20,6	28,8	35,9	34,6	18,2	20,9	23,4	38,1	33,1	48,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar												
Persona sola	10,4	8,8	10,5	8,5	8,1	11,6	11,2	8,2	9,1	10,4	10,8	10,6
Pareja sin hijos/as	20,2	23,6	18,3	8,1	8,0	8,0	16,6	17,3	12,9	6,6	7,6	6,7
Pareja con hijos/as	54,4	48,7	54,1	56,1	51,5	52,8	49,4	47,5	50,9	45,2	43,4	42,3
Hogar monoparental	8,0	10,0	9,1	16,0	23,7	20,6	14,6	14,3	15,4	24,7	26,5	33,0
Otros grupos	7,1	8,9	8,0	11,4	8,7	7,0	8,2	12,6	11,7	13,2	11,6	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño hogar												
Una persona	10,4	8,8	10,5	8,5	8,1	11,6	11,2	8,2	9,1	10,4	10,8	10,6
De dos a cuatro personas	80,0	79,9	77,4	60,4	62,7	57,2	77,9	78,6	76,5	70,2	62,3	53,4
De 5 o más personas	9,7	11,3	12,0	31,1	29,2	31,2	11,0	13,2	14,4	19,3	26,9	36,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presencia niños/as <18												
Ningún menor de edad	60,4	60,5	59,7	40,4	40,8	39,7	65,9	61,6	58,1	44,4	53,8	46,9
Un menor de edad	20,2	19,9	18,6	19,9	22,1	19,7	17,1	23,6	24,1	32,9	19,4	20,8

Distribución (%)	España						Canarias					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Dos o más menores de edad	19,4	19,6	21,7	39,7	37,1	40,6	17,0	14,8	17,7	22,7	26,8	32,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Grado de urbanización												
Área urbana	55,0	52,1	51,9	55,7	57,5	53,6	46,4	41,1	31,2	41,6	26,3	39,0
Área semiurbana	31,8	34,4	35,2	34,5	32,9	34,6	44,4	49,7	58,1	51,4	62,1	53,7
Área rural	13,2	13,5	12,8	9,8	9,6	11,9	9,2	9,1	10,7	7,0	11,5	7,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.



Bloque

2

Elementos de riesgo en la sociedad canaria: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3.	Dificultades para acceder a la vivienda e incremento de los hogares que experimentan situaciones de exclusión residencial	103
Capítulo 4.	El mercado de trabajo se recupera y se reduce la exclusión en el ámbito del empleo	123
Capítulo 5.	Crecen los ingresos y se reduce el alcance de la pobreza, mientras se incrementa el número de personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital y a la Renta Canaria de Ciudadanía	143
Capítulo 6.	Se mantiene el alcance de los problemas ligados al eje relacional y se debilitan las redes sociales de los hogares	163
Capítulo 7.	La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene alta en Canarias	179

Capítulo 3

Dificultades para acceder a la vivienda e incremento de los hogares que experimentan situaciones de exclusión residencial

3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad canaria. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre la exclusión social y la vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte describe las principales características sociodemográficas de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. Finalmente, la cuarta parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS **(11)** y su impacto entre las personas en exclusión social.

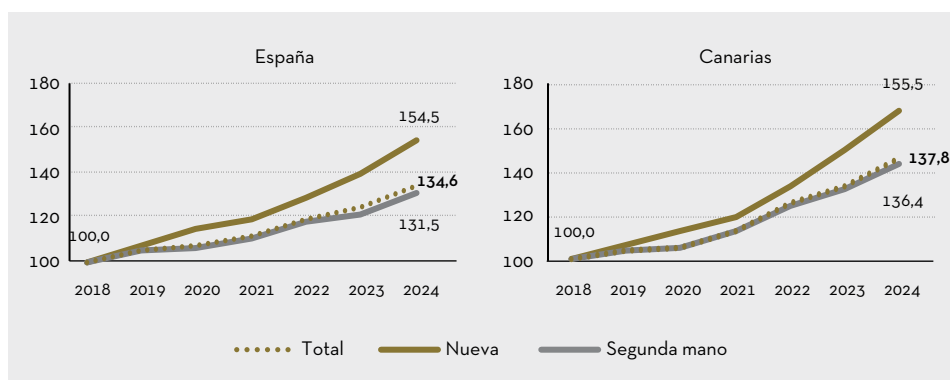
(11) Para este análisis se han empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

3.2. Mayor dificultad para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que se deben considerar a la hora de analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios. Tal y como puede observarse en el Gráfico 16, el incremento del precio de la vivienda en el conjunto de España ha sido del 34,6% en el periodo que va desde el año 2018 a 2024. Dentro de este aumento destaca especialmente el crecimiento experimentado por la vivienda nueva, cuyo precio ha subido un 54,5%, frente a la vivienda de segunda mano que lo ha hecho en un 31,5%.

En lo tocante a Canarias, esta comunidad presenta una situación algo más desfavorable que la que se observa en el conjunto del Estado, ya que el índice de precios de la vivienda ha aumentado un 37,8%, frente al 34,6% de España. Para contextualizar adecuadamente este crecimiento hay que tener en cuenta que pese a que la renta media de los hogares ha crecido de manera importante en Canarias ⁽¹²⁾, el IPC de la vivienda ha crecido en este periodo muy por encima de lo que lo ha hecho el IPC general, cuyo crecimiento en Canarias ha sido del 19,2% en estos seis años.

GRÁFICO 16. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Canarias y España. Base 2018 (2018-2024)

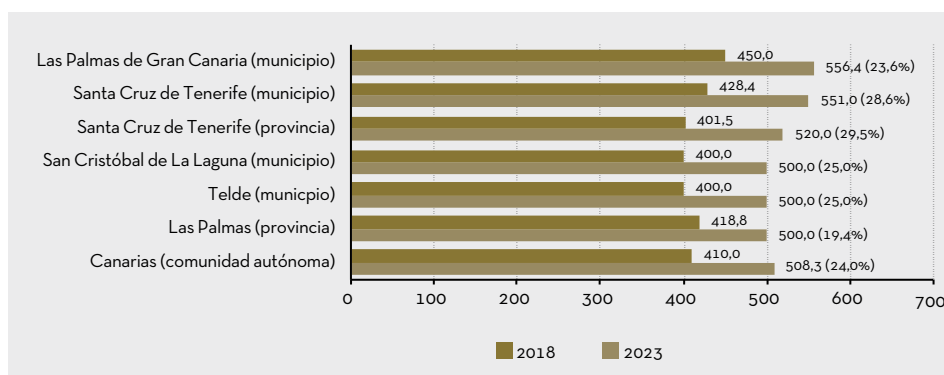


Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018

⁽¹²⁾ Según la Encuesta de Condiciones de Vida, la renta neta media por hogar en Canarias ha pasado de 23.048 euros en 2018 a 34.819 en 2024, registrando el mayor aumento de todas las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, el crecimiento observado ha sido algo menor que el que ha registrado la compra. Según los datos del Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en Canarias fue de un 24% entre los años 2018 y 2023, pasando de 410 euros al mes a 508,3.

GRÁFICO 17. Evolución de la cuota mediana del alquiler en el conjunto de Canarias, provincias y municipios de más de 100.000 habitantes e incremento porcentual (2018-2023)



Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.

Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Entre las dos provincias que componen las Islas Canarias, destaca la carestía registrada en Santa Cruz de Tenerife (del 29,5%) en comparación con la provincia de Las Palmas (incremento del 19,4%). Más allá de las diferencias a nivel provincial, la evolución experimentada por los precios del alquiler entre 2018 y 2024 también presenta diferencias destacables entre municipios. En efecto, en 2023, la cuota mediana de alquiler en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife son, respectivamente, un 9% y un 8% más elevadas que la del conjunto de Canarias. Por el contrario, la cuota mediana de los municipios de San Cristóbal de la Laguna y Telde es un 2% inferior que la media de Canarias a nivel global, lo que pone de manifiesto las desigualdades territoriales en el acceso a la vivienda.

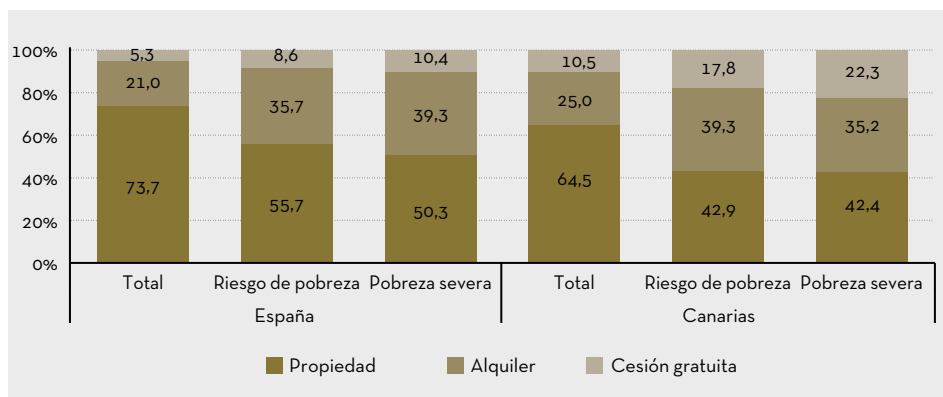
Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. De acuerdo, por ejemplo, con el Observatorio del Alquiler que mantiene la Fundación Alquiler Seguro en colaboración, entre otros,

con la Universidad Rey Juan Carlos **(13)**, el precio medio del alquiler en Canarias se sitúa en 1.051 euros mensuales en 2024, lo que supone un incremento del 38% respecto al dato de 2019 que proporciona también esta fuente y que era de 763 euros mensuales en esta comunidad.

Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, en 2022 más del 60% de los hogares en régimen de alquiler en País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña realizaban un sobreesfuerzo; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo. En una posición opuesta se situaban Murcia, Extremadura y Galicia. Canarias, por su parte, se sitúa en una posición intermedia **(14)**.

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta, además, especialmente a las personas que, desde el punto de vista monetario, se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Canarias muestran que el 39,3% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo

GRÁFICO 18. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza y pobreza severa de Canarias y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

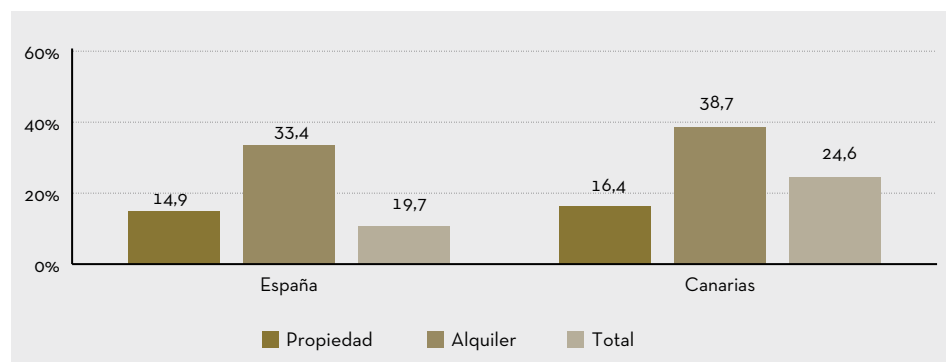
(13) Ver <https://observatoriodelalquiler.org/barometro/canarias/>

(14) Romero-Jordán, D. (2024) «¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas». En: Carbó S. (coord.). Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf

de pobreza y el 35,2% en situación de pobreza severa, viven en régimen de alquiler, frente al 25% del conjunto de la población. A nivel general, la situación de Canarias también destaca, en cualquier caso, por un mayor porcentaje de personas en régimen de alquiler —el 25% de la población—, en comparación con el conjunto de España (21%).

Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente al 16,4% de la población que vive en régimen de propiedad, se eleva hasta un 38,7% entre quienes se encuentran en régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Canarias, en el año 2024, en un 24,6%. Como se observa en el Gráfico 19, las tasas de pobreza son en Canarias superiores a las del conjunto de España para los tres grupos.

GRÁFICO 19. Porcentaje de la población de Canarias y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



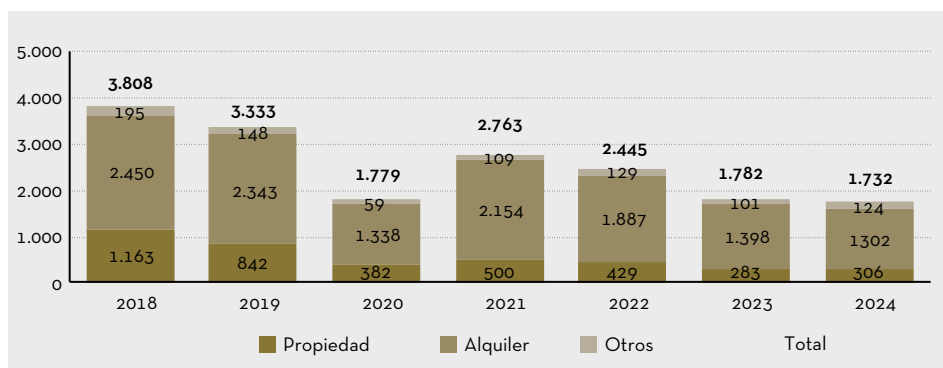
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares que cuentan con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

Como se puede ver en el Gráfico 20, las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto positivo

en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En Canarias, el número anual de lanzamientos de vivienda, que ya mostraba una ligera moderación entre 2018 y 2019, llegando a reducirse en un 53% en el año 2020, alcanzando a más de 1.700 lanzamientos durante ese año. A pesar de que en 2021 y 2022 el número de lanzamientos anuales volvió a incrementarse, en los dos últimos años de 2023 y 2024 la cifra ha marcado un mínimo de algo más de 1.700 lanzamientos anuales, muy por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia, que duplicaban esta cifra.

GRÁFICO 20. Evolución del número de lanzamientos practicados en Canarias según régimen de tenencia (2018-2024)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, y a modo de ejemplo, en 2024, tres de cada cuatro lanzamientos (el 75,2%); es decir, 1.302 de los 1.732 lanzamientos en total, fueron por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

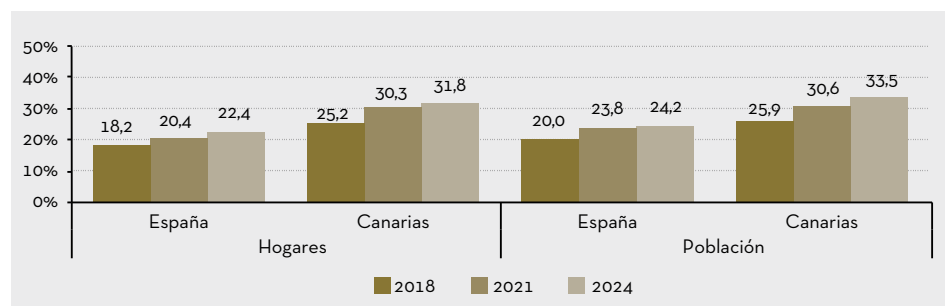
3.3. Un tercio de la población de Canarias está afectada por situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda

En Canarias, en torno a un tercio de la población (33,5%) y de los hogares (31,8%) se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2%

y 22,4% de la población y los hogares respectivamente en esa situación, sitúan a Canarias dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda superiores a los del conjunto de España.

Desde el punto de vista evolutivo, con respecto a 2018 el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado (del 25,2% al 31,8%), así como también lo ha hecho, en el caso de las personas (del 25,9% al 33,5%). En comparación con el conjunto de España, Canarias partía ya en 2018 de una posición más desfavorable que, junto a un mayor incremento en el ámbito de la exclusión social experimentado en esta comunidad autónoma durante este periodo, se mantiene también en la actualidad.

GRÁFICO 21. Evolución del porcentaje de población y hogares de Canarias y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda? La Tabla 8 recoge la evolución entre 2018 y 2024, tanto para Canarias como para el conjunto de España, de los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta.

Desde la perspectiva evolutiva, y centrando la atención en el conjunto de los hogares, los datos de evolución disponibles sobre la prevalencia de cada uno de los ocho indicadores que se integran en ella muestran que el incremento más notable se ha producido en el caso de los hogares con tenencia de la vivienda en precario; es decir, facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio —el porcentaje de hogares afectados en 2024 es 1,8 veces mayor, pasando del 5,2% al 9,8% entre 2018 y 2024—. Asimismo, también ha aumentado de manera apreciable, el porcentaje de

hogares con situaciones de insalubridad; es decir, humedades, suciedad y olores —del 6,1% al 9,9%— y los hogares en situación de hacinamiento grave —del 1,2% al 4,7%—. En el caso del resto de indicadores puede decirse que se han mantenido prácticamente estables con respecto a la situación de 2018, o con variaciones mínimas.

TABLA 8. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)

	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
ID14. Hogar en infravivienda (15) : chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3	0,0	1,0	0,1	0,2	-0,8
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,9	1,8	2,4	+0,5	3,0	5,0	4,1	+1,1
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,2	4,0	5,9	+2,7	6,1	8,3	9,9	+3,8
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	2,5	3,3	3,5	+1,0	1,2	4,1	4,7	+3,5
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,7	4,3	6,6	+2,9	5,2	5,2	9,8	+4,6
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,8	1,4	+0,6	2,1	1,3	1,6	-0,5
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,2	2,2	3,4	+1,2	3,7	2,7	3,8	+0,1
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	11,1	14,2	12,3	+1,2	13,8	19,2	14,3	+0,5
Algún indicador	18,2	20,4	22,4	+4,2	25,2	30,3	31,8	+6,6

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

(15) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

Finalmente, si la situación en Canarias en 2024 se compara con la del conjunto de España, destaca un porcentaje mayor de hogares afectados en prácticamente todos los problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda analizados. En concreto, habría que destacar un mayor porcentaje de hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (4,1% en Canarias y 2,4% en España) y de hogares con situaciones de insalubridad como humedades, suciedad y olores (9,9% y 5,9% en Canarias y España, respectivamente). Asimismo, Canarias se caracteriza también por un porcentaje mayor de hogares con tenencia de la vivienda en precario (9,8% frente a 6,6%) y en hacinamiento grave (4,7% en comparación con 3,5% en el conjunto estatal).

3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada alcanzan a uno de cada cinco hogares en Canarias

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La siguiente Tabla 9 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

Como se observa en la Tabla 9, en Canarias, unos 87.000 hogares y alrededor de 218.000 mil personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

TABLA 9. Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Canarias y España (2024)

		Personas		Hogares		
		%	Número (miles)	%	Número (miles)	
Categoría operacional ETHOS		Definición FOESSA				
España						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	6,3	3.030	6,6	1.270
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	2,3	1.090	1,9	350
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,4	170	0,4	70
	Total		6,5	3.140	6,9	1.320
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda ⁽¹⁶⁾ (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,3	120	0,3	60
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,2	2.480	5,1	980

(16) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	7,0	3.380	3,5	670
	Total		11,0	5.320	8,2	1.570
Total			15,8	7.610	13,6	2.620
Canarias						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	9,0	200	9,8	84
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	0,9	20	1,2	10
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	1,3	29	0,8	6
	Total		9,8	218	10,2	87
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,1	1	0,2	1
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	9,1	202	9,2	78

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m² por persona)	9,0	201	4,7	40
	Total		15,4	342	12,6	107
Total			23,1	515	20,5	175

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Canarias estas situaciones afectan a un 9% de la población, una cifra superior a la del porcentaje correspondiente al conjunto de España (6,3%). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura —las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos— tienen prevalencias mucho menores (0,9% y 1,3% de la población se ve afectada por ellas, respectivamente). Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 9,8%, es muy similar a la de la contingencia más extendida).

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Al igual que en el conjunto de España, estas situaciones son más frecuentes que las relacionadas con la vivienda insegura, y alcanzan en Canarias al 15,4% de la población y al 12,6% de los hogares. Se trata de valores superiores a los registrados en el conjunto de España, donde las situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11% de las personas y al 8,2% de los hogares.

Entre estas situaciones, las relacionadas con el hecho de residir en una vivienda masificada —es decir, situaciones de hacinamiento grave—, afectan al 9% de

la población de la comunidad autónoma, en contraste con el 7% a nivel estatal; y las relacionadas con disponer de una vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higiene y la salubridad afectan al 9,1% de la población de la comunidad autónoma, una prevalencia también mayor que en el conjunto de España (5,2%). Finalmente, las personas que viven en infraviviendas **(17)**, en cambio, representan apenas un 0,1% de la población.

Por otra parte, teniendo en cuenta que los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 23,1% de la población estaría afectada por, al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que, alrededor de 515.000 personas estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en Canarias.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es superior que la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada). Asimismo, como se ha señalado anteriormente, tanto en Canarias como a nivel general en el conjunto de España prevalecen las situaciones relacionadas con la inadecuación del alojamiento (y, en particular, las situaciones de hacinamiento grave).

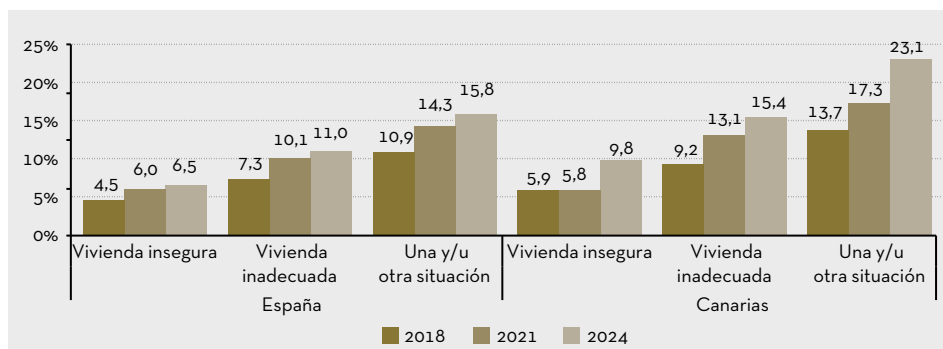
En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada en Canarias han experimentado una evolución comparable —aunque más acusada— a la registrada en el conjunto de España. Tal y como refleja el Gráfico 22, en ambos territorios la tendencia ha sido de ascenso progresivo. A nivel global, las situaciones de vivienda insegura y/o de vivienda inadecuada se han incrementado de forma progresiva (del 13,7% en 2018 al 17,3% en 2021 y al 23,1% en 2024). Si cada una de estas situaciones se analiza por separada, se observan ciertas diferencias. Por un lado, en el caso de las situaciones de vivienda insegura, tras un periodo de estabilidad entre 2018 y 2021 (con una prevalencia inferior al 6%), el porcentaje de la población afectada ha repuntado hasta el 9,8% en 2024. Por otro lado, en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada, sin embargo, ese ascenso ha sido progresivo en el tiempo (pasando del 9,2% en 2018 al 13,1% en 2021 y 15,4% en 2024).

Finalmente, en términos comparados, Canarias partía en 2018 de una situación más desfavorable con respecto tanto a las situaciones de vivienda insegura como

(17) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

vivienda inadecuada que el conjunto de España —la prevalencia de la población afectada era mayor en ambos casos— y esta situación se mantiene también en la actualidad.

GRÁFICO 22. Evolución del porcentaje de la población de Canarias y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La Tabla 10 permite profundizar en la evolución experimentada por cada uno de los indicadores que se agrupan en cada situación en Canarias. Por un lado, el incremento experimentado en las situaciones de vivienda insegura en el último periodo de 2021 y 2024 es debido, en gran medida, al aumento del porcentaje de hogares residentes en una vivienda en precario —es decir, facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada u ocupada sin título legal—, que ha pasado del 5% al 9%. Por otro lado, en cuanto a las situaciones de vivienda inadecuada, dos de los tres indicadores han visto aumentada su prevalencia entre 2018 y 2024, aunque el que lo ha hecho en mayor medida es el referente a los hogares que se encuentran en una situación de hacinamiento grave (que ha pasado del 2,6% al 9% durante este periodo).

TABLA 10. Evolución del porcentaje de la población afectada por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Canarias (2018-2024)

	Categoría operacional ETHOS	Definición FOESSA	2018	2021	2024
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	5,4	5,0	9,0
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	3,7	2,9	0,9
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,5	0,9	1,3
	Total		5,9	5,8	9,8
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (18) (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,7	0,2	0,1
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	6,6	7,7	9,1
	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	2,6	7,2	9,0
	Total		9,2	13,1	15,4

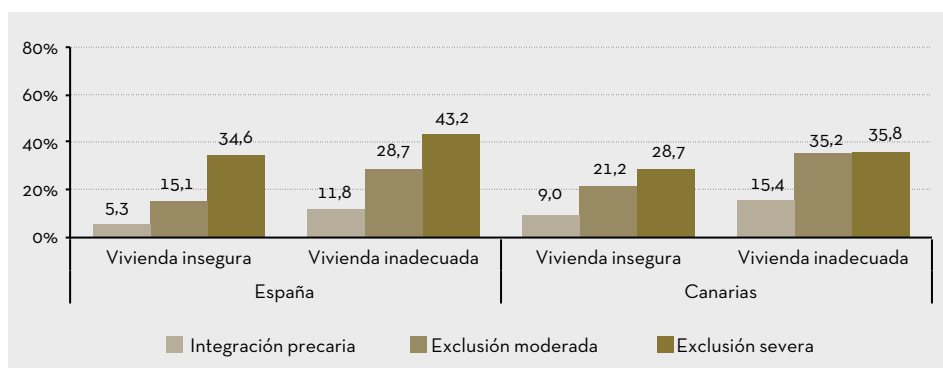
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Las situaciones de vivienda insegura e inadecuada descritas afectan especialmente a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y, con carácter más marcado, a las que están en exclusión social severa. Tal y como puede

(18) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

observarse en el Gráfico 23, por un lado, en Canarias el 28,7% de la población afectada por una situación de exclusión severa presenta problemas vinculados a una vivienda insegura y el 35,8% a una vivienda inadecuada. La situación es algo más favorable en el caso de las personas en una situación de exclusión moderada, puesto que el 21,2% de ellas se encuentra en una situación de vivienda insegura, aunque se mantiene en un valor muy similar al de la exclusión severa, el porcentaje de personas en situación de vivienda inadecuada (35,2%). Tanto en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada como insegura, los porcentajes son notablemente inferiores en el caso de la población en integración precaria. De hecho, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto del Estado, donde el porcentaje de la población afectada por situaciones de este tipo aumenta progresivamente a medida que es mayor el grado de exclusión, en el caso de Canarias este gradiente se observa solo en el caso de las situaciones de vivienda insegura, mientras que, en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada se concentra entre la población que se encuentra en situación de exclusión —ya sea moderada o severa—.

GRÁFICO 23. Porcentaje de población de Canarias y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

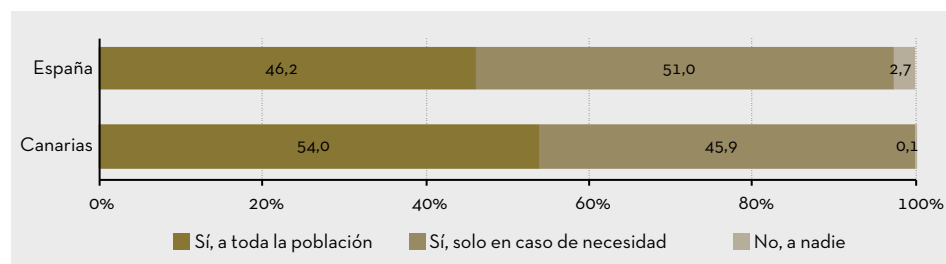
3.5. El 54% de la población canaria considera que las administraciones públicas deberían garantizar el acceso universal a una vivienda adecuada

La encuesta también pregunta a las personas encuestadas por el grado de universalidad o focalización que deben tener, en su opinión, las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del estado de bienestar; entre ellas, el derecho

a la vivienda. Al igual que en otras ediciones de la encuesta, se preguntó de forma específica a las personas encuestadas si el acceso a una vivienda adecuada debería garantizarse a toda la población, únicamente a aquellos casos en situación de necesidad o, alternativamente, el acceso no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas.

Tal y como refleja el Gráfico 24, la población de Canarias se muestra más partidaria de la universalidad que de la focalización en materia de vivienda, en la medida en la que más de la mitad de su población (en concreto, el 54%) opina que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población. El restante 46% considera que debería ser un derecho solo en caso de necesidad, mientras que resulta residual el porcentaje de quienes consideran que no se debería garantizar a nadie.

GRÁFICO 24. Distribución de la población de Canarias y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2024)



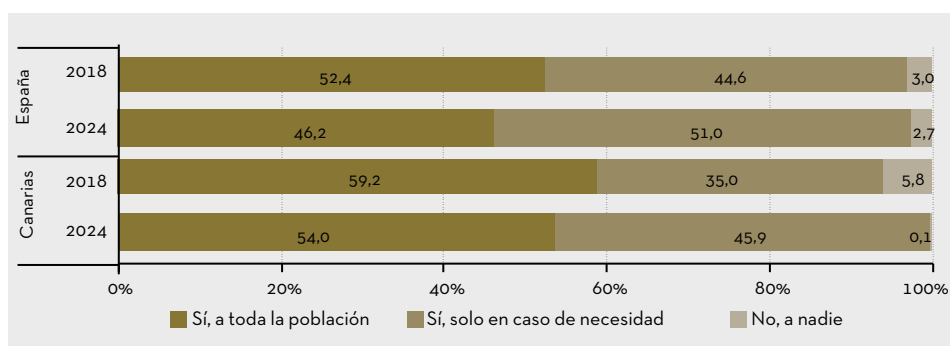
Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos comparados con el conjunto del Estado, la opción por la universalidad en el derecho a la vivienda adecuada es mayor en esta comunidad autónoma que el caso de España. En concreto, mientras que en Canarias, más de la mitad de la población opta por la garantía del derecho a una vivienda adecuada para todas las personas (54%), algo más de la mitad de la población española considera que la administración pública debe garantizar este derecho únicamente en caso de necesidad (51%). Puede decirse, por tanto, que la opción por la universalidad en materia de vivienda está más extendida en Canarias que en el conjunto de España (54% frente a 46,2%, respectivamente).

En términos evolutivos, el respaldo a la universalidad en el derecho a la vivienda en Canarias ha descendido entre 2018 y 2024, a favor de la idea de la focalización. Como se observa en el Gráfico 25, la idea de la universalidad sigue siendo en la

actualidad mayoritaria, aunque su apoyo ha descendido, pasando de ser respaldada por cerca de 6 de cada 10 personas (59,2%) a algo más de la mitad (54%). Esta evolución descendente se ha producido también en España aunque, en este caso, la opción mayoritaria a nivel estatal ha variado, con un respaldo mayoritario que ha pasado de ser universalista a focalizado.

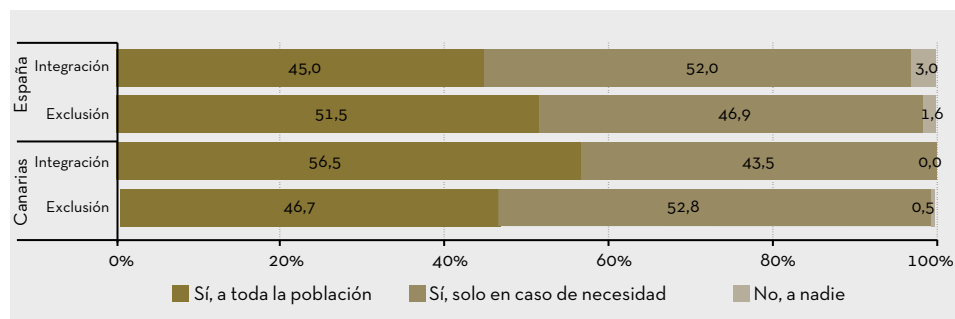
GRÁFICO 25. Evolución de la distribución de la población de Canarias y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, cabe señalar que la preferencia por la opción universalista respecto al derecho a una vivienda adecuada en Canarias tiene un mayor grado de apoyo entre las personas en situación de integración (56,5%) que las personas en situación de exclusión (46,7%). En términos comparados, tal y como refleja el Gráfico 26, a diferencia de lo que ocurre en Canarias, en España el apoyo a la universalidad es mayor en el caso de las personas en situación de exclusión social (51,5%) que en integración (45%).

GRÁFICO 26. Distribución de la población de Canarias y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 4

El mercado de trabajo se recupera y se reduce la exclusión en el ámbito del empleo

4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo en Canarias se ha visto sujeto a un gran dinamismo. Tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008, en 2018, partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación. El desempleo, aunque aún alto, continuaba descendiendo, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

Este capítulo analiza la situación del mercado de trabajo en Canarias y la relación existente en esta comunidad entre la ocupación laboral y la exclusión social. Con tal fin se estructura en cuatro partes, incluido este primer epígrafe introductorio. Tras él, el segundo epígrafe tiene como fin servir de contexto y en él se analiza la evolución en el periodo 2018-2024 de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo y paro. El tercer epígrafe, completa al anterior y en él se analizan diversas dimensiones del empleo relacionadas con el nivel sala-

rial, la temporalidad o la parcialidad no deseada. Por último, el cuarto epígrafe se centra en la relación específica entre el empleo y la exclusión social en Canarias, así como en los principales problemas que los hogares y la población canaria enfrentan en este ámbito.

4.2. La ocupación alcanza máximos históricos y se reduce el desempleo, aunque la tasa de paro en Canarias sigue siendo superior a la del conjunto del Estado

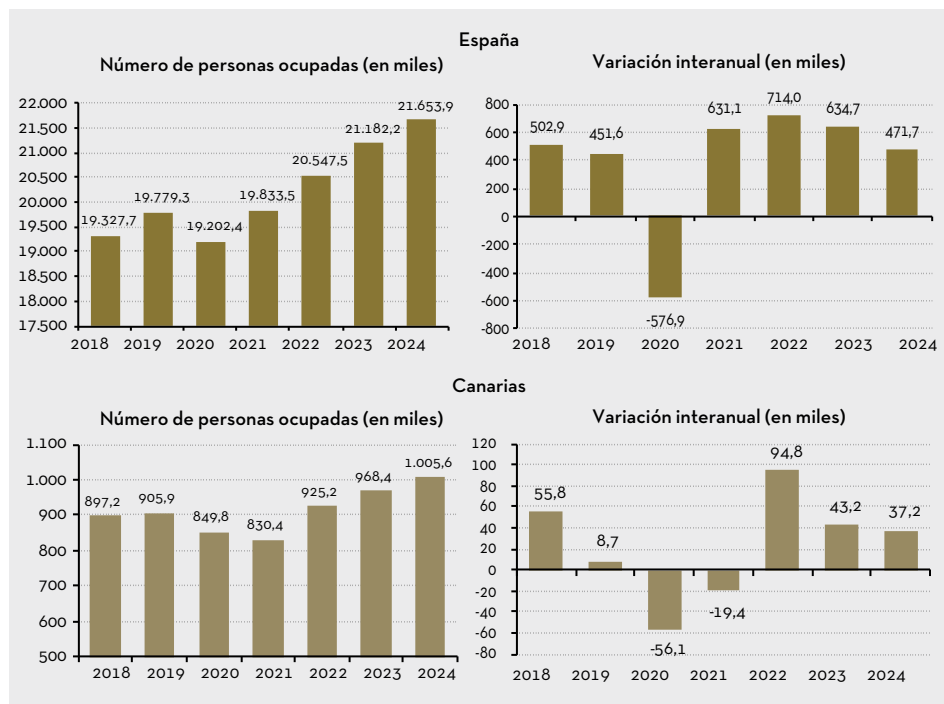
La evolución reciente que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en Canarias, se ha generado un volumen de empleo apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas paradas.

Los datos de ocupación de Canarias ponen de manifiesto que durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 —exceptuando los años 2020 y 2021, marcados por los efectos de la pandemia— el número de personas ocupadas ha crecido progresivamente. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad a partir de 2013, ha situado el número de personas ocupadas en Canarias en sus máximos históricos.

Entre los años 2018 y 2024, el número de personas ocupadas ha pasado en Canarias de 897.200 a 1.005.600 personas, lo que ha supuesto un crecimiento del 12,1%, porcentaje muy similar al experimentado por la ocupación en el conjunto de España. Pese a pérdida de empleo que se produjo durante la pandemia —y que afectó de manera muy especial a las Islas Canarias y Baleares (21)— Canarias ha sido la comunidad autónoma de todo el Estado que ha registrado un mayor ritmo de crecimiento del empleo entre 2022 y 2024.

(21) El año de la pandemia, las dos comunidades que registraron un mayor descenso de la ocupación fueron Islas Baleares y Canarias. Respecto a 2019 Islas Baleares perdió el 7,5% de la ocupación y Canarias un 6,2%, frente a una reducción del empleo que en el conjunto del Estado se situó en un 2,9%, lo que, sin duda, cabe achacar en buena medida al importante peso relativo del empleo en el sector turístico de ambas comunidades y la paralización de esta actividad en 2020 como consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

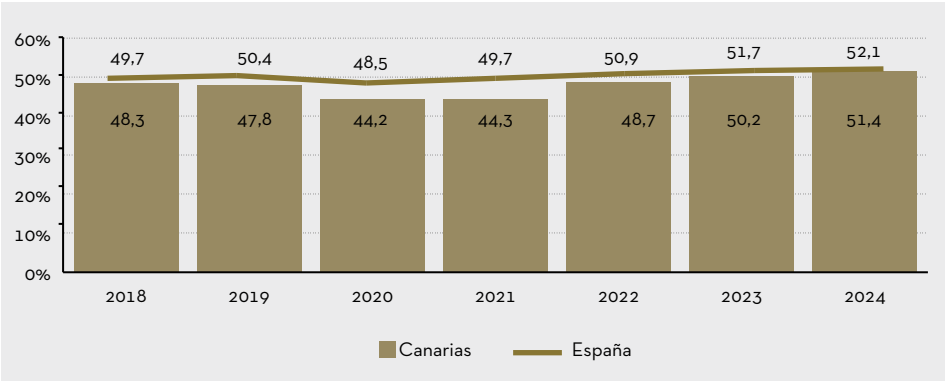
GRÁFICO 27. Evolución y variación del número de personas ocupadas en Canarias y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

El aumento de la ocupación en Canarias se ha traducido en un crecimiento gradual de la tasa de empleo —que relaciona el número total de personas ocupadas y la población de 16 y más años— situada en 2024 en el 51,4%, muy próxima a la tasa de empleo que esta comunidad tenía (50,3%) y ciertamente alejada de la que llegó a registrarse en el año 2013 (41,3%). Con todo, y desde una perspectiva comparada, Canarias cuenta con una tasa de empleo, durante todo el periodo analizado, ligeramente inferior que la que se observa a nivel estatal.

GRÁFICO 28. Evolución de la tasa de empleo en Canarias y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Desde el punto de vista de la evolución del empleo por sectores de actividad Canarias presente durante el periodo 2018-2024 un ritmo de crecimiento del empleo en los sectores de la industria y la construcción mucho mayor que el que se observa a nivel estatal. Según los datos de la Encuesta de Población Activa, las personas ocupadas en el sector de la construcción crecieron un 47,9% y las ocupadas en la industria un 26%, lo que desde una perspectiva comparada sitúa a esta comunidad como la que más aumento ha registrado en ambos. Asimismo, el sector primario apenas varió en términos de ocupación en ese periodo mientras que el sector servicios creció un 9,5%.

TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Canarias y España según sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector (%)		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24 (%)	2018	2021	2024
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4	4,2	4,1	3,5
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6	14,0	13,7	13,3
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8	6,3	6,6	6,8
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5	75,5	75,6	76,4
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0	100,0	100,0	100,0

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector (%)		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24 (%)	2018	2021	2024
Canarias							
Sector primario	22,3	25,6	22,3	-0,3	2,5	3,1	2,2
Industria	38,1	44,6	48,0	+26,0	4,2	5,4	4,8
Construcción	49,2	54,6	72,7	+47,9	5,5	6,6	7,2
Servicios	787,5	705,7	862,6	+9,5	87,8	85,0	85,8
Total	897,2	830,4	1.005,6	+12,1	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Como consecuencia de todo lo anterior, en 2024 el peso específico de los sectores de la industria y la construcción han ganado peso relativo con respecto a 2018 —suponían el 9,7% y ahora son un 12% de la ocupación—, mientras que el sector de los servicios lo ha perdido. Pese a todo, resulta necesario señalar que Canarias sigue siendo la comunidad autónoma con un porcentaje mayor de empleo vinculado al sector de los servicios (85,8%), seguida de Madrid (84,7%) e Islas Baleares (81,6%).

Al menos en lo tocante al sexo y la edad, la evolución del perfil sociodemográfico de las personas ocupadas presenta en Canarias las mismas características que en el conjunto del Estado. Frente a un crecimiento general de la ocupación del 12,1%, en Canarias los mayores aumentos se han dado entre las mujeres (14,1%) y, sobre todo, entre las personas de 45 a 64 años (26,8%), grupo que supone nada menos que casi la mitad de todas las personas ocupadas en Canarias (47,9%). Asimismo, la ocupación entre las personas con edades comprendidas entre los 16 y 29 años ha aumentado un 17,1%, mientras que entre aquellas personas con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años la ocupación ha descendido un 4,1%.

A diferencia de lo que ocurre con el sexo y la edad —donde Canarias y el conjunto del Estado comparten igual tendencia—, la evolución que se observa en Canarias cuando se atiende al origen de las personas ocupadas es muy diferente a la del conjunto de España. De este modo, mientras que en el conjunto del país podemos afirmar que buena parte del crecimiento que se observa entre 2018 y 2024 en el número de personas ocupadas se ha debido al aumento de personas de origen

extranjero **(22)**, en Canarias esto no ha sido así. La explicación es sencilla. En el periodo 2018-2024, Canarias es de las 17 comunidades autónomas, aquella en la que menos ha crecido en número de personas ocupadas de origen extranjero (13,4%), sin embargo, es una de las cinco comunidades autónomas que cuenta con más personas extranjeras (representan un 26,3% en 2024). Por tanto, si entre 2018 y 2024 su número ha crecido en menor medida que en otras comunidades, se ha debido, en buena medida, a que la tendencia que se observa ahora en el conjunto de España se había producido antes en Canarias. En efecto, si consideramos el periodo inmediatamente anterior, que va desde el inicio de la recuperación económica en 2014 hasta 2017, en Canarias se observa un aumento mucho mayor que en otros territorios del número de personas nacidas en el extranjero. En ese periodo, que, desde el punto de vista de la recuperación del empleo, fue particularmente positivo en Canarias, el número de personas extranjeras ocupadas creció mucho más en Canarias (38,2%) que lo que lo hizo en el conjunto del Estado (17,9%).

TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Canarias y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres	10.532,0	10.733,2	11.601,4	+10,2	486,1	439,6	536,7	+10,4
Mujeres	8.795,7	9.100,3	10.052,5	+14,3	411,1	390,8	469,0	+14,1
16-29 años	2.662,3	2.641,6	3.186,5	+19,7	127,6	100,0	149,3	+17,1
30-44 años	7.961,5	7.528,8	7.581,1	-4,8	375,6	327,5	360,1	-4,1
45-64 años	8.512,6	9.375,8	10.532,5	+23,7	380,0	392,5	482,0	+26,8
Nacimiento España	16.129,0	16.202,7	16.782,0	+4,0	663,5	642,7	740,7	+11,6
Nacimiento Extranjero	3.198,7	3.630,8	4.871,9	+52,3	233,6	187,7	264,9	+13,4
Hombres 16-29	1.404,3	1.393,4	1.709,0	+21,7	62,8	49,0	76,4	+21,6
Mujeres 16-29	1.258,0	1.248,3	1.477,5	+17,4	64,8	51,0	73,0	+12,7

(22) En el conjunto de España el número de personas ocupadas nacidas en el extranjero ha crecido en un 52,3%, mientras que apenas ha aumentado en un 4% el de las personas nacidas en España. Considerando la ganancia neta de personas ocupadas entre 2018 y 2024, podría estimarse por tanto que en torno a un 72% del aumento en la ocupación se ha debido a la incorporación al mercado de trabajo de personas nacidas en el extranjero.

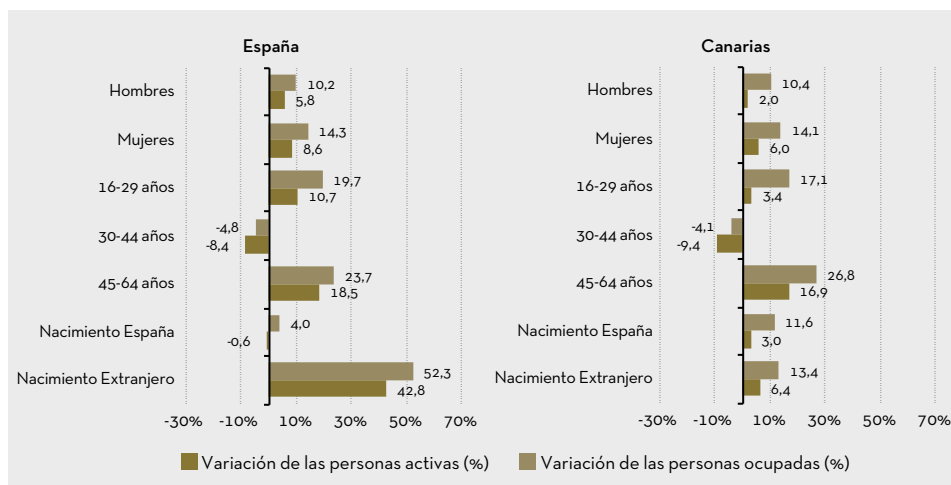
	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres 30-44	4.298,1	4.018,5	4.039,9	-6,0	198,3	170,6	188,0	-5,2
Mujeres 30-44	3.663,4	3.510,3	3.541,2	-3,3	177,3	156,9	172,1	-2,9
Hombres 45-64	4.717,3	5.156,5	5.654,8	+19,9	215,6	215,1	263,5	+22,2
Mujeres 45-64	3.795,3	4.219,4	4.877,7	+28,5	164,4	177,4	218,5	+32,9
Hombres España	8.877,2	8.817,5	9.067,3	+2,1	359,5	344,6	398,5	+10,8
Mujeres España	7.251,8	7.385,2	7.714,7	+6,4	304,0	298,1	342,2	+12,6
Hombres Extranjero	1.654,7	1.915,7	2.534,1	+53,1	126,6	95,0	138,2	+9,2
Mujeres Extranjero	1.543,9	1.715,1	2.337,8	+51,4	107,0	92,7	126,7	+18,4
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0	897,2	830,4	1.005,6	+12,1

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Es imprescindible explicar que detrás de estos grandes flujos de personas ocupadas subyacen factores relacionados con la composición de la población activa y, por extensión, con la de la estructura sociodemográfica de la población. En este sentido, puede afirmarse que la reducción que observada con respecto a la ocupación de las personas entre 30 y 44 años (-4,1%) se debe, en buena medida, a que la población activa de esa franja de edad ha disminuido en un 9,4% y que si la ocupación de las personas de 45 a 64 años ha crecido tanto, se debe, en parte, a que han comenzado a formar parte de este grupo las cohortes de edad más numerosas del denominado *baby boom*.

En términos similares, puede afirmarse que en el conjunto de España las personas de origen extranjero en el mercado laboral han aumentado más del 50% porque en ese periodo la población migrante dispuesta a trabajar lo ha hecho en términos parecidos, mientras que en Canarias este crecimiento habría sido mucho más reducido por la sencilla razón de que las personas de origen extranjero se han ido incorporando al mercado de laboral en Canarias antes y de manera más paulatina que en el conjunto de España.

GRÁFICO 29. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Canarias y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento

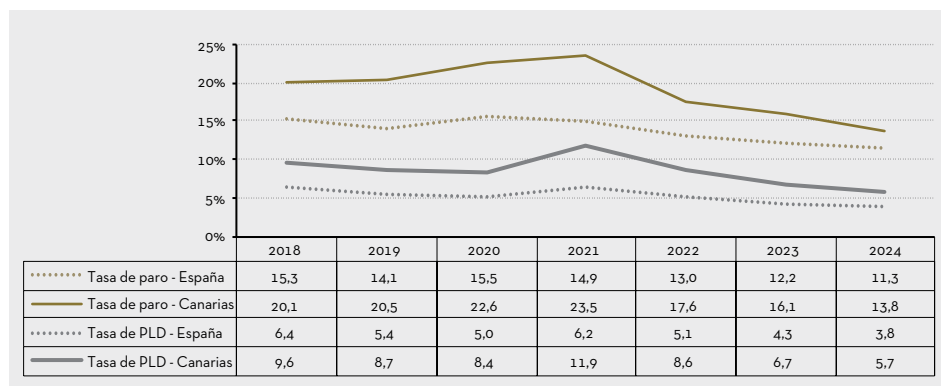


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La evolución experimentada por la ocupación en Canarias ha tenido, como es lógico, su impacto en la reducción del desempleo. Entre 2018 y 2024, la tasa de paro ha pasado en esta comunidad autónoma del 20,1% a un 13,8%, reduciéndose así en 6,3 puntos porcentuales. Desde una perspectiva evolutiva más amplia puede decirse que la tasa actual de paro se sitúa aun por encima de las tasas de paro previas a la crisis económica de 2008 ⁽²³⁾, si bien se haya ciertamente alejada de las que llegaron a registrarse en la pasada década, en la que la tasa de paro llegó al 33,7% en 2013.

Por otra parte, y desde una perspectiva comparada se observa también que Canarias tiene en 2024 una tasa de paro 2,4 puntos porcentuales más alta que la tasa estatal y que esta diferencia se ha ido estrechando en los últimos años, como consecuencia de la mayor reducción de la tasa de paro experimentada en Canarias.

⁽²³⁾ En 2007 la tasa de paro en Canarias era del 10,5%, según los datos de la EPA.

GRÁFICO 30. Evolución de la tasa de paro y paro de larga duración en Canarias y España (2018-2024)

PLD: hace referencia al paro de larga duración.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La tasa de paro de larga duración **(24)**, al igual que la tasa general de paro, ha disminuido también de manera importante en Canarias. Sin embargo, aunque entre 2018 y 2024 esta tasa ha pasado del 9,6% a un 5,7%, reduciéndose así en 3,9 puntos porcentuales, Canarias presenta en el momento actual una tasa de paro de larga duración superior a la del conjunto de España (3,8%) y una de las tasas más altas de todo el Estado, superada tan solo por Andalucía (6%). La tasa de paro de larga duración en Canarias implica que el 5,7% de todas las personas activas laboralmente lleva más de un año en paro y que de todas las personas que están en paro, algo más de cuatro de cada diez (el 41,1%) llevan un año o más desempleadas.

La información disponible a través de la EPA muestra también que la reducción que ha experimentado la tasa de paro entre 2018 y 2024 no ha afectado de igual forma a la población canaria. Considerando, de manera independiente, el sexo, la edad y el origen, puede observarse que la tasa de paro de los hombres ha disminuido algo más que la de las mujeres (6,7 puntos porcentuales, frente a -6 puntos) y la de las personas jóvenes (-9,1 puntos), lo ha hecho en mayor medida que la del resto de grupos etarios. Por su parte, también la tasa de personas nacidas en España se ha reducido más (-6,7 puntos), que la de las nacidas en el extranjero

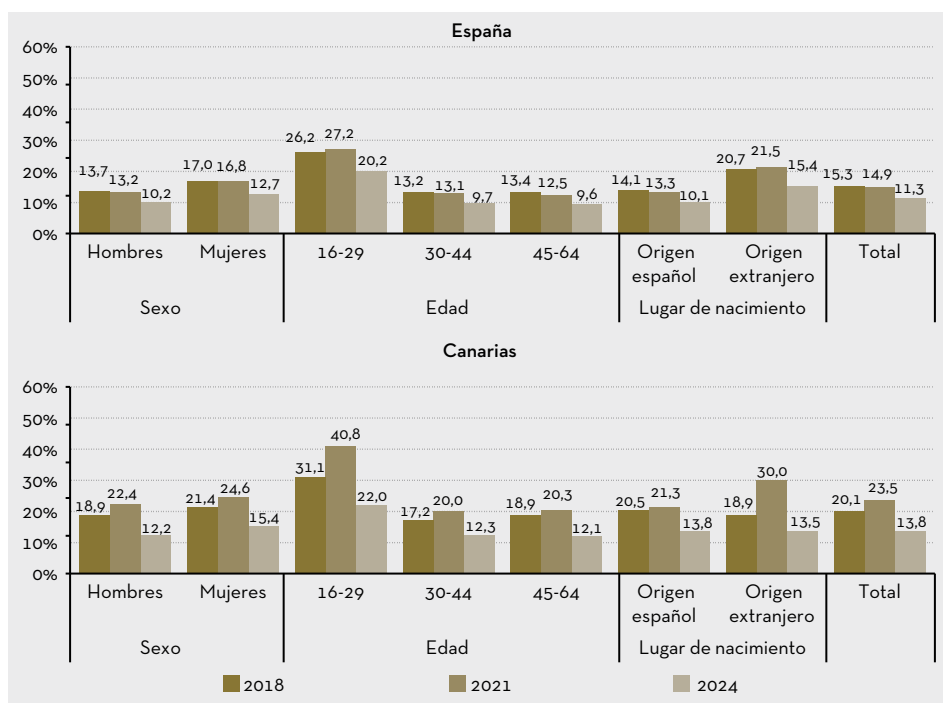
(24) La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

(-5,4 puntos). Al margen de estos cambios concretos, merece la pena destacar dos tendencias claras que se han producido.

La primera de ellas tiene que ver con la importante reducción que se ha dado de la tasa de paro juvenil. Si a lo largo de prácticamente todo el periodo considerado (2018-2022) Canarias se ha situado siempre entre las tres comunidades autónomas con una tasa de desempleo juvenil más elevada, a partir del año 2021 esta comunidad ha conseguido reducir sustancialmente el desempleo entre las personas más jóvenes, de tal forma que en la actualidad esta tasa (22%) y la del conjunto del Estado (20,2%) no difieren tanto o, en todo caso, mucho menos que en años previos.

Por otra parte, el segundo hecho que merece la pena ser destacado es aquel que sitúa a Canarias como la comunidad autónoma en la que menos diferencias existen entre la tasa de paro de las personas nacidas dentro y fuera de España. Con la ex-

GRÁFICO 31. Evolución de la tasa de paro en Canarias y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

cepción del año 2021, donde la crisis por la pandemia de la COVID-19 tuvo un efecto mucho mayor en el desempleo de las personas de origen extranjero, Canarias presenta para el resto de los años una brecha mucho menor que la que presentan otras comunidades autónomas entre ambos grupos. De hecho, actualmente Canarias es la única comunidad autónoma donde prácticamente no existen diferencias entre la tasa de paro de las personas de origen extranjero y las de origen español.

4.3. Se reduce la temporalidad notablemente, pero los salarios apenas crecen en términos reales

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo. Para ello, en el presente epígrafe se considerarán diversos indicadores relacionados con los salarios y la parcialidad y temporalidad del empleo.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento muy apreciable de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en Canarias un 18,4%, un crecimiento algo superior que el registrado para el conjunto de España (16,9%). Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo —con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021— lo más adecuado sería hablar de un crecimiento muy moderado, ya que, en términos de euros constantes ⁽²⁵⁾, este aumento habría sido de apenas un 2,2%.

Por otra parte, los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa ponen también de manifiesto que la diferencia salarial entre Canarias y el conjunto de España es apreciable y que en 2023, el salario medio en Canarias fue un 12,5%

⁽²⁵⁾ Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% —pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080—, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes —se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080—, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes —o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080—.

inferior a este, manteniéndose esta brecha como un elemento estructural no solo a lo largo del periodo considerado, sino también, con anterioridad a este.

TABLA 13. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Canarias y España (2018-2023)

	España		Canarias	
	€ corrientes/ mes	€ constantes/mes Base 2023	€ corrientes/ mes	€ constantes/mes Base 2023
2018	1.944	2.258	1.679	1.945
2019	1.982	2.286	1.750	2.021
2020	2.039	2.358	1.776	2.041
2021	2.076	2.330	1.955	2.198
2022	2.119	2.193	1.880	1.966
2023	2.273	2.273	1.988	1.988
2018-23 (%)	+16,9	+0,7	+18,4	+2,2

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Desde otra perspectiva también resulta de gran interés analizar la evolución de los salarios desde el punto de vista de las personas que perciben un salario más bajo. En este sentido, si tomamos como referencia la remuneración percibida por las personas que trabajan a tiempo completo, lo que se observa es que entre 2018 y 2023 los salarios que más han crecido en términos porcentuales son los correspondientes a las personas que se sitúan en los deciles 1 **(26)** y 2 o, lo que es lo mismo, los salarios percibidos por el 20% de las personas con una retribución media más baja. Si entre el conjunto de personas asalariadas a tiempo completo de Canarias el salario se incrementó en un 18,4% entre 2018 y 2023, entre las personas trabajadoras situadas en los deciles 1 y 2 el crecimiento ha sido superior al 30%. En cambio, el incremento del salario medio de las personas con retribuciones más altas fue mucho menor.

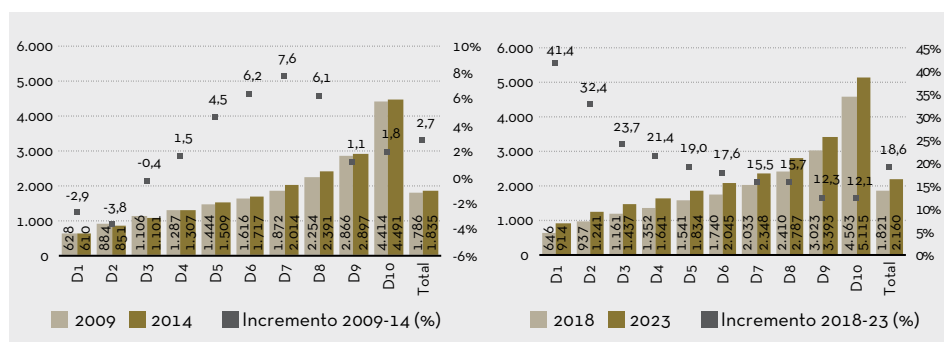
Es cierto que las subidas a las que hacemos referencia están expresadas en términos porcentuales y que en términos absolutos hablaríamos de que la ganancia

(26) El hecho de que dentro del decil 1 el salario medio mensual alcance valores inferiores al SMI puede ser explicado debido, en buena medida, a que la metodología de la operación incluye entre las personas asalariadas a aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración, siempre que, en este caso, lo hayan hecho a jornada completa.

media neta entre los que más ganan es mayor **(27)**, pero también lo es que esta evolución contrasta con la experimentada en otros periodos como, por ejemplo, el comprendido entre los años 2009 y 2014, que recoge el inicio de la crisis económica de 2008 hasta sus años más devastadores. Durante ese periodo, los dos primeros deciles –en los que se agrupa el 20% de las personas con salarios más bajos– sufrieron, a diferencia del resto, caídas importantes del salario medio. Esta reducción contrasta con los aumentos registrados en el resto de los deciles y, fundamentalmente entre los deciles 5 a 8.

En el momento actual la brecha entre el salario medio total y el salario medio que recibe el 10% de personas con menos remuneración es de 2,36 en Canarias, lo que implica el valor más bajo desde el año 2006 y que puede atribuirse, en muy buena medida, a las sucesivas reformas que ha experimentado el Salario Mínimo Interprofesional en los últimos años y muy especialmente a partir de 2018.

GRÁFICO 32. Evolución del salario medio bruto mensual de las personas asalariadas a tiempo completo en Canarias (2009-2014 y 2018-2023)



Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, concretamente, a la parcialidad no deseada, Canarias cuenta en 2024 con una tasa (6,4%) muy similar a la estatal (6,2%) y presenta, desde el punto de vista de su evolución, una tendencia clara-

(27) En el decil 1, donde se sitúa el 10% de las personas asalariadas a tiempo completo con los salarios más bajos la ganancia media neta entre 2018 y 2023 ha sido en Canarias de 268 euros, mientras que, entre el 10% de las que tienen un salario más alto (decil 10) ha sido de 552 euros, pese a que en términos porcentuales el incremento de las primeras haya sido de un 41,1% y el de las segundas de un 12,1%.

mente descendente, pues en 2018 esta tasa se elevaba a un 9% de la población ocupada.

En el momento actual la tasa registrada en Canarias significa que entre todas las personas ocupadas hay un 6,4% de ellas que trabaja a tiempo parcial porque no encuentran trabajo a tiempo completo, lo que podría considerarse una forma de subempleo. Esta situación afecta a más de la mitad (56,6%) de todas las personas ocupadas que trabajan a tiempo parcial, que en Canarias representan al 11,3% de la población ocupada.

TABLA 14. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Canarias y España (2018-2024)

Evolución (%)	España				Canarias			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	13,6	9,0	31,6	1,2
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	12,9	8,4	31,0	1,3
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	12,2	8,1	26,8	1,4
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	12,6	8,3	29,4	1,6
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	11,4	7,0	25,2	2,3
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	11,4	6,4	19,0	2,6
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	11,3	6,4	16,5	2,3
Dif. 2021-24	-0,3	-1,1	-9,4	+1,7	-1,2	-1,9	-12,9	+0,8
Dif. 2018-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	-2,3	-2,6	-15,1	+1,1

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En lo que respecta, por otra parte, a la tasa de temporalidad —un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables— su evolución ha sido mucho más positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 (28), que, entre otros cambios, introducía res-

(28) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

tricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de esas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en Canarias en casi 13 puntos porcentuales, pasando del 29,4% a un 16,5%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas asalariadas.

Es cierto, sin embargo, que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), sin embargo, no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchas personas trabajadoras. En todo caso, el porcentaje de personas asalariadas con contratos fijos discontinuos ha crecido en esta comunidad, pasando del 1,2% al 2,3% entre 2018 y 2024.

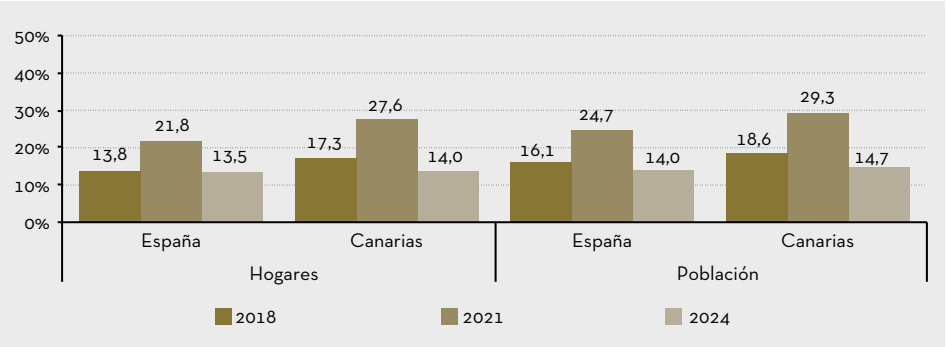
4.4. Disminuyen los problemas de exclusión en el ámbito del empleo

En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a algo menos del 15% de los hogares y la población, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 116.800 hogares y en torno a 327.100 personas que han de hacer frente a problemas de exclusión social en la dimensión del empleo.

Desde una perspectiva evolutiva, Canarias muestra una senda ciertamente positiva en lo que respecta al alcance de las situaciones de exclusión en la dimensión del empleo, ya que pese al repunte de 2021 debido a la pandemia, los datos de 2024 muestran un descenso de estas con respecto a 2018. Tanto si se consideran los hogares, como el conjunto de la población, el alcance de la exclusión en el empleo se ha reducido en 3,6 y 3,9 puntos porcentuales, respectivamente, con respecto a 2018.

Desde un punto de vista comparado, Canarias cuenta actualmente con unas tasas de exclusión en este ámbito muy similares a las del conjunto de España, lo que teniendo en cuenta la situación más desfavorable de la que partía Canarias en 2018 y 2021, sugieren que en Canarias la evolución reciente ha sido mucho más positiva.

GRÁFICO 33. Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de Canarias y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Pese a que estamos hablando de problemas con un alcance relativamente reducido, con un 13,7% de los hogares afectados, lo cierto es que la relativa persistencia de estos en un contexto como el actual, caracterizado por una situación económica más favorable que la de 2018, pone de manifiesto hasta qué punto el mercado laboral y nuestro sistema de protección frente al desempleo y los bajos ingresos siguen generando procesos de exclusión estructurales.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión en la dimensión del empleo que afectan a los hogares canarios? La Tabla 15 recoge el alcance de los seis indicadores que se agrupan bajo esta dimensión para los años 2018, 2021 y 2024, diferenciando los hogares del conjunto de España y los canarios.

TABLA 15. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)

%	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
IDo1. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,8	4,3	2,2	-0,6	3,2	6,1	2,5	-0,7
IDo2. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	1,1	1,1	2,7	+1,6	1,2	0,5	1,5	+0,3

%	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
IDo3. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,3	1,0	2,2	+0,9	1,5	1,6	0,1	-1,4
IDo5. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	5,8	7,4	2,8	-3,0	5,3	8,6	3,2	-2,1
IDo6. Hogar con todas las personas activas desempleadas	5,9	10,3	6,0	+0,1	8,7	14,4	8,1	-0,6
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,8	10,3	5,9	+1,1	5,7	15,0	4,6	-1,1
Algún indicador	13,8	21,8	13,5	-0,3	17,3	27,6	13,7	-3,6

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

El principal dato que cabe destacar, a la luz de la evolución que ha experimentado la proporción de los hogares afectados por los seis problemas de exclusión social que se agrupan en la dimensión del empleo es el de la reducción que han experimentado prácticamente todos ellos, lo que, sin duda alguna, es un resultado muy positivo.

A pesar de todo, de entre los diversos indicadores considerados hay uno que debe ser destacado por su elevada incidencia y que presenta, a lo largo de todo el periodo considerado, un alcance mayor en Canarias que el registrado en el conjunto del Estado. Se trata del porcentaje de hogares en el que todas las personas activas se encuentran desempleadas y que asciende en esta comunidad a un 8,1% cuando en el conjunto del Estado se sitúa en el 6%, lo que puede explicarse en base a la mayor incidencia del desempleo en esta comunidad frente al conjunto de España a la que se hacía referencia anteriormente.

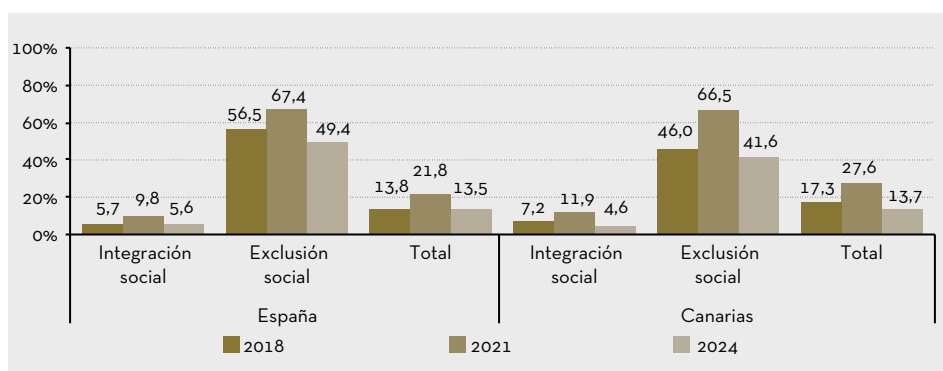
El alcance de las situaciones de inestabilidad laboral grave ocupa el segundo lugar en el ranking de problemas más frecuentes. En Canarias un 4,6% de los hogares presentan una situación en la que la persona sustentadora principal se encuentra

en inestabilidad laboral grave, lo que significa que en el último año ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. A pesar de que estamos hablando de unos 39.000 hogares canarios, lo cierto es que estas situaciones han tendido a reducirse considerablemente en esta comunidad, tanto con respecto a 2018, como, sobre todo, a 2021, cuando estas situaciones afectaban al 15% de los hogares canarios.

El resto de problemáticas que se recogen en la Tabla 15 presentan un alcance sobre el conjunto de los hogares canarios menor, situándose su prevalencia entre un 0,1% y un 3,2%. Entre ellos se encuentra el único indicador que no ha descendido con respecto a 2018 (si bien solo cabe hablar de un aumento muy reducido) y que es el que tiene que ver con aquellos hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (29). Este problema afectaría en canarias a un 1,5% de los hogares, un porcentaje, por lo demás, inferior al que se observa en el conjunto del Estado, donde estas situaciones afectan al 2,7% de los hogares.

Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Canarias muestran que mientras estos afectan a apenas un 4,6% de los hogares que se encuentran en integración

GRÁFICO 34. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

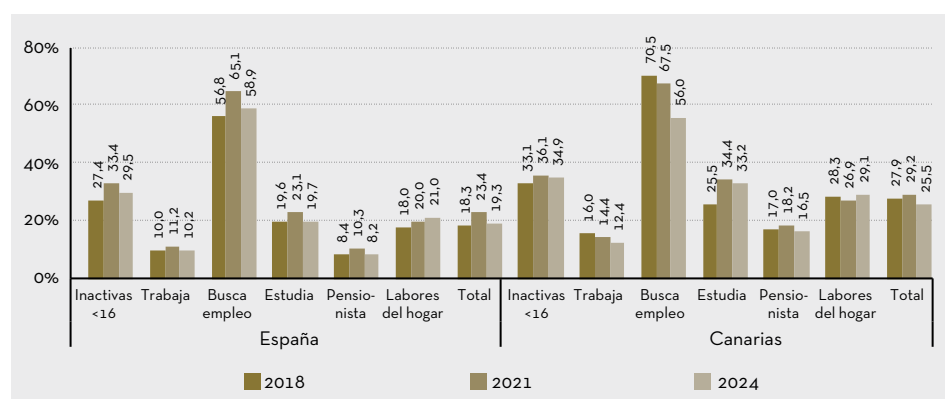
(29) En esta categoría se incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

social, la incidencia en el caso de los hogares en situación de exclusión social se extiende a algo más de cuatro de cada diez hogares (41,6%).

Asimismo, y desde una perspectiva evolutiva, lo que se observa es que con respecto a 2018 la reducción de los problemas de exclusión en la dimensión del empleo se ha dado tanto en los hogares en situación de exclusión —con una reducción de su alcance de 4,4 puntos—, como en aquellos que se encuentran en integración social, donde el porcentaje de hogares con estos problemas se han reducido en 2,6 puntos porcentuales.

La reducción en Canarias de los problemas de exclusión vinculados al empleo ha venido acompañada de una disminución similar del nivel global de exclusión social que se examina con detalle en el capítulo 1 y caber recordar, en Canarias ha supuesto pasar de un 27,9% de la población en situación de exclusión en 2018 a un 25,5% en 2024. Tal y como puede observarse en el Gráfico 35, donde se analizan los distintos grupos en los que puede distribuirse la población en relación con el empleo, esta reducción se ha trasladado de manera relativamente clara a la población activa laboralmente (personas ocupadas y paradas) y al grupo de personas pensionistas, pero no lo ha hecho al resto de grupos que se consideran habitualmente inactivos.

GRÁFICO 35. Evolución de la proporción de personas en situación de exclusión social de Canarias y España según relación con la actividad de la población (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

De entre los diversos grupos mencionados, las personas que trabajan (con un nivel de exclusión social del 12,4%) y las personas pensionistas (16,5%) se con-

figuran como los grupos menos vulnerables y más protegidos de todos. No solo tienen los niveles de exclusión más bajos, sino que los han reducido desde 2018. Frente a ellas, dentro del grupo de las personas activas laboralmente, se encuentran las personas desempleadas: sus niveles de exclusión social son los más altos (56%), pero son el grupo que registra un mayor descenso.

Al margen de las personas activas y pensionistas, lo que se observa en Canarias, que también ocurre en el conjunto del Estado, es que estos grupos no se han visto igualmente beneficiados de la reducción de los niveles de exclusión que se observa en el conjunto de la población. Entre estas personas se encuentran diversos grupos como los niños y niñas menores de 16 años (34,9%), las personas que estudian (33,2%) y quienes desempeñan tareas del hogar como actividad principal (29,1%). En los tres casos, y a diferencia de los grupos previamente mencionados, los niveles de exclusión social han aumentado, lo que pondría de manifiesto, junto a la situación de las personas desempleadas, la especial vulnerabilidad que frente a la exclusión presentan estas personas.

Capítulo 5

Crecen los ingresos y se reduce el alcance de la pobreza, mientras se incrementa el número de personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital y a la Renta Canaria de Ciudadanía

5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE reflejan para el conjunto de España, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, una disminución gradual de las tasas de pobreza, que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en Canarias, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 **(28)**. Tras esta contextualización, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las rentas mínimas

(28) El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

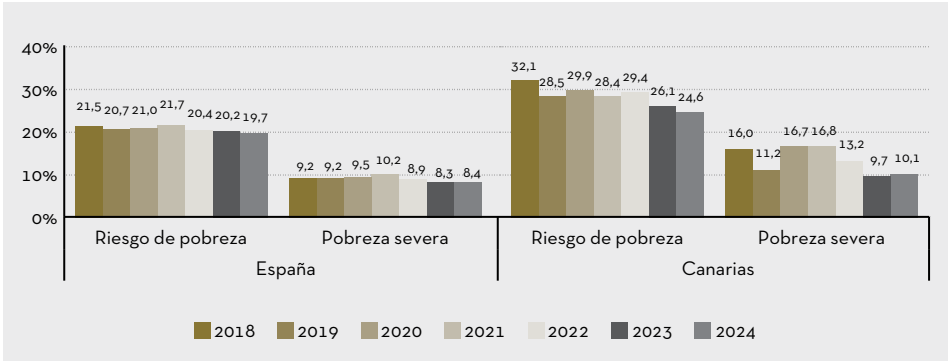
en este territorio, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV) como a la Renta Canaria de Ciudadanía (RCC), gestionada por el Gobierno de Canarias.

5.2. Las tasas de pobreza en Canarias se reducen desde la pandemia, aunque se mantienen en niveles superiores a los del conjunto de España, y crece de forma notable la renta de las familias

Tal y como ha ocurrido en el conjunto del país, y en la mayor parte de las comunidades autónomas, desde 2021 las tasas de riesgo de pobreza de la población canaria se han reducido de forma notable, pasando del 29,9% de la población en 2020 al 24,6% en 2024. Se trata de una reducción notable, más acusada que la producida en el conjunto de España, donde en ese mismo periodo las tasas de riesgo de pobreza han pasado del 21,0% al 19,7%. En consecuencia, la diferencia entre ambos territorios se ha ido reduciendo casi a la mitad, si bien las tasas de riesgo de pobreza de Canarias siguen siendo superiores a las que se registran en el conjunto de España. En todo caso, en 2024, 548.000 personas se encuentran en situación de riesgo de pobreza en el archipiélago.

La tasa de pobreza severa ha seguido una línea descendente similar y ha pasado del 16,7% en 2020 al 10,1% en 2024, con unas 225.000 personas afectadas en este último año. La reducción de las tasas de pobreza severa en las Islas Canarias fue de gran intensidad entre 2021 y 2023, si bien se produce un pequeño repunte entre ese año y 2024. También en este caso la evolución de la situación en Canarias contrasta con la del conjunto de España, donde la tasa de pobreza severa se ha reducido de forma más ligera en este periodo, pasando del 9,5% al 8,4%. Como ocurría con el indicador de riesgo de pobreza, las tasas de pobreza severa de España y de Canarias han tendido a igualarse, si bien el porcentaje de población afectada por estas situaciones sigue siendo en 2024 más elevado en Canarias que en el conjunto de España.

GRÁFICO 36. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Canarias y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Si en lugar de utilizar –como en el gráfico anterior– los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos (29), la situación cambia de forma notable, especialmente desde la perspectiva comparativa, pero también desde la perspectiva evolutiva.

TABLA 16. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Canarias, según el tipo de umbral (2018-2024)

	Umbral estatal		Umbral autonómico	
	Riesgo de pobreza	Pobreza severa	Riesgo de pobreza	Pobreza severa
2018	32,1	16,0	23,7	9,6
2019	28,5	11,2	18,8	8,5
2020	29,9	16,7	22,0	12,5
2021	28,4	16,8	24,1	13,8
2022	29,4	13,2	19,3	10,8
2023	26,1	9,7	17,5	8,0
2024	24,6	10,1	19,4	8,8

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

(29) En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de Canarias y no el del conjunto de España. Al ser este ingreso mediano más elevado, el umbral de pobreza también es más alto y el porcentaje de personas que se sitúa por debajo de ese umbral se incrementa.

En términos de evolución, se observa que las tasas de riesgo de pobreza (calculadas con el umbral autonómico) se han reducido ligeramente, pasando del 24,1% en 2021 al 19,4% en 2024. En el caso de la pobreza severa, también se ha producido una reducción notable, ya que el porcentaje de población afectada pasa del 13,8% al 8,8%. Las diferencias más notables, en cualquier caso, se refieren a la comparación con España, ya que, cuando se utilizan los umbrales de pobreza autonómicos, se observa que las tasas de riesgo de pobreza son similares en ambos territorios e, incluso, más bajas en Canarias que en el conjunto de España en varios de los años analizados. Lo mismo ocurre con la pobreza severa: en 2024, la tasa es en Canarias (8,8%) algo más alta que en el conjunto de España (8,4%), pero las diferencias son muy reducidas y puede hablarse de tasas similares de pobreza a lo largo de todo el periodo analizado. Las tasas de pobreza de las Islas Canarias son por tanto sistemáticamente superiores a las españolas siempre y cuando los ingresos que se tienen en cuenta para el cálculo del umbral de pobreza sean los correspondientes al conjunto de España, pero similares cuando la pobreza se mide con relación a los ingresos de la población canaria ⁽³⁰⁾.

Esta evolución de la tasa de pobreza en Canarias ha venido acompañada de un notable incremento de la renta de las familias y de una mejora importante de los indicadores que miden la desigualdad de rentas. En efecto, como se observa en la tabla 17, la renta mediana equivalente ha pasado en Canarias de 12.047 euros anuales en 2018 a 17.531 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, del 45,5% durante ese periodo. El incremento es menor, del 27,4% si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado entre 2021 –con los ingresos del primer año de la pandemia– y 2024. En todo caso, el incremento de la renta en Canarias a lo largo de todo el periodo analizado es muy superior al experimentado en el conjunto del Estado (del 30,6%), situándose según estos datos el archipiélago entre las comunidades autónomas con un mayor incremento de la renta mediana.

En todo caso, esos incrementos son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes, es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Aun así, cuando se tiene en cuenta el incremento del coste de

⁽³⁰⁾ Los datos que ofrece el Instituto Estadístico de Canarias (ISTAC) apuntan en esa misma línea. Según la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EIC-VHC), en 2022 la tasa de riesgo de pobreza era en el archipiélago del 21,7% y la de pobreza severa del 6,1%, en la línea, incluso por debajo, de los valores correspondientes al conjunto de España.

la vida, el aumento que se ha registrado en la renta mediana de la población de Canarias entre 2018 y 2024 es del 23,8%, muy superior al 10,6% en el conjunto de España.

TABLA 17. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Canarias y España (2018-2024)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023		Relación S80/S20		Índice de Gini	
	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
2018	14.785	12.047	17.462	14.164	6,0	7,0	33,2	33,9
2019	15.015	12.819	17.438	14.850	5,9	5,3	33,0	30,3
2020	16.043	13.588	18.502	15.693	5,8	6,9	32,1	33,1
2021	15.892	13.763	18.383	15.816	6,2	8,2	33,0	35,0
2022	16.814	14.082	18.864	15.834	5,6	6,3	32,0	33,2
2023	18.316	16.092	18.957	16.833	5,5	5,3	31,5	31,1
2024	19.307	17.531	19.307	17.531	5,4	5,7	31,2	31,6
2018-20*	+8,5%	+12,8%	+6,0%	+10,8%	-0,2	-0,1	-1,1	-0,8
2021-24*	+21,5%	+27,4%	+5,0%	+10,8%	-0,8	-2,5	-1,8	-3,4
2018-24*	+30,6%	+45,5%	+10,6%	+23,8%	-0,6	-1,3	-2,0	-2,3

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia entre valores.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Por otra parte, en la medida en que el incremento del ingreso mediano equivalente ha sido mucho más elevado en Canarias que en el conjunto de España, durante este periodo la brecha de ingresos entre los dos territorios se ha reducido, y el nivel mediano de ingresos de Canarias ha ido convergiendo —al alza— con el español. Así, si en 2018 el ingreso mediano español multiplicaba por 1,23 el de Canarias, en 2024 lo multiplica por 1,1. Las distancias en la renta mediana de ambos territorios, por tanto, se han reducido.

Estos cambios en la renta de los hogares canarios han venido acompañados —como ha ocurrido en el conjunto de España— de mejoras en los indicadores que

miden la desigualdad de ingresos. Así, la relación S80/S20 **(31)** ha pasado en Canarias de 7,0 a 5,7, mientras que en España ha evolucionado de 6,0 a 5,4. También en este caso, por tanto, puede hablarse de convergencia entre la situación española y la de Canarias, en la medida en que la distancia entre ambos territorios se ha reducido. En el caso del índice de Gini **(32)**, la estabilidad ha sido algo mayor, ya que ha pasado de 33,9 a 31,6 durante el mismo periodo. La caída del índice de Gini ha sido particularmente clara en Canarias desde 2022, cuando este indicador alcanzó el 35 en las Islas **(33)**.

Junto a tasas relativamente elevadas de pobreza y desigualdad, como acabamos de ver, siguen persistiendo en la actualidad, tanto en España como en Canarias, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectan no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. Más concretamente, en 2024, las situaciones de carencia material y social severa **(34)** afectan en Canarias al 10,8% de la población. Se trata de un porcentaje superior al que se registra en el conjunto de España (8,3%), pero inferior al que se registraba en 2018 (15,6%).

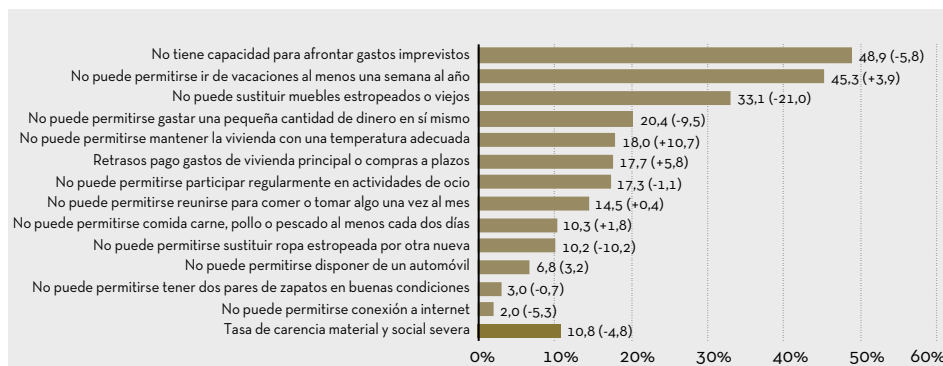
(31) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

(32) El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

(33) Aunque con unas fuentes de datos diferentes, y un periodo de referencia también diferente, el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE también detecta una tendencia a la baja en los indicadores de desigualdad de Canarias en el periodo que va de 2015 a 2022.

(34) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

GRÁFICO 37. Tasa de carencia material y social severa y prevalencia de sus indicadores en la población de Canarias (2024) (%)



Nota: entre paréntesis se recoge la diferencia en puntos porcentuales respecto a la prevalencia de cada indicador en 2018.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En el caso de Canarias, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos, situación que afecta al 48,9% de la población (con una reducción de casi seis puntos porcentuales respecto a 2018). La segunda situación de privación más frecuente es la relativa a no poder ir de vacaciones al menos una semana al año. Estas situaciones afectan al 45,3% de la población, casi cuatro puntos más que en 2018. El tercer indicador más prevalente es el relacionado con la imposibilidad de sustituir muebles viejos o estropeados, una situación que, si bien afecta al 33,1% de la población, se ha reducido sustancialmente, en más de 20 puntos, desde 2018. De hecho, la mayoría de los indicadores que se utilizan para medir las situaciones de privación material en Canarias han tendido a la baja a lo largo de los últimos cuatro años.

Desde una perspectiva comparativa, cabe destacar en todo caso que la totalidad de los indicadores analizados resultan en 2024 más elevados en Canarias que en el conjunto de España, con diferencias muy marcadas —superiores a cinco puntos porcentuales— en lo que se refiere a la posibilidad de ir de vacaciones, la capacidad para afrontar gastos imprevistos o la capacidad de sustituir muebles estropeados o viejos, entre otros.

TABLA 18. Tasa de carencia material y social severa y prevalencia de sus indicadores en la población de Canarias y España (2024)

	España	Canarias	Diferencia
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	33,4	45,3	+11,9
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	6,1	10,3	+4,2
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	17,6	18,0	+0,4
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,8	48,9	+13,1
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	14,2	17,7	+3,5
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,3	6,8	+1,5
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	27,7	33,1	+5,4
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,0	10,2	+2,2
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,5	3,0	+0,5
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	8,8	14,5	+5,7
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,2	17,3	+4,1
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	15,0	20,4	+5,4
No puede permitirse conexión a internet	1,6	2,0	+0,4
Tasa de carencia material y social severa	8,3	10,8	+2,5

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

5.3. Aumenta el acceso al IMV y se incrementa también el acceso a la Renta Canaria de Ciudadanía (RCC)

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España (35)» publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento. En 2024, cuatro años después de su

(35) Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>

puesta en marcha, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos —como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos—, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) **(36)** y su cobertura se ha ampliado.

En todo caso, es importante recordar que la evolución que ha seguido el despliegue del IMV, y del conjunto del sistema de ingresos mínimos, ha sido diferente en las distintas comunidades autónomas españolas. En ese sentido, a modo de contextualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas **(37)**:

- a) Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV **(38)**.
- c) Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA).

Por su parte, el informe ‘Tercera Opinión de la AIREF sobre el Ingreso Mínimo Vital’, publicado también en 2024, diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV— junto a Cataluña, Navarra, Euskadi, Comunitat Valenciana, Canarias, Asturias, Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del

(36) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es una prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

(37) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleienel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

(38) La trayectoria que caracteriza a Canarias se enmarca plenamente, como veremos a continuación, en este tercer grupo.

IMV—Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Canarias ocupa en él, a continuación se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, tal y como recoge la Tabla 19, si se analiza el despliegue del IMV en el conjunto de España se observa que, entre mayo de 2021 y noviembre de 2024, la tasa de cobertura ha pasado del 1,5% al 4,2% de la población, y que se han incorporado a la percepción de la prestación en torno a 1,3 millones de personas beneficiarias. En términos de hogares, se ha pasado de una cobertura del 1,4% al 3,4% y el número de hogares perceptores de la prestación ha crecido en cerca de 400 mil. En Canarias el número de hogares beneficiarios ha pasado de algo más de 12.000 a superar los 31.000, mientras que el número de personas beneficiarias ha pasado de 29.128 a 75.661. Las coberturas han pasado del 1,6% de los hogares y el 1,3% de la población en mayo de 2021 al 3,7% y el 3,4%, respectivamente, en noviembre de 2024. Tras estos cambios, la cobertura del IMV es en Canarias, en términos de hogares, superior a la que se registra en el conjunto del Estado, aunque es inferior si la cobertura se analiza teniendo en cuenta el número total de personas beneficiarias respecto al conjunto de la población (debido, cabe pensar, a que el tamaño medio de los hogares perceptores de la prestación es más pequeño en Canarias que en el conjunto del Estado, debido, como veremos posteriormente, a la menor presencia de hogares con menores de edad a cargo).

TABLA 19. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Canarias y España (2021-2024)

		España		Canarias	
		Número	Cobertura %	Número	Cobertura %
Mayo 2021	Hogares	260.206	1,4	12.980	1,6%
	Personas beneficiarias	682.808	1,5	29.128	1,3%
Noviembre 2024	Hogares	665.508	3,4	31.427	3,7%
	Personas beneficiarias	2.021.729	4,2	75.661	3,4%
Acumulado (junio 2020 -noviembre 2024)	Hogares	933.496	4,8	44.807	5,2%
	Personas beneficiarias	2.774.812	5,7	106.686	4,8%

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Más allá de la evolución en el alcance de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los más de 31.000 hogares que en noviembre de 2024 percibían el IMV y/o el CAPI en Canarias, el 26,1% percibía únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 112,8 euros. Del resto de los hogares beneficiarios, el 47,6% percibía únicamente el IMV, sin complemento infantil, y el 26,3% percibían tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso, la cuantía media es de 506 euros y en el segundo de 734. Esta distribución es distinta de la que se observa en el conjunto del Estado, donde casi al 70% de los hogares beneficiarios del IMV percibían el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo. En Canarias, el porcentaje se reduce al 52,4%, y se sitúa entre los más bajos de España.

A su vez, lógicamente, el porcentaje de hogares beneficiarios del IMV sin CAPI es en Canarias más elevado que en las demás comunidades autónomas. En todo caso, aunque en menor medida que en el conjunto de España, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas perceptoras del IMV en Canarias se explica en gran parte por el acceso al CAPI, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigida a familias con rentas medias y bajas.

TABLA 20. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Canarias y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

	España			Canarias		
	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7	--	23.223	73,9%	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9	509,5	14.967	47,6%	506,6
--IMV con CAPI	218.272	32,8	820,0	8.256	26,3%	734,1
Solo CAPI	248.025	37,3	130,4	8.204	26,1%	112,8
Total	665.508	100,0	470,1	31.427	100,0%	463,5

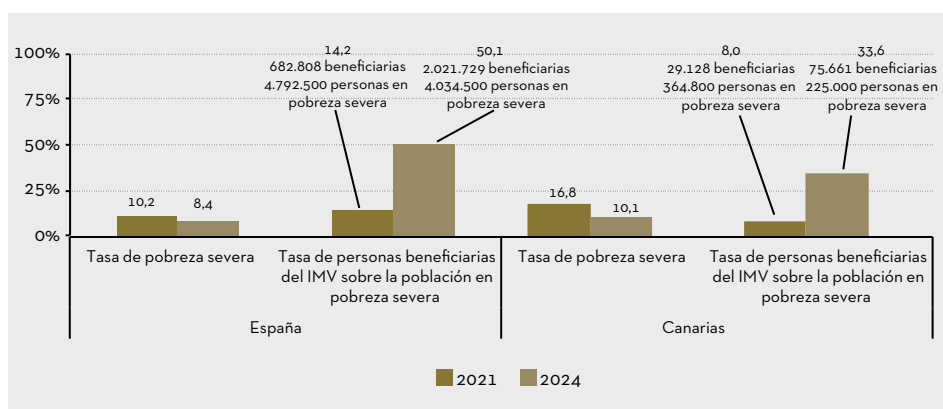
CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.
Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Canarias, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el

IMV llega en esta comunidad autónoma a un porcentaje reducido de la población potencialmente beneficiaria.

En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en Canarias equivalía al 8,0% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha subido al 33,6%, por debajo del nivel de cobertura del Estado –50,1%–, y, en cualquier caso, muy alejado del 100%. En ambos casos, la cobertura de la demanda potencial se ha multiplicado por tres, pero en Canarias –partiendo de niveles más bajos– se mantiene todavía muy lejos de la cobertura plena de la demanda potencial.

GRÁFICO 38. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Canarias y España (2021-2024)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

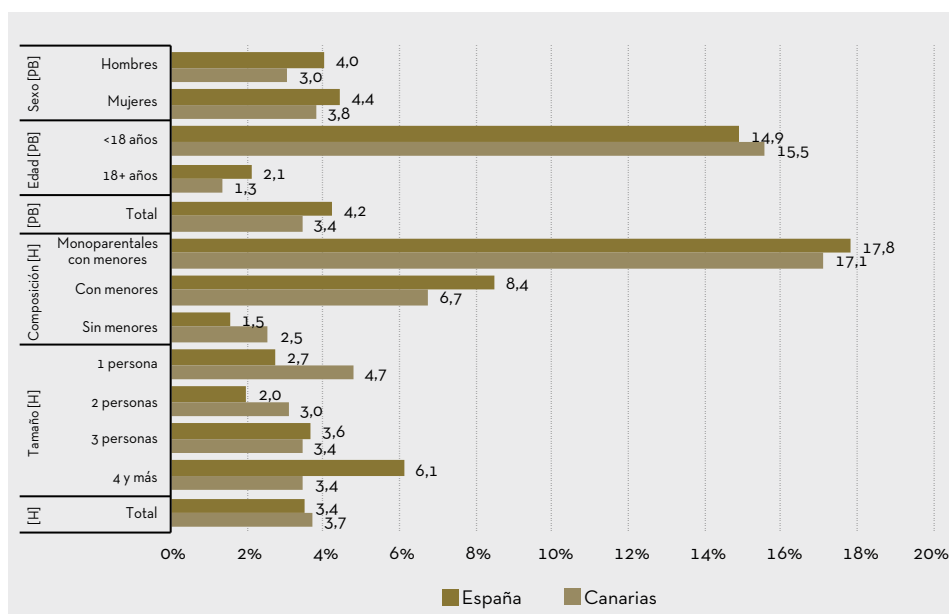
En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial ⁽³⁹⁾ señalan que en Canarias esta prestación alcanza a un porcentaje de hogares en situación de pobreza (14,3%) inferior a la del conjunto de España (17,1%). De hecho, Canarias se encuentra, según los datos de ese análisis, entre las comunidades en las que el IMV alcanza

⁽³⁹⁾ Sanzo, L. (2024). «IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza», *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

a una menor proporción de los hogares en situación de pobreza. En este caso, es importante tener en cuenta que la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el Gráfico 38, y se tiene además en cuenta el número medio de titulares en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para Canarias resulta más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en el archipiélago a una parte reducida de las personas o los hogares que potencialmente podrían necesitarlo.

En lo relativo a la cobertura de la prestación entre los diferentes grupos socio-demográficos y hogares, volviendo a los registros administrativos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cabe señalar ciertos elementos importantes. Por una parte, en el caso de Canarias, la cobertura del IMV resulta particularmente elevada entre la población menor de 18 años (el 15,5% de esa población accede a la prestación), las familias monoparentales con menores de

GRÁFICO 39. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Canarias y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

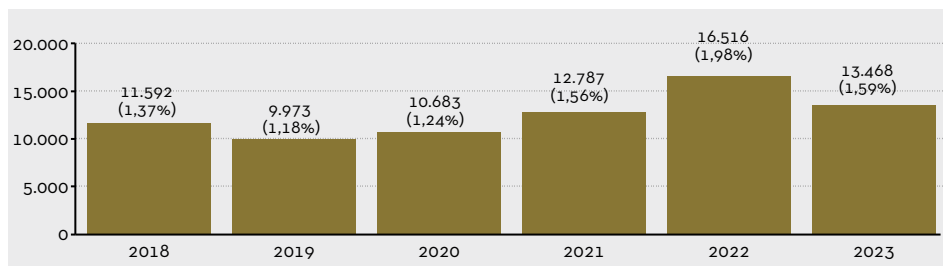
edad a cargo a cargo (17,1%) y el conjunto de las familias con menores de edad de edad (6,7%). Por otra, desde una perspectiva comparativa, las coberturas son en Canarias ligeramente inferiores a las que se registran en el conjunto de España para casi todos los colectivos que se analizan, salvo las familias sin menores de edad, las formadas por una o dos personas, y las personas menores de 18 años.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a las que se puede acceder en Canarias. El IMV es una prestación compatible con los programas de rentas mínimas autonómicas, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso canario, la Renta Canaria de Ciudadanía (RCC) es una prestación económica acompañada de apoyos sociales profesionales dirigida a aquellas familias en situación de vulnerabilidad económica y social que residan en Canarias. Implantada desde diciembre de 2022, está diseñada para garantizar un ingreso mínimo a personas y hogares en situación de vulnerabilidad económica y social, con acompañamiento para facilitar su inserción laboral y social. La RCC se estructura en tres modalidades: inclusión y protección social – para personas de 23 a 65 años sin ingresos o con ingresos insuficientes–; inclusión social de jóvenes –para jóvenes emancipados de entre 16 y 23 años– y complementaria de ingresos de trabajo –dirigida a hogares que tienen trabajo, pero cuyos ingresos no cubren sus necesidades básicas–.

Los datos del Gráfico 40 ponen de manifiesto que –a diferencia de lo que ha ocurrido en buena parte de las comunidades autónomas españolas– la cobertura de esta prestación se incrementó tras la entrada en vigor del IMV, si bien se ha producido una reducción del número de personas titulares entre 2022 y 2024. En efecto, si bien entre 2018 y 2020 el número de personas titulares **(40)** pasó de 11.592 a 10.683, alcanzando una cobertura del 1,24%, entre 2020 y 2022 se incrementó de forma notable, llegando a los 16.000 titulares y una cobertura cercana al 2%. En 2023, el número de titulares se ha vuelto a reducir y ha caído por debajo de los 14.000, retrocediendo la cobertura hasta el 1,59%. Los datos posteriores apuntan a que el número de personas titulares se ha estancado.

(40) Se denomina titular a la persona que solicita la prestación en nombre de la unidad de convivencia y asume la representación de esta ante la administración. Las personas beneficiarias son el conjunto de personas que integran el núcleo de convivencia receptor de la prestación.

GRÁFICO 40. Evolución del número de titulares y de la cobertura de la Prestación Canaria de Inserción/Renta Canaria de Ciudadanía (2018-2023)



Nota: las coberturas, entre paréntesis, están calculadas sobre el total de Canarias a partir de los datos del INE.

Fuente: serie de informes de Rentas Mínimas de Inserción en España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La evolución observada en la cobertura de la RCC pondría claramente de manifiesto en qué medida Canarias no se sitúa —al menos hasta 2023— entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas ⁽⁴¹⁾, hasta prácticamente eliminarlo. En ese mismo sentido, el último estudio de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital, con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas en su rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Según este estudio, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de beneficiarios de su renta mínima al IMV han sido, por este orden, Melilla (47%), Andalucía (31%), Madrid (26%), Murcia (23%), Aragón (21%) y Castilla y León (20%). Canarias, con un 5%, se encuentra por su parte entre las que han liberado un porcentaje de menor. En este grupo se encuentran Cantabria (12%), Galicia (10%), Asturias (9%), Comunidad Valenciana (9%), Islas Baleares (7%) y Cataluña (4%).

En todo caso, si en lugar de analizar la evolución del número de personas usuarias o la cobertura de la prestación con relación al conjunto de la población, se analiza la cobertura conjunta que el IMV y la renta mínima autonómica alcanzan entre la

⁽⁴¹⁾ Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleienel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

población en situación de pobreza, se observa en qué medida el modelo canario de garantía de ingresos sigue dando una respuesta incompleta a las necesidades económicas de la población en situación de pobreza.

En ese sentido, los trabajos más recientemente realizados al respecto **(42)** ponen de manifiesto dos elementos de interés con relación a Canarias: por una parte, la acción conjunta del IMV y la RCC alcanzaría en 2023 en esta comunidad al 17,8% de los hogares estimados en situación de pobreza, por debajo del 20,5% de esa población estimado para el conjunto de España. De esa cobertura total, seis puntos —es decir, un tercio— corresponderían a la RCC y el resto al IMV. Aunque se sitúa cerca de la media estatal, la contribución de la renta garantizada autonómica a esta cobertura total está en Canarias por encima de buena parte de las comunidades autónomas españolas.

5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de *non take-up* muy elevadas

Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV y de registrado en Canarias, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AIReF antes citado **(43)**, el porcentaje de *non take-up* asciende en Canarias al 59%. Una parte de esa tasa de *non take-up* —unos seis puntos— puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo la RCC **(44)**, pero aún sin tener en cuenta ese aspecto, seguiría existiendo un amplio número de hogares en situación de necesidad que no la reciben. En el caso del CAPI, la tasa de *non take-up* se eleva hasta el 80% en Canarias.

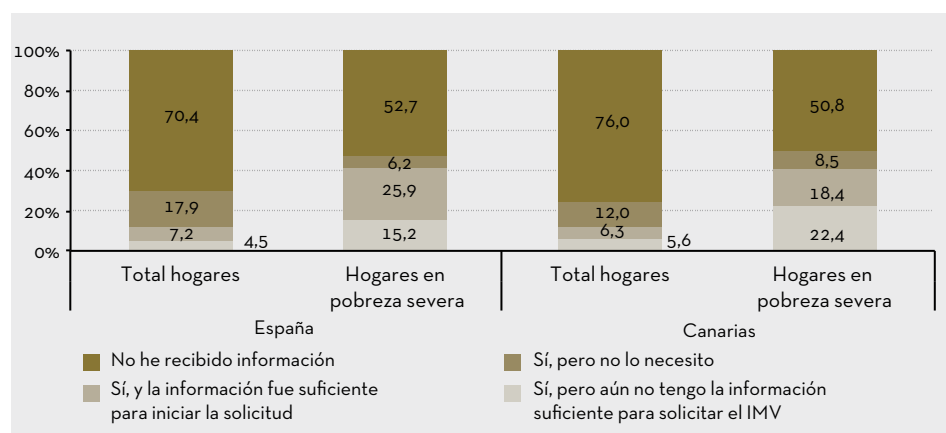
(42) Sanzo, L., (2024), “IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza”, *Llei d’Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

(43) AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

(44) En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023. En el caso de Canarias el porcentaje estimado es del 6%.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En Canarias estos hogares representan un 50,8% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. En otras palabras, la mitad de las personas en situación de pobreza severa en Canarias señalan no haber recibido información sobre el IMV. La falta de información sobre esta prestación es algo más alta en Canarias, con relación al conjunto de España, cuando se tiene en cuenta al conjunto de los hogares y no únicamente a los que están en situación de pobreza severa (76,0% y 70,4% en Canarias y el conjunto de España, respectivamente).

GRÁFICO 41. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Canarias y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en Canarias, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la Tabla 21 de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia de información (54,5%) se erige como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con gru-

pos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIReF (45), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”. Canarias destaca también por un peso importante de las personas que han solicitado la prestación, pero les ha sido denegada (21,3%).

TABLA 21. Distribución de los hogares de Canarias y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

(%)	España	Canarias
No ha recibido información y no la ha solicitado	59,4	54,5
Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado	7,1	9,1
La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)	15,6	21,3
Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido	6,0	0,0
Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo	4,0	7,3
No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar	0,8	3,2
No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos	6,6	3,7
No lo ha intentado porque considera que no le compensa	0,5	1,0
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2024.

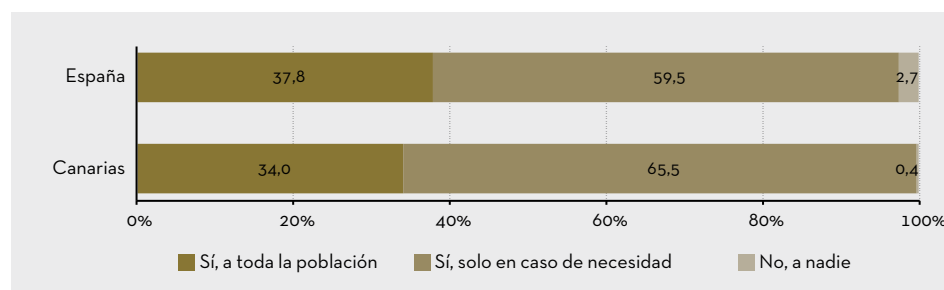
5.5. La mayor parte de la población de Canarias cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad

Más allá del impacto de las rentas mínimas en la superación de la pobreza, de su cobertura o de las dificultades que las personas en situación de pobreza encuentran para acceder a ellas, resulta también de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir esas prestaciones. En esa línea, en la encuesta se preguntó si la administración debería garantizar el derecho a unos

(45) AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

ingresos mínimos a toda la población, a las personas en situación de necesidad o a nadie. En el caso de Canarias, el 34,0% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 65,5% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y menos del 1% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista –garantizar unos ingresos mínimos a toda la población– se sitúa en Canarias por debajo del 37,8% que se registra en el conjunto de España.

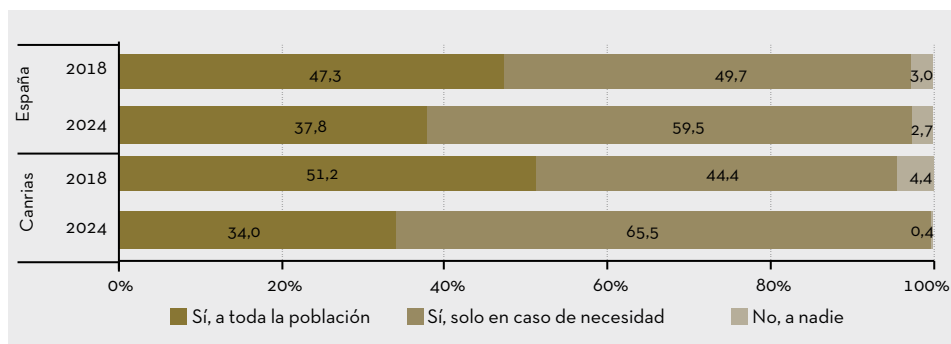
GRÁFICO 42. Distribución de la población de Canarias y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva evolutiva, puede decirse que tanto en España como en Canarias se ha reducido el porcentaje de población que defiende la opción universalista y que se impone la idea de que la administración únicamente debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas que están en situación de necesidad. Puede decirse, además, que la caída ha sido en Canarias más acusada que en el conjunto del Estado.

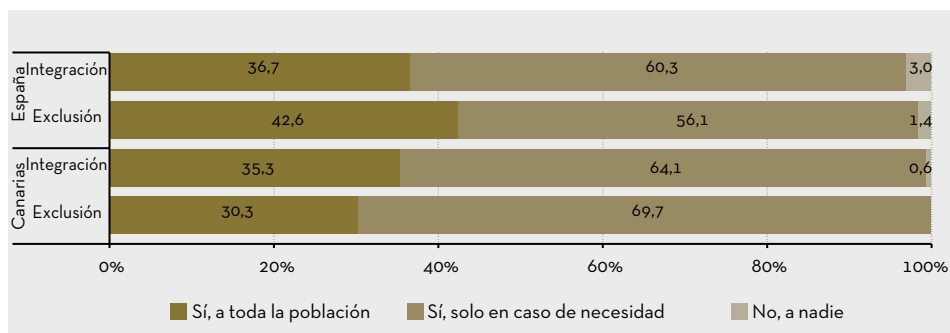
GRÁFICO 43. Evolución de la distribución de la población de Canarias y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Por último, frente a lo que ocurre en el conjunto de España, se observa que las personas en situación de exclusión social tienden en menor medida que las personas en situación de integración a defender los planteamientos universalistas. En Canarias el 30,3% de quienes están en situación de exclusión social creen que la administración debe garantizar unos recursos a toda la población, frente al 35,3% de la población en situación de integración. En el conjunto de España, los porcentajes son del 42,6% y el 36,7%, respectivamente.

GRÁFICO 44. Distribución de la población de Canarias y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 6

Se mantiene el alcance de los problemas ligados al eje relacional y se debilitan las redes sociales de los hogares

6.1. Introducción

De todos los ámbitos que, en el marco de análisis de la EINSFOESSA, conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que —tanto en España como en Canarias— han tenido una menor incidencia, inferior a los problemas relacionados con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos, que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Con ese punto de partida, en este capítulo se analizan las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional y relativas tanto a situaciones caracterizadas por una ausencia de redes sociales, lo que implica el aislamiento social como forma de exclusión, como a aquellas otras situaciones en las que la interrelación existe, pero se plantea en una dimensión conflictiva o generadora de cierto rechazo por el conjunto de la sociedad.

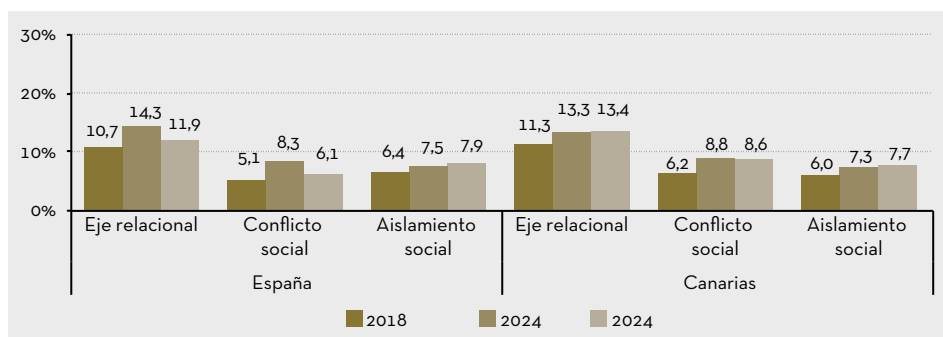
El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social. El segundo, por su parte, examina tanto la evolución que han experimentado, desde 2018, las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en el mantenimiento de las relaciones sociales más próximas. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

6.2. Aumentan ligeramente, con respecto a 2018, los problemas asociados a la convivencia y el aislamiento social

En 2024, el 13,4% de los hogares de Canarias, unos 114.000 hogares, se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional. Dentro de este eje, el 8,6% de los hogares presentan problemas ligados a la dimensión del conflicto social y el 7,7%, dificultades relativas al aislamiento social. Canarias presenta una situación menos favorable que la que se observa a nivel estatal, ya que la incidencia de la exclusión dentro de este eje, así como en su dimensión de conflicto social, es superior. En la dimensión de aislamiento social, en cambio, Canarias se sitúa apenas dos décimas de punto por debajo del conjunto del país.

Desde una perspectiva evolutiva, los datos de 2024 ponen de manifiesto que la exclusión en el eje relacional se sitúa algo por encima de la registrada en 2018, de tal manera que, en estos seis últimos años, los hogares afectados por estos problemas habrían pasado del 11,3% al 13,4%. En las dimensiones del conflicto y el aislamiento social, se observa también un leve incremento de la prevalencia de la exclusión. Las dificultades en este eje se incrementaron fundamentalmente en 2021, en el contexto de la pandemia, y en los últimos tres años, las variaciones han sido tan pequeñas que puede decirse que su incidencia se ha estabilizado, salvo en el caso del aislamiento social, que ha seguido creciendo, aunque a menor ritmo. Al comparar Canarias con el conjunto del Estado, se comprueba que ambos territorios comparten un incremento de la exclusión en el eje relacional y en las dos dimensiones que lo componen.

GRÁFICO 45. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Dentro de la dimensión del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia son los relativos a los hogares en los que algún miembro ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los 10 últimos años, que alcanzan el 3,7% del total; aquellos donde alguna persona ha sido, durante la última década, madre o padre adolescente, que suponen el 3,6% y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años, que representan el 2,9%. El resto de los problemas ligados a esta dimensión tienen una incidencia inferior al 1%. Se trata de los hogares que mantienen malas relaciones entre sus integrantes (0,7%) y de aquellos donde residen personas que han tenido problemas con la justicia penal en los últimos 10 años (0,1%). Tres de esos indicadores presentan variaciones inferiores a 3 puntos porcentuales entre 2018 y 2024. Los hogares donde hay o ha habido una madre o padre adolescente han aumentado en 2,4 puntos porcentuales y aquellos con problemas de adicciones —actuales o recientes— se han incrementado en 1,1 puntos porcentuales durante ese mismo periodo.

TABLA 22. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2018-2024)

	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
Conflicto social								
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	3,5	2,3	-0,1	2,9	4,6	2,9	0,0
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	1,5	0,4	-0,1	1,0	0,4	0,7	-0,3
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,2	2,2	3,7	+1,5	2,6	3,1	3,7	+1,1
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,6	1,6	0,8	+0,2	1,2	0,6	3,6	+2,4
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,6	1,1	0,5	-0,1	0,2	2,1	0,1	-0,1
Algún indicador	5,1	8,3	6,1	+1,0	6,2	8,8	8,6	+2,4

	España				Canarias			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
Aislamiento social								
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	5,4	5,4	4,7	-0,7	3,6	3,8	4,1	+0,5
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,5	0,6	0,2	-0,3	1,3	0,1	0,4	-0,9
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,7	1,7	3,8	+3,1	1,3	4,2	4,1	+2,8
Algún indicador	6,4	7,5	7,9	+1,5	6,0	7,3	7,7	+1,7

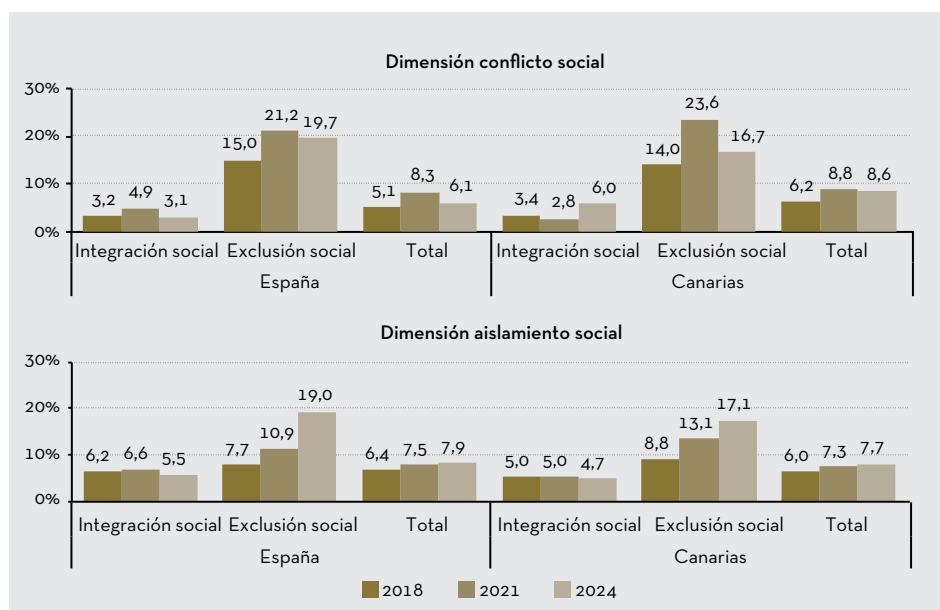
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, los indicadores más prevalentes son la proporción de hogares donde viven personas que no mantienen relaciones sociales o que no cuentan con redes de apoyo en caso de enfermedad o dificultad, y la de hogares donde alguna persona está siendo o ha sido atendida alguna vez en algún tipo de institución, que alcanzan, en ambos casos, el 4,1%. Por su parte, el peso de los hogares que tienen malas o muy malas relaciones con el vecindario se sitúa en un nivel muy bajo (0,4%). Respecto a 2018, los hogares donde alguna persona permanece o ha permanecido recientemente institucionalizada se elevan 2,8 puntos porcentuales y aquellos sin apoyos crecen 5 décimas porcentuales. En cuanto a los hogares con malas relaciones con el vecindario descienden en 9 décimas porcentuales. Considerados conjuntamente, estos indicadores incrementan su prevalencia en 1,7 puntos porcentuales, frente a los 1,5 puntos del conjunto del Estado.

El alcance que los problemas de exclusión mencionados tienen en los hogares difiere de forma evidente según la posición de estos en la escala que va de la integración a la exclusión social. Por una parte, las dificultades asociadas al conflicto social afectan en Canarias al 6% de los hogares en situación de integración, mientras que llegan al 16,7% entre los hogares en situación de exclusión. Los problemas de aislamiento social, por su parte, están presentes en el 4,7% de los hogares en integración social y en el 17,1% de los que se encuentran en exclusión social.

¿Cómo ha evolucionado la exclusión social, contemplada desde el eje relacional, en Canarias entre 2018 y 2024? Los datos de la encuesta ponen de manifiesto que, en general, se ha producido un incremento relativo de los problemas vinculados al conflicto social en los hogares de la comunidad autónoma. La prevalencia de las dificultades asociadas al aislamiento social, en cambio, ha disminuido muy levemente entre los hogares en integración, aumentando de forma nítida en aquellos que se encuentran en exclusión.

GRÁFICO 46. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

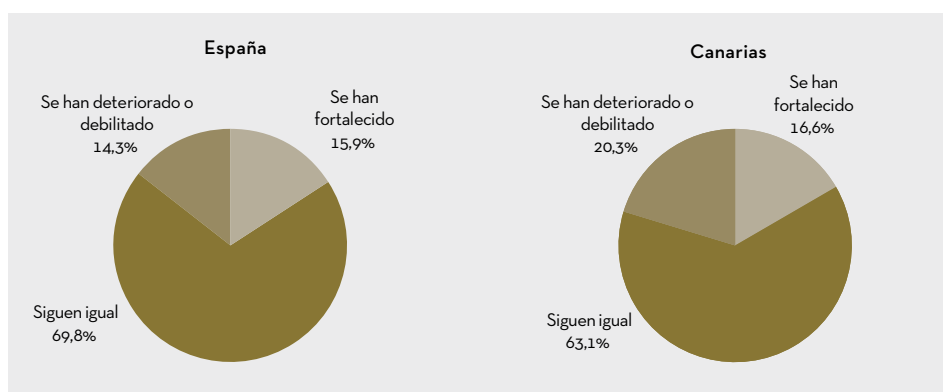
Por último, cabe analizar comparativamente la evolución de los problemas de exclusión social en el eje relacional en Canarias y el conjunto del Estado. En lo que se refiere al conflicto social, se observa un incremento de los problemas de este tipo en ambos territorios, con la salvedad de lo que sucede con el conflicto social entre los hogares de España en integración social, que prácticamente se mantiene. En el caso del aislamiento social, las tendencias coinciden: los problemas asociados a esta dimensión descienden entre los hogares en integración social, aunque de manera leve, mientras que se incrementan entre los hogares en exclusión social.

6.3. Uno de cada cinco hogares percibe que sus relaciones sociales se han debilitado desde 2018

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama algo negativo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares canarios por la evolución experimentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario), al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 63,1% señala que esas relaciones siguen igual, el 16,6% considera que se han fortalecido y el 20,3%, que se han deteriorado o debilitado. Estos datos contrastan, en parte, con los obtenidos para el conjunto de los hogares en España, donde la proporción de hogares que manifiesta que su situación se ha deteriorado o debilitado es notablemente inferior al que se observa en Canarias (14,3%, frente a un 20,3%), de lo que cabría inferir que la pandemia ha tenido mayor incidencia en el capital social de esta comunidad autónoma que en el del conjunto del Estado.

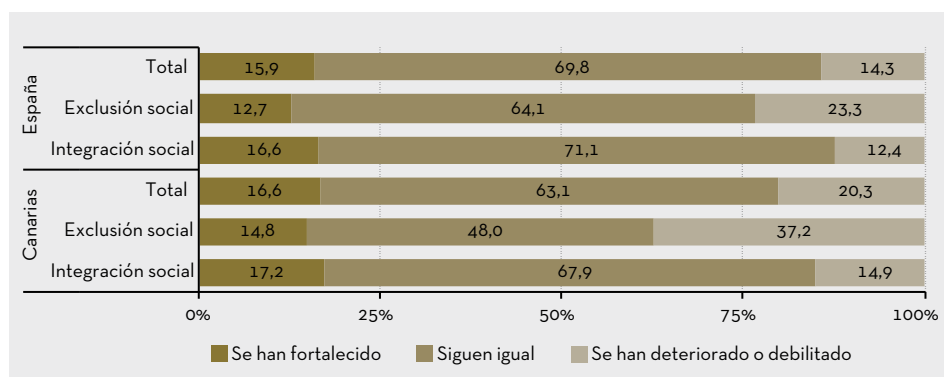
GRÁFICO 47. Distribución de los hogares de Canarias y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es, en cualquier caso, la misma para los hogares en situación de integración o exclusión social. Entre los hogares que están en esa situación —ya sea moderada o severa—, el 37,2% consideran que sus relaciones se han debilitado y el 14,8%, que se han fortalecido. En cambio, entre los hogares que se encuentran en una situación de integración social estos porcentajes son del 14,9% y el 17,2%, respectivamente. Situar en el espacio de la integración o de la exclusión también está asociado a importantes diferencias en el peso de los hogares que consideran que su red social más cercana no se ha modificado desde la pandemia: esta circunstancia se manifiesta en más de dos tercios de los hogares en integración (67,9%), pero en menos de la mitad de los hogares en exclusión (48%).

GRÁFICO 48. Distribución de los hogares de Canarias y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)



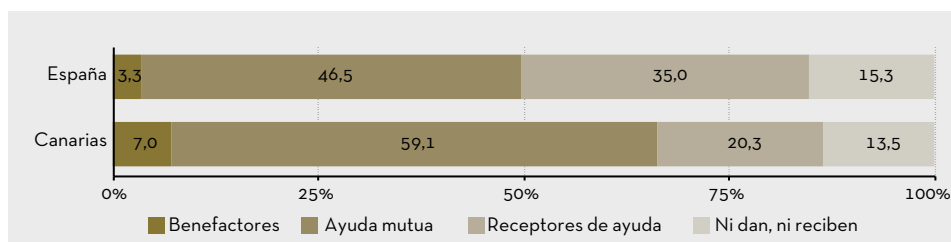
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de los cambios en las relaciones sociales de proximidad, también se analiza en esta encuesta cómo se distribuyen los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones de la encuesta, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de la EINSFOESSA señalan que, en 2024, el 7,0% de los hogares de Canarias pueden considerarse benefactores, el 59,1% reciben y prestan ayuda, el 20,3% únicamente la reciben y el 13,5% ni la dan ni la reciben. Desde una pers-

pectiva comparada, en Canarias el apoyo social está más extendido, dado que en esta comunidad autónoma se registran mayores prevalencias de hogares benefactores (7% frente a 3,3%) y hogares que proporcionan ayuda mutua (59,1% frente a 46,5%), así como una menor proporción de hogares receptores (20,3% frente a 35,0%). La incidencia de los hogares que ni dan ni reciben es similar en ambos territorios.

GRÁFICO 49. Distribución de los hogares de Canarias y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

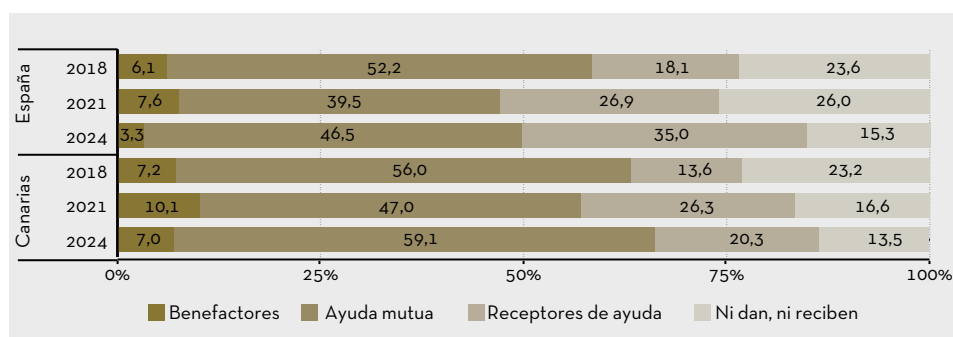
La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios **(46)** ofrece más detalles sobre el tipo de ayuda facilitada. La emocional es la modalidad de ayuda más extendida entre la población canaria, dado que en 2022 el 72,9% de las personas residentes en las islas reconocían haberla facilitado a su círculo social más cercano (familiares, amistades y vecindario). Por su parte, el 44,9% declaraba haber informado sobre un puesto de trabajo; el 40%, haber proporcionado cuidado a una persona enferma; el 34,6%, haber cuidado a niñas, niños o adolescentes y el 23,6%, haber prestado dinero.

Desde el punto de vista evolutivo, la distribución de los hogares según la ayuda que ofrecen o reciben difiere en aspectos sustanciales cuando se comparan Canarias con España. Así, mientras que la proporción de hogares benefactores ha descendido en el conjunto del Estado (pasan del 6,1% al 3,3%), se han mantenido prácticamente estables en Canarias (suponían el 7,2% en 2018 y el 7,0% en 2024). Tampoco hay coincidencia en lo que respecta a los hogares con intercambios bi-

(46) Instituto Canario de Estadística (2022): «Población de 16 y más años según tipos de apoyos prestados a personas de su círculo social más próximo (familiar, amigo/a o vecino/a) en los últimos 12 meses, sexos y grupos de edad. Canarias. 2022», en *Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios*, s. l., Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/sociedad/Calidaddevida/Condicionesdevida/C00034B.html>

laterales, que descienden en España (del 52,2% al 46,5%) y aumentan levemente en Canarias (del 56% al 59,1%). El aumento de los hogares receptores y la disminución de aquellos que quedan al margen de estos intercambios, en cambio, son tendencias comunes a ambos territorios.

GRÁFICO 50. Evolución de la distribución de los hogares de Canarias y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)

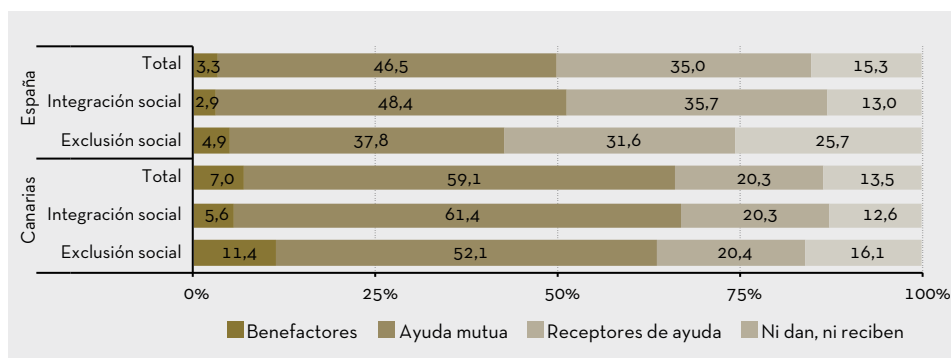


Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

También cabe preguntarse por la transferencia de ayuda entre hogares según su situación dentro del espacio de la exclusión social. En este sentido, dos datos llaman la atención. De un lado, el relativo a los hogares benefactores (un 5,6% entre los hogares en exclusión social, frente al 11,4% entre los hogares en integración social). De otro, la prevalencia de los hogares que se prestan ayuda mutua, más elevada entre los hogares en exclusión social (52,1%) que entre los ubicados en la integración social (61,4%).

Finalmente, y con relación a lo observado en el conjunto de España, la brecha entre los hogares que se prestan ayuda mutua según dónde se encuentren ubicados en la escala integración-exclusión es algo menor en Canarias (9,3%) que en el conjunto del Estado (10,6%).

GRÁFICO 51. Distribución de los hogares de Canarias y España por nivel de exclusión social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

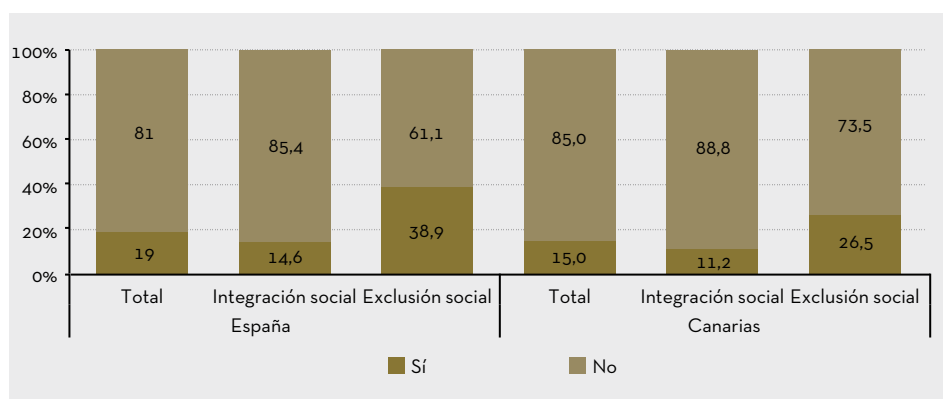
6.4. La proporción de los hogares canarios donde alguna persona se ha sentido discriminada es inferior a la media española, pero este problema sigue afectando mayoritariamente a los hogares en exclusión social

La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. De este modo, la discriminación no debe ser entendida —o al menos, no únicamente— como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que lo que hacen es reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se hayan alguna vez sentido discriminados por algún motivo, los resultados obtenidos para 2024 muestran una incidencia de las situaciones de discriminación tal y como son percibidas por los hogares canarios del 15%, una cifra que, desde una perspectiva comparada, resulta menor que la que se observa a nivel estatal (19%).

Esta reducida incidencia, esconde, sin embargo, diferencias palmarias cuando se atiende al espacio que ocupan los hogares en la escala integración-exclusión social, ya que la percepción de situaciones de discriminación afecta a un 11,2% de los hogares en integración social, pero al 26,5% de los que se encuentran en una situación de exclusión social.

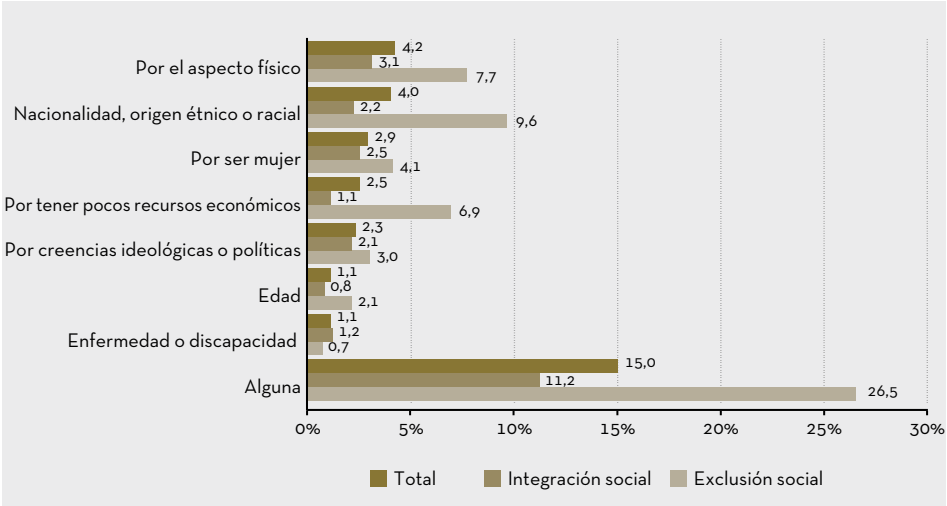
GRÁFICO 52. Porcentaje de los hogares de Canarias y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares canarios, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con el aspecto físico (4,2%), la nacionalidad u origen étnico o racial (4%) y con el hecho de ser mujer (2,9%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes generalmente se acrecientan, siendo los tipos de discriminación percibidos con mayor frecuencia los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (9,6%), al aspecto físico (7,7%) y a la escasez de recursos económicos (6,9%).

GRÁFICO 53. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Canarias según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)



Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde una perspectiva comparada con el conjunto del Estado, en Canarias destaca la mayor prevalencia de las situaciones de discriminación por el aspecto físico (4,2% frente a 3,4%) y la menor incidencia de la discriminación por nacionalidad, origen étnico o racial (4% frente a 7,6%) o por el hecho de ser mujer (2,9% frente a 5,2%). Si nos fijamos solo en los hogares en exclusión social, las mayores diferencias interterritoriales se refieren a la discriminación percibida por la nacionalidad o el origen étnico o racial (9,6% en Canarias frente a 20,7% en el conjunto del Estado).

TABLA 23. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Canarias y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

%	España		Canarias	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Por el aspecto físico	3,4	8,4	4,2	7,7
Nacionalidad, origen étnico o racial	7,6	20,7	4,0	9,6
Por ser mujer	5,2	6,6	2,9	4,1
Por tener pocos recursos económicos	1,8	6,9	2,5	6,9

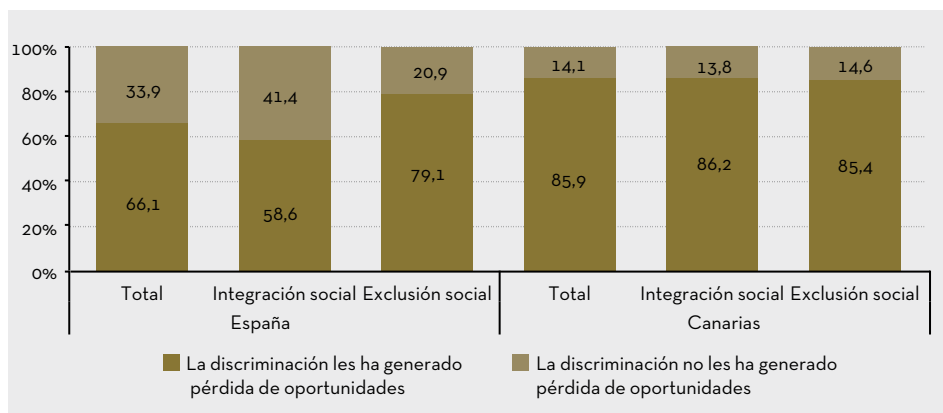
%	España		Canarias	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Por creencias ideológicas o políticas	1,0	2,1	2,3	3,0
Edad	1,5	3,2	1,1	2,1
Enfermedad o discapacidad	1,7	3,5	1,1	0,7
Por indumentaria	1,7	4,6	0,8	1,7
Por tener una orientación sexual no heterosexual	1,0	1,6	0,7	1,6
Algún tipo de discriminación	19,0	38,9	15,0	26,5

Nota: la tabla solo muestra tipos de discriminación sufridos por al menos un 1% del total de los hogares en España o Canarias.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales y tener distintos efectos, como la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 85,9% responden afirmativamente. Curiosamente en este caso apenas se observan diferencias entre los hogares en situación de exclusión social (85,4%) y los que se encuentran en integración social (86,2%) como sí ocurre en cambio en el conjunto de España (el 79,1%, frente al 58,6%) y el resto de las comunidades autónomas. Pese a ser atípica, esta situación puede entenderse algo mejor al analizar la información que proporciona más adelante el Gráfico 55.

Desde una perspectiva comparada se observa también que en todos los casos y muy especialmente entre los hogares en situación de integración social, el porcentaje de hogares canarios que sienten que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida es netamente superior al del conjunto hogares en España.

GRÁFICO 54. Porcentaje de hogares de Canarias y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)

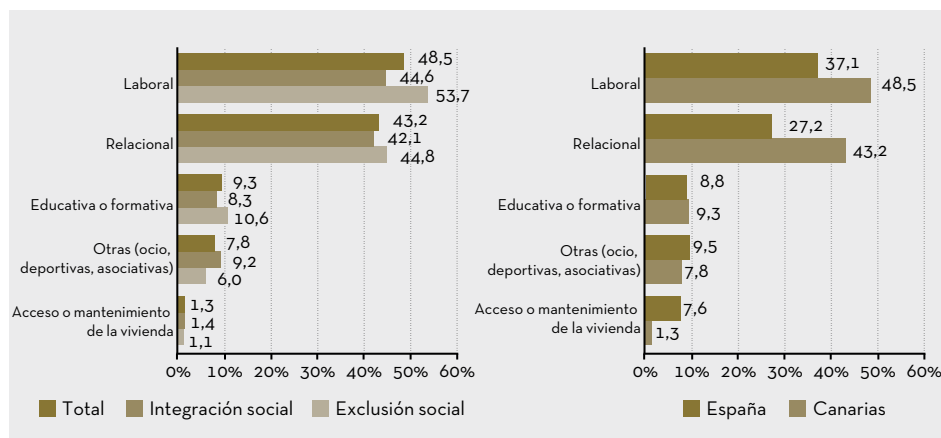


Fuente: EINSFOESSA 2024.

El Gráfico 55 ofrece información acerca de los ámbitos específicos en los que los hogares que han experimentado algún tipo de discriminación han observado alguna pérdida de oportunidades. Aquellos ámbitos en los que más hogares han experimentado estas situaciones son el laboral (el 48,5% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo han hecho por motivos que tienen que ver con el acceso al empleo o la promoción en el mundo del trabajo), seguido del relacional (el 43,2% de los hogares que se han sentido discriminados lo señalan) y, a gran distancia, del educativo o formativo (9,3%).

Si el foco se pone, en cambio, sobre los hogares en exclusión social, este porcentaje aumenta —y difiere, por tanto, de los hogares en integración— en todos los ámbitos donde la pérdida de oportunidades es más frecuente: el laboral, el relacional y el educativo o formativo. En otras palabras, esto pone de manifiesto que si bien en el caso de Canarias no se han encontrado diferencias entre los hogares en integración y exclusión que han sufrido discriminación, a la hora de señalar que ésta les ha supuesto una pérdida objetiva de oportunidades, sí existen diferencias en el momento de detallar los ámbitos, dado que entre los hogares en exclusión resulta mucho más frecuente que entre los que no están en exclusión que esa pérdida de oportunidades se haya producido en más de un ámbito.

GRÁFICO 55. Porcentaje del total de hogares que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene alta en Canarias

7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» hace referencia a las diferentes oportunidades y recursos relacionados con la salud que poseen las personas según su género, etnia, posición socioeconómica o lugar de residencia. Estas diferencias se traducen en una peor salud entre los colectivos más desfavorecidos. Se trata de desigualdades innecesarias, evitables e injustas, lo que otorga al concepto una importante dimensión ética.

Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprenden las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen (47). Estos se dividen en “determinantes estructurales” (como el contexto socioeconómico y político, la clase social, el género y la etnia) y “determinantes intermedios”, que incluyen factores materiales, conductuales, biológicos y psicosociales que inciden en el continuo salud-enfermedad (48).

La investigación desarrollada bajo este enfoque ha evidenciado la existencia de un gradiente social en salud: los grupos socioeconómicos menos favorecidos, así como las áreas con mayor privación material, presentan indicadores de salud no-

(47) Organización Mundial de la Salud. Social determinants of health. <https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health>

(48) Solar, O. y Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health. Social Determinants of Health. Serie: Discussion Paper 2 (Policy and Practice)*. Ginebra; Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44489/9789241500852_eng.pdf

tablemente peores. En la medida en que estas desigualdades surgen de una distribución injusta de los DSS, su estudio resulta esencial para evaluar el grado de equidad de una sociedad.

En el caso de España, los avances normativos impulsados por la Dirección General de Salud Pública —como la Ley General de Salud Pública 33/2011 y la Estrategia Nacional de Equidad en Salud— consolidaron el principio de equidad como rector de las políticas públicas en este ámbito. Estos avances resultaron especialmente oportunos, dado el empeoramiento del contexto socioeconómico derivado de la crisis de 2008 y su potencial impacto en la salud de la población. Un informe publicado por el Ministerio de Sanidad en 2018 **(49)** señalaba entre sus conclusiones que las medidas extra sanitarias de protección social que se adoptaron en aquel momento (como la prolongación de los subsidios por desempleo) lograron absorber parcialmente el impacto de la crisis en la salud, limitando sus efectos, al menos a corto plazo, sobre todo a los indicadores de salud mental y a determinados grupos sociales más desfavorecidos, quienes sufrieron un deterioro más pronunciado de los indicadores globales de salud.

Sin embargo, cuando los indicadores sociales apenas comenzaban a recuperarse tras la crisis económica, estalló la pandemia de la COVID-19, lo que tuvo graves consecuencias en términos de mortalidad y de acceso de la población a recursos sanitarios y redes naturales de cuidado. Una vez más, se evidenció una menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para evitar el contagio y enfrentar las consecuencias negativas sobre su salud.

En este contexto, aunque Canarias se vio menos afectada por la pandemia que otras comunidades, con tasas de contagios, hospitalizaciones y mortalidad inferiores a la media estatal, y el informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Canarias de 2021 **(50)** registraba una ligera disminución de la exclusión en la dimensión

(49) Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). *Crisis económica y salud en España*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS_ECONOMICA_Y_SALUD.pdf

(50) Rodríguez de Blas, D. et al. (coord.) (2022). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021*. Serie: Informes Territoriales. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores. Disponible en: https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/03/Informes-Territoriales-2022_Canarias.pdf

de la salud entre 2018 y 2021, también ponía de manifiesto que el porcentaje de la población con problemas en esta dimensión continuaba siendo mayor que en el resto de España. Además, entre los hogares en situación de exclusión persistían importantes dificultades económicas para acceder a productos y tratamientos sanitarios. Así, hasta siete de cada diez hogares en exclusión severa —frente a uno de cada cinco hogares en total— reconocía estas carencias.

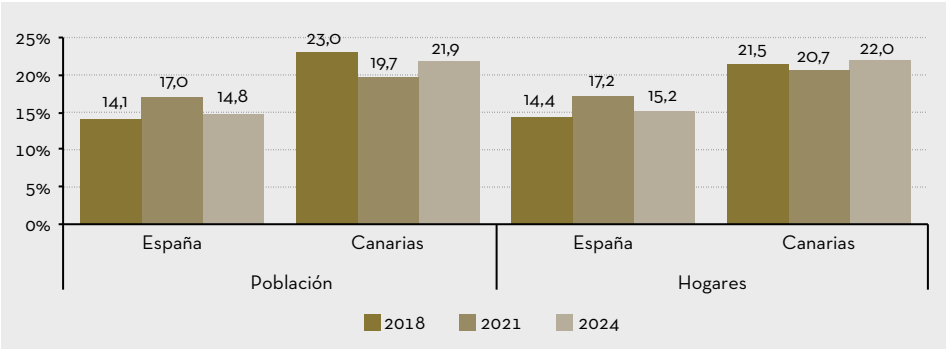
Este séptimo capítulo profundiza en la relación entre la exclusión social y la salud, poniendo el acento en la evolución posterior a la pandemia de la COVID-19. El capítulo se estructura en cinco apartados (además de esta introducción): el primero analiza las tasas globales de exclusión en la dimensión de la salud a partir de la metodología de FOESSA, su evolución en los últimos años y el tipo de problemática que representa para los hogares de Canarias; el segundo explora las desigualdades en la autopercepción de la salud física y mental según el nivel de integración social; el tercero examina en detalle la relación entre enfermedad mental y exclusión; el cuarto aborda el acceso a la sanidad pública y privada; y el quinto se centra en las necesidades sanitarias no cubiertas, comparando la situación en Canarias y en España.

7.2. Más de uno de cada cinco hogares tienen dificultades relacionadas con la salud

En Canarias, el 21,9% de la población y el 22% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud en 2024, lo que representa en torno a 188.100 hogares, en los que viven unas 487.600 personas. Las tasas que resultan para el conjunto de España, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a la comunidad autónoma en unos niveles de exclusión con respecto a la salud muy superiores a la media de España.

En el caso de Canarias, junto con la magnitud actual de la exclusión, cabe asimismo destacar su evolución particular. Mientras que entre 2018 y 2021, España experimentó un claro deterioro en esta dimensión —derivado de la crisis sociosanitaria provocada por la COVID-19— seguido por una recuperación entre 2021 y 2024, Canarias mostró un patrón diferente. En esta comunidad, la exclusión en salud disminuyó durante la pandemia (del 23% al 19,7% de la población), pero repuntó en el periodo posterior, alcanzando prácticamente los niveles de la época anterior a la pandemia.

GRÁFICO 56. Evolución del porcentaje de población y hogares de Canarias y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Un análisis más detallado de los indicadores que componen la dimensión de la salud revela que el factor que más contribuye a la exclusión de la salud, tanto en Canarias como en el resto del Estado, es la insuficiencia de medios económicos para costearse tratamientos o productos sanitarios. No obstante, este problema afecta en mucha mayor medida a los hogares canarios, puesto que un 21,8% de ellos, en comparación con un 10,5% en el Estado, refieren esta dificultad. Por otra parte, aunque la evolución ha sido desfavorable en ambos casos, ha empeorado más en Canarias, con un 60% de incremento respecto a 2018 (frente a un 40% en España).

TABLA 24. Evolución del porcentaje de hogares de Canarias y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)

	Total de hogares			Diferencia 2018-24
	2018	2021	2024	
España				
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,6	0,8	0,7	+0,1
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,2	2,6	3,4	+1,2
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,6	4,3	3,6	-1,0

	Total de hogares			
	2018	2021	2024	Diferencia 2018-24
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,0	1,2	0,6	-0,4
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	2,2	3,1	+1,0
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,5	13,1	10,5	+3,0
Algún indicador	14,4	17,2	15,2	+0,8
Canarias				
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,2	1,1	+0,3
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	4,0	3,7	3,7	-0,3
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	3,2	2,5	3,8	+0,6
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	2,6	0,4	1,2	-1,4
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	5,0	1,1	1,7	-3,3
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	13,6	21,0	21,8	+8,2
Algún indicador	21,5	20,7	22,0	+0,5

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

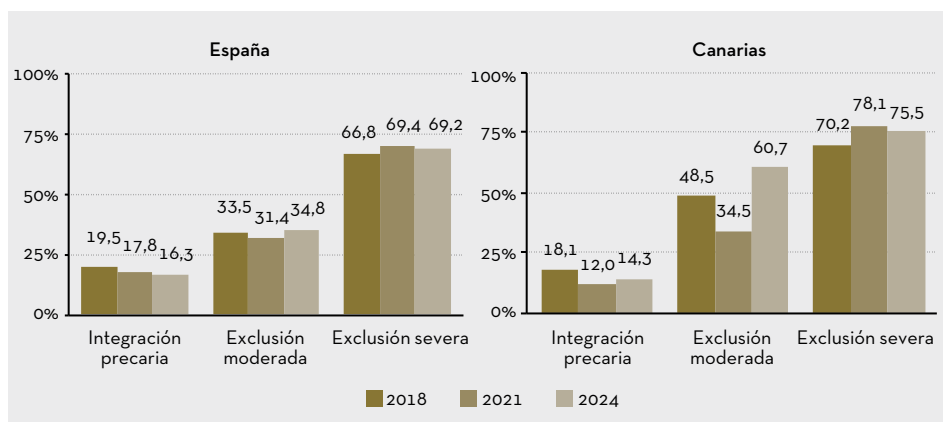
Otro factor relevante es la presencia de deficiencias o discapacidades en todos los miembros adultos del hogar, que afecta al 3,8% de los hogares en Canarias, un porcentaje similar al de España (3,6%). Con todo, la evolución de este indicador

ha sido más desfavorable en la comunidad autónoma: la variación total respecto a 2018 ha sido un incremento de 6 décimas, con una subida más notable (de 1,5 puntos) en el periodo posterior a la pandemia; mientras tanto, en España, el indicador ha mejorado en ambos periodos.

En cuanto a la inseguridad alimentaria, las dificultades para garantizar una alimentación adecuada suponen el tercer tipo de problemática más frecuente, tanto en Canarias como en España, y tienen una prevalencia similar (3,7% y 3,4%, respectivamente) en ambos territorios. La evolución en este caso ha sido sin embargo algo mejor en la comunidad autónoma, donde se ha mantenido con respecto a 2018 (con una variación de -0,2 puntos porcentuales), mientras que ha aumentado en el conjunto de España (1,2 puntos en el mismo periodo).

En relación con el acceso a servicios médicos para personas con enfermedades graves o crónicas, y a los cuidados para personas dependientes, los datos muestran mejoras en Canarias, especialmente al comparar con la evolución en el Estado. En 2024, el 1,7% de los hogares declaran que algún miembro con una enfermedad grave no ha recibido asistencia médica en un año, frente al 3,1% en España. La cifra de Canarias representa además una notable mejora respecto a 2018, cuando el porcentaje era del 5%. Por otro lado, un 1,2% de los hogares tienen una persona dependiente sin apoyo para realizar las actividades de la vida diaria, lo que duplica el dato para España (0,6%). Con todo, cabe destacar que la evolución del indicador ha sido también algo más favorable en la comunidad au-

GRÁFICO 57. Evolución del porcentaje de los hogares de Canarias y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

tónoma, disminuyendo 1,4 puntos porcentuales respecto a la tasa del 2018, que era del 2,6%.

Profundizando en el análisis de los problemas en la dimensión de la salud por niveles de integración social, se identifican algunas particularidades más de la situación en Canarias.

Por una parte, en términos comparativos, llama la atención que, actualmente, la prevalencia de problemas entre los hogares que se encuentran en exclusión social es mucho mayor en Canarias que de media en el conjunto de España. Entre los hogares en exclusión severa, tres de cada cuatro hogares (el 75,5%) presentan dificultades en la dimensión de la salud (frente al 69,2% en España). La diferencia es todavía más llamativa en el caso de los hogares en exclusión moderada, ya que seis de cada diez de estos hogares (60,7%) se ven afectados en Canarias, prácticamente el doble que de media en el Estado (34,8%).

Por otra parte, se constata un patrón de evolución atípico en el contexto español, particularmente entre los hogares en exclusión moderada y, en menor medida, también entre los que se encuentran en integración social. En efecto, mientras que, entre los hogares canarios en exclusión severa se apreciaba una evolución similar a la del conjunto de los hogares del Estado, con un incremento de las dificultades en salud durante la época de pandemia y una posterior recuperación, al menos parcial, entre 2021 y 2024, entre los hogares canarios en exclusión moderada, el porcentaje con problemas en la dimensión de la salud disminuyó notablemente durante la pandemia (del 48,5% al 34,5%, ni más ni menos) para aumentar con fuerza después, entre 2021 y 2024, de manera que la tasa actual se encuentra algo más de diez puntos por encima de la tasa registrada en 2018, con anterioridad a la crisis sociosanitaria. Entre los hogares en integración social, la tendencia fue similar, aunque mucho menos acentuada, con una disminución de 6 puntos porcentuales, del 18,1% al 12% entre 2018 y 20221 y una posterior recuperación parcial, hasta el 14,3% actual.

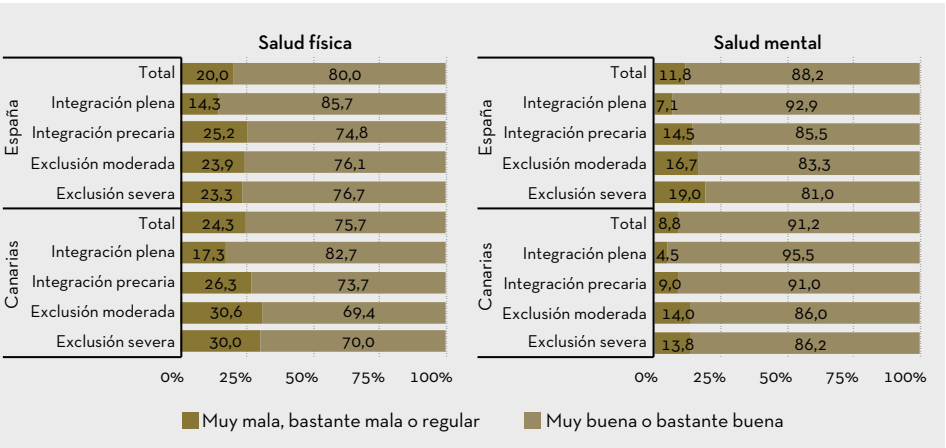
En conclusión, Canarias se mantiene en unos niveles relativamente altos de exclusión en la dimensión de la salud a pesar de haber mostrado una evolución más favorable que otras comunidades durante el periodo de la pandemia por COVID-19. En 2024, el porcentaje de hogares con dificultades es especialmente alto entre los hogares en situación de exclusión, ya que afecta a tres de cada cuatro hogares en exclusión severa y seis de cada diez hogares en exclusión moderada. Estos porcentajes son muy elevados en el contexto español, particularmente en lo que respecta a las personas en exclusión moderada.

7.3. Peor salud física y mejor salud mental que en el Estado

El Gráfico 58 muestra la autovaloración de la salud física y mental de la población de Canarias y España según el nivel de integración social en el año 2024. Lo primero a destacar es que la mayoría de la población de Canarias y de España (más del 75% en cualquier caso) valora su salud de forma positiva. En Canarias, un 24,3% de la población valora su salud física como muy mala, bastante mala o regular, un porcentaje algo más alto que en España (20%); por otra parte, un 8,8% valora su salud mental negativamente, algo menos que en el Estado (11,8%).

Una valoración general positiva de la salud no implica, no obstante, que no haya diferencias en función del nivel de integración. A este respecto, los datos indican que la autovaloración de la salud, tanto física como mental, se resiente no solo entre las personas que sufren algún grado de exclusión, sino también entre quienes están en una situación de integración precaria. En efecto, el mayor salto en términos de porcentaje de la población que valora su salud como mala o regular se da entre las personas en integración plena y las que están en integración precaria; entre éstas y las que están en exclusión moderada el salto es cuantitativamente menor, y entre esas últimas y las que están en exclusión severa apenas se dan diferencias, particularmente en lo referente a la valoración de la salud física.

GRÁFICO 58. Autovaloración de la salud física y mental de la población de Canarias y España según nivel de integración social (2024)



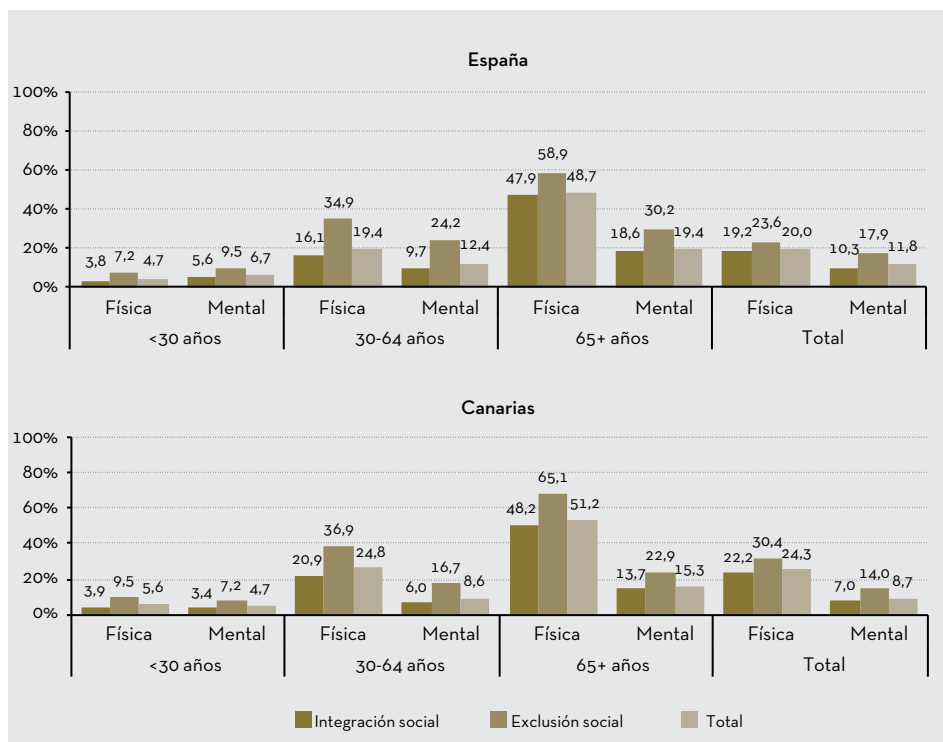
Fuente: EINSFOESSA 2024.

En Canarias, la proporción de quienes valoran su salud física como muy mala, mala o regular se incrementa del 17,3% al 26,3% al pasar de una situación de integración plena a una de integración precaria y pasa de ahí al 30% entre las personas en exclusión, sin que existan diferencias entre éstas últimas en función de si se encuentran en una situación de exclusión moderada o severa. En España la valoración de la salud física es algo mejor que en la comunidad autónoma, particularmente en la población en exclusión social.

En lo referente a la valoración de la salud mental, las diferencias entre la población que se encuentra en una situación de integración y la que está en una situación de exclusión son también patentes. En el espacio de la integración, la proporción de personas en Canarias que valoran su salud mental de manera negativa se sitúa en un 4,5% en el caso de la integración plena y asciende hasta el 9% entre las personas en situación de integración precaria. En cambio, entre las personas en situación de exclusión esta proporción se eleva a un 14%, sin apenas diferencias, en este caso entre las personas en exclusión moderada (14%) y severa (13,8%). A diferencia de lo que ocurre con la salud física, en el caso de la salud mental, la prevalencia de mala salud es en el conjunto del Estado mayor que en Canarias.

Un factor que podría contribuir a explicar las diferencias en la valoración de la salud por niveles de integración social es la estructura etaria de estos grupos, ya que la proporción de quienes valoran negativamente su salud suele incrementarse con la edad. En Canarias, por ejemplo, el 5,6% de las personas menores de 30 años valoran su salud física como muy mala, bastante mala o regular, y el 4,7% opina otro tanto respecto a su salud mental; en cambio, estos porcentajes ascienden al 48,7% y 19,4%, respectivamente, entre quienes tienen 65 años o más. Se aprecia, no obstante, que las personas en situación de exclusión social tienden a valorar negativamente su salud con mayor frecuencia que las que están socialmente integradas, en todos los grupos de edad.

GRÁFICO 59. Porcentaje de la población de Canarias y España que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En efecto, la brecha causada por la exclusión social es importante en todos los grupos de edad y en ambos territorios, aunque resulta algo más marcada en Canarias, particularmente entre las personas jóvenes o de edades intermedias, y en lo referente a la salud mental. Entre las personas canarias menores de 30 años, quienes están en exclusión valoran su salud física negativamente 2,4 veces más que quienes están en integración, y su salud mental 2,1 veces más. En la población de 30 a 64 años, la mala valoración de la salud física es 1,8 veces más frecuente en la población en exclusión social, y la mala valoración de la salud mental 2,8 veces más. Finalmente, entre las personas de 65 y más años, el efecto de la exclusión es algo menor, multiplicando el porcentaje de mala valoración de la salud física por 1,4 y la de la salud mental por 1,7.

En resumen, en términos comparativos, en Canarias, la valoración de la salud física es algo peor que en España en todos los grupos de edad y, en cambio, la de la

salud mental resulta algo mejor, también en todos los grupos. La brecha causada por la exclusión social, o más bien la falta de integración plena, afecta negativamente la autovaloración de la salud física y particularmente la mental de la población en todos los grupos de edad, y esta brecha es algo más marcada en Canarias que en el conjunto del Estado.

7.4. Los trastornos mentales se asocian particularmente a la exclusión moderada en Canarias

Según se desprende de la EINSFOESSA, en 2024, el 5,7% de la población de Canarias refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 3,1% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió **(51)**. Estos resultados ponen de manifiesto que el 8,8% de la población de esta comunidad autónoma ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado de ánimo o enfermedad mental. Esta cifra total resulta similar a la observada en el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada y el 5,9% presenta este trastorno en la actualidad.

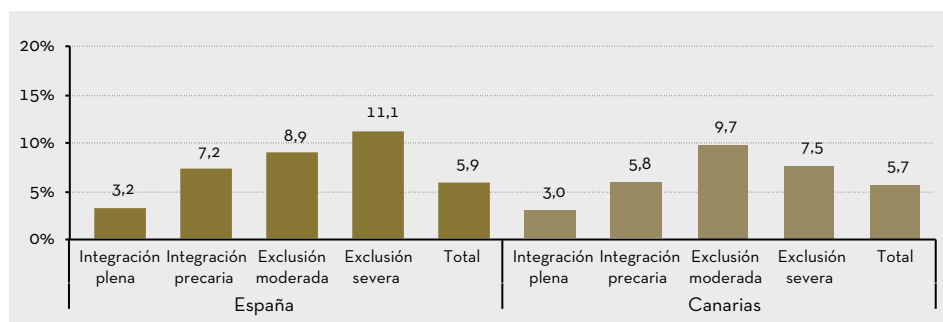
Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de la enfermedad mental con precisión y posiblemente represente una infraestimación de la cifra real **(52)**. Aun así, los datos recogidos permiten analizar la relación que existe entre la enfermedad mental y la exclusión social con solidez. Esta relación es en cualquier caso compleja y bidireccional, en el sentido de que se retroalimenta, puesto que la privación material, emocional y relacional que llevan a la exclusión pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental, al tiempo que la enfermedad mental puede también llevar a la exclusión, por medio de la incomprensión, el aislamiento y la estigmatización.

(51) Se trata de personas que han respondido que tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y que al especificar cuál detallan que es una enfermedad mental (pregunta C24), o bien que refieren que en algún momento de su vida han sido diagnosticadas de un trastorno de salud mental y que este se mantiene en la actualidad (C26a y C26b).

(52) Hay que tener en cuenta, por una parte, que se pregunta únicamente por problemas diagnosticados y que, al tratarse de información sensible, es probable que parte de las personas entrevistadas hayan preferido no responder.

La asociación entre la enfermedad mental y la exclusión social se evidencia claramente en los datos recogidos en la EINSFOESSA 2024 para España, donde se aprecia un gradiente en la prevalencia de mala salud mental a medida que se avanza en el nivel de exclusión social. Así, solamente el 3,2% de las personas en situación de integración plena tiene problemas mentales, frente al 7,2% en la población que sufre cierta precariedad, el 8,9% de la población en exclusión moderada y hasta el 11,1% de la que se encuentra en exclusión severa.

GRÁFICO 60. Porcentaje de la población de Canarias y España con un diagnóstico de trastorno de salud mental en la actualidad, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

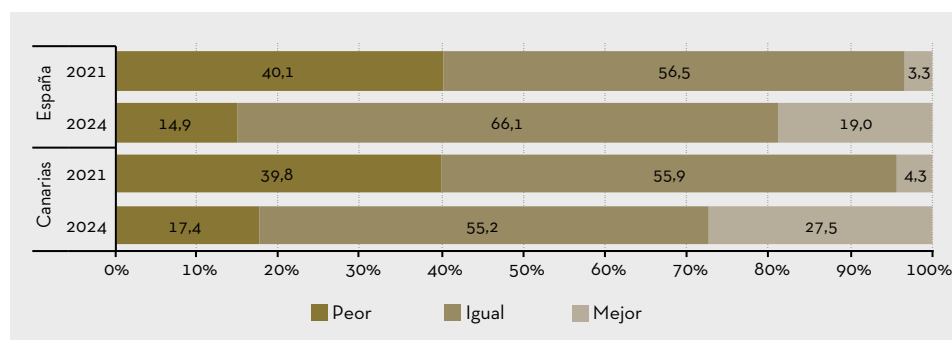
Los datos de Canarias muestran un patrón algo diferente, de manera que las personas en exclusión moderada son las que presentan mayor prevalencia de trastornos mentales diagnosticados (9,7%), un porcentaje más elevado que el que se da entre quienes se encuentran en integración precaria (5,8%) o integración plena (3%), y mayor asimismo que el que se registra en la población en situación de exclusión severa (7,5%). En España, en cambio, es este último grupo el que presenta mayor prevalencia (11,1%). Desde otra perspectiva, en España un 15,8% de la población con enfermedad mental diagnosticada se encontraría en exclusión moderada, frente a un 27,7% en Canarias; y un 16,4% se encontraría en exclusión severa en España, frente a un 12% en Canarias.

En resumen, puede decirse que la población canaria en integración social, así como, en particular, la que se encuentra en exclusión social severa presenta, en 2024, prevalencias de trastorno mental diagnosticado inferiores a las que se dan en el conjunto de España. En cambio, entre las personas en exclusión social moderada se da una prevalencia similar, incluso ligeramente mayor.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de Canarias y España en el último año. En conjunto, los datos muestran que este aspecto –que se había deteriorado mucho durante la pandemia de la COVID-19– ha tenido una evolución más favorable en Canarias que en el conjunto del Estado, de manera que, actualmente, se puede decir que la población canaria valora su estado de ánimo algo mejor que la del conjunto del país.

En concreto, en 2024, el 17,4% de la población de esta comunidad autónoma afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Aunque esta proporción es algo mayor que en el Estado (con un 14,9%), al mismo tiempo, el 27,5% de la población canaria considera que su estado de ánimo ha mejorado respecto al año anterior, un porcentaje notablemente superior al que se da en el conjunto de España (con un 19%).

GRÁFICO 61. Evolución de la distribución de la población de Canarias y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (1) (2021-2024)



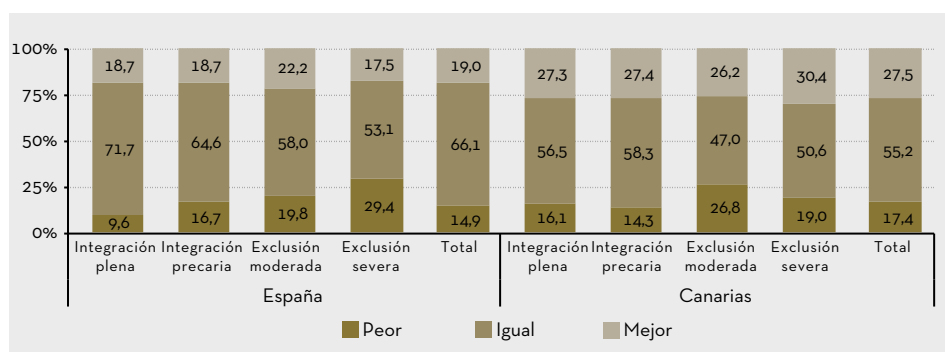
(1) En 2021 la pregunta estaba planteada de tal modo que lo que se deseaba era conocer cómo había variado el estado de ánimo con respecto a antes del confinamiento de marzo, es decir, con respecto a un año antes, ya que el trabajo de campo de la EINSFOESSA se realizó entre los meses de marzo y mayo de 2021. En 2024 se pregunta por la evolución del estado de ánimo con respecto a un año atrás.

Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

En términos evolutivos, esta pregunta muestra que el estado de ánimo de la población ha mejorado mucho respecto a 2021, año en el que se veía claramente el efecto devastador que había tenido la crisis sociosanitaria en este indicador. En Canarias, se ha reducido del 39,8% al 17,4% la proporción que percibe un empeoramiento en su estado de ánimo y se ha incrementado del 4,3% al 27,5% la de quienes perciben una mejora. En España se ha incrementado algo menos la proporción de quienes perciben un cambio positivo, del 3,3% al 19%.

Los datos de la EINSFOESSA 2024 también muestran que, al igual que el resto de los indicadores de salud mental, la valoración que hace la población de su estado de ánimo varía también de acuerdo con su nivel de integración social, de manera que, por lo general, las personas que se encuentran en situación de exclusión valoran dicha evolución negativamente con mayor frecuencia. En el caso del conjunto de España, los resultados muestran un gradiente claro: a medida que el nivel de exclusión de la población es mayor, aumenta también la proporción que percibe un empeoramiento su estado de ánimo. En efecto, si el 9,6% de la población de España en situación de integración plena considera que su estado de ánimo actual ha empeorado respecto al año anterior, esta proporción aumenta hasta el 16,7% entre quienes están en integración precaria, alcanza a dos de cada diez personas en exclusión moderada (19,8%) y a tres de cada diez personas en exclusión severa (29,4%).

GRÁFICO 62. Distribución de la población de Canarias y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En el caso de Canarias, sin embargo, el patrón no es tan claro. Por una parte, el porcentaje de personas en integración plena o exclusión moderada que consideran que su estado de ánimo ha empeorado es inusualmente alto: del 16,1%, frente a 9,6% en España, en el caso de las personas plenamente integradas, y del 26,8%, frente al 19,8%, para las que se encuentran en exclusión moderada.

Por otra parte, la población canaria en exclusión social severa hace una valoración particularmente buena de su estado de ánimo, ya que el 30% considera que ha mejorado en el último año (17,5% en España), frente a solo un 19% que considera que ha empeorado (29,4% en España).

7.5. Cuatro de cada diez personas con necesidades específicas de atención se ven obligadas a recurrir a la sanidad privada en Canarias

La cobertura sanitaria es un aspecto central en el análisis de las desigualdades en salud, según reconoce la Organización Mundial de la Salud, que considera los recursos de los sistemas sanitarios como un determinante social de la salud. Esta cuestión adquiere especial relevancia actualmente debido a diversas circunstancias, incluyendo las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas, provocadas por la acumulación de pacientes en listas de espera durante la crisis sociosanitaria. El descontento de la población con esta situación y con los servicios públicos de salud ha favorecido además la expansión de seguros privados, lo que, al no ser estos igualmente accesibles para toda la población, puede dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

Los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal. Aun así, un 0,5% de las personas entrevistadas declara no tener cobertura sanitaria, porcentaje que resulta similar en Canarias (0,6%). Se aprecia también la extensión de los seguros privados, tanto en el Estado como en la comunidad autónoma, de manera que en torno a una de cada diez personas (el 12,4% en Canarias) opta por ellos, generalmente en combinación con la sanidad pública (11,7%). Al igual que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, el acceso a seguros privados ha crecido desde 2018, pasando del 8,8% al 12,4% actual, un incremento similar al que se ha producido de media en España (2,6 puntos porcentuales). No obstante, la tendencia parece haberse estabilizado desde 2021, particularmente en Canarias, donde incluso se ha llegado a producir una disminución de su uso.

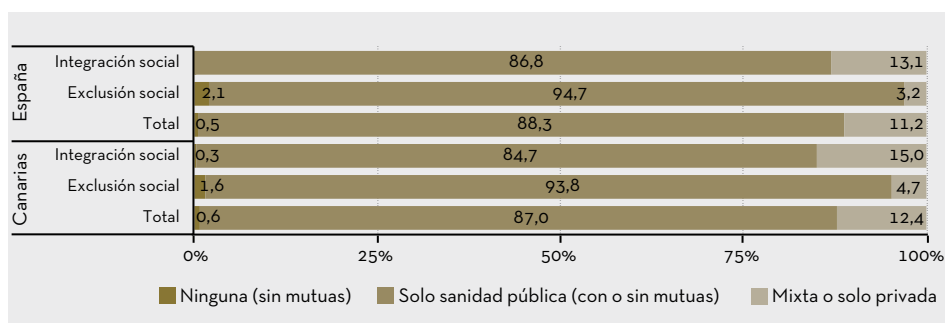
TABLA 25. Evolución de la distribución de la población de Canarias y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2018-2024)

	España			Canarias		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Ninguna	0,5	0,6	0,5	0,6	0,1	0,6
Solo sanidad pública	90,9	88,9	88,3	90,7	85,3	87,0
Sanidad pública y seguro privado	6,6	9,4	9,6	5,3	13,6	11,7
Solo opciones privadas	2,0	1,1	1,6	3,4	1,0	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La falta de cobertura sanitaria es un problema algo más frecuente entre la población que se encuentra en exclusión social, aunque sigue siendo minoritaria (del 1,6%) y menor, en cualquier caso, a la que se registra en España (2,1%). Puede decirse, por tanto, que la cobertura sanitaria en Canarias es (casi) universal, incluso para las personas en exclusión. Por su parte, las opciones privadas se circunscriben principalmente al ámbito de la integración, teniendo en cuenta que el porcentaje de personas en situación de exclusión social que recurre a ellas es muy reducido (4,7% en Canarias y 3,2% en España).

GRÁFICO 63. Distribución de la población de Canarias y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

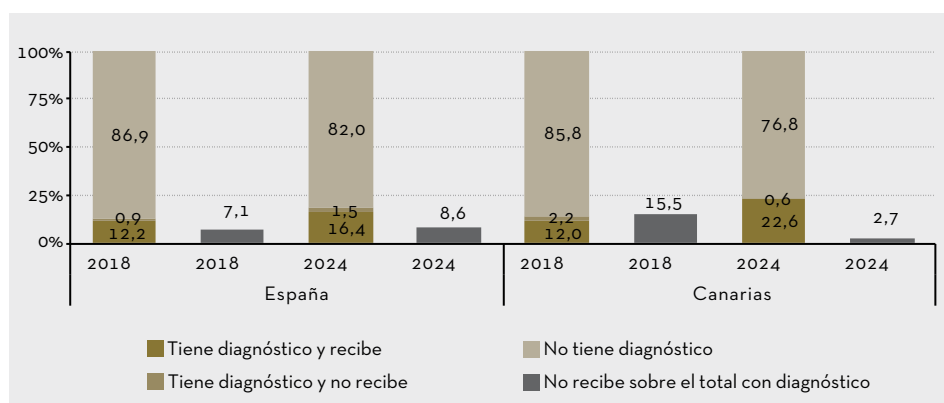


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Esta cobertura sanitaria (casi) universal no se traduce necesariamente en una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. La diferencia entre ambos factores puede, de hecho, constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud. Algunos datos procedentes de la EINSFOESSA 2024 pueden ayudar a dotar de contenido esta afirmación.

Por una parte, los datos indican que, en España, en torno a un 8,6% de la población que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. Cabe destacar, en relación con este indicador, la evolución especialmente favorable que ha tenido en Canarias, donde ha pasado de afectar al 15,5% de las personas con diagnóstico —duplicando la media para el Estado— en 2021, a situarse en el 2,7% en la actualidad, es decir, un porcentaje 2,6 veces menor que en España.

GRÁFICO 64. Evolución de la distribución de la población de Canarias y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2018-2024)



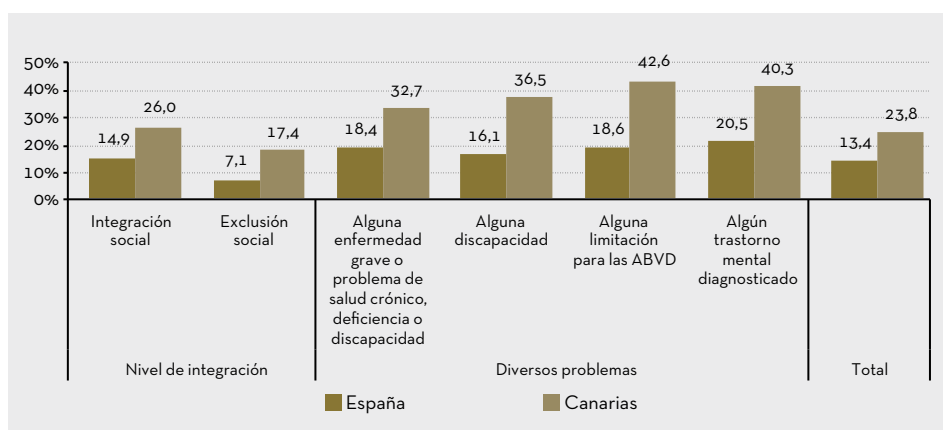
Fuente: EINSFOESSA 2018-2024.

Este dato realmente bueno de Canarias debe, no obstante, ser interpretado en un contexto en el que una parte importante de las personas con problemas específicos de salud se ven obligadas buscar atención sanitaria en el sector privado debido a demoras y problemas en el sistema público. En efecto, en torno a cuatro de cada diez canarios y canarias con limitaciones para realizar actividades de la vida diaria (42,6%) o con trastornos de salud mental (40,3%) señalan que han tenido que recurrir a servicios médicos privados a causa de las listas de espera o problemas en la sanidad pública. La necesidad de recurrir a servicios privados afecta asimismo al 36,5% de las personas con discapacidad y a un 32,7% de las personas con enfermedades graves o crónicas. Estos porcentajes son muy elevados en comparación con los que se obtienen para el conjunto de España, duplicándolos prácticamente: en total, el 23,8% de la población canaria, frente al 13,4% de la estatal, ha tenido que recurrir al sector privado por problemas en la sanidad pública.

El recurso a la red privada por problemas en la sanidad pública es menos frecuente en la población en situación de exclusión social (en torno al 17,5%, afirman haber hecho uso de esos servicios por problemas en la sanidad pública, frente al 26% de quienes están en integración). Esto posiblemente se debe a que no se pueden permitir la atención privada cuando tienen dificultades de acceso a los servicios públicos, más que al hecho de no necesitar dicha atención, ya que como

se ha indicado, suelen padecer más problemas de salud, en comparación con las personas en integración social. Indirectamente, esto significaría que cerca de una de cada diez personas en situación de exclusión social se ven obligadas a sufrir demoras o desatención de sus necesidades sanitarias, sin poder permitirse una alternativa en el sector privado. Teniendo en cuenta que la prevalencia de problemas de salud es mayor entre las personas en exclusión social que entre quienes se encuentran en integración, ese porcentaje de personas en exclusión que sufren déficits de atención sanitaria es probablemente mayor.

GRÁFICO 65. Porcentaje de la población de Canarias y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En definitiva, aunque la cobertura sanitaria en Canarias es prácticamente universal y la proporción de personas que no reciben tratamiento para sus problemas de salud se ha reducido muy notablemente en los últimos años, esta mejora ha estado más vinculada al hecho de que muchas de esas personas hayan buscado atención en el sector privado que a una mejora real de la asistencia sanitaria pública. Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados pueden hacer que, en el futuro, las desigualdades en salud se vean acrecentadas en nuestro país.

7.6. Las necesidades no cubiertas crecen sustancialmente en Canarias

Finalmente, la información recogida en la EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que una proporción considerable de la población de España tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias. Se puede ver, además, que la situación en Canarias es notablemente peor que de media en España.

Los servicios y productos del ámbito de la odontología son los que más necesidades no cubiertas presentan: en 2024, un 32,4% de la población canaria señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 19,7% señala que no puede permitirse adquirir gafas o audífonos. Tras estos, el siguiente tipo de productivo con mayores necesidades no cubiertas son las prótesis dentales, mencionadas por un 17,3% de la población canaria. Para el resto de los servicios o productos sobre los que se pregunta, la prevalencia de necesidades no cubiertas es notablemente inferior, destacando entre ellas las relativas a servicios de rehabilitación (5,4%), a tratamientos psicológicos (4,6%) y a productos de apoyo o ayudas técnicas (2,8%).

De los datos recogidos cabe destacar, por una parte, el hecho de que, en 2024, la prevalencia de necesidades no cubiertas de productos o tratamientos sanitarios resulta muy superior en Canarias que en el Estado para casi todos los productos analizados, salvo los tratamientos de psicología y podología, donde las diferencias son reducidas. Las mayores diferencias se dan en relación con los tratamientos especializados de odontología (el 32,4% en Canarias, frente a un 16,4% en el conjunto de España) y en relación con las gafas y audífonos (el 19,7% en Canarias, frente a un 9,2% en el Estado), aunque también son abultadas en el caso de las prótesis dentales (el 17,3%, frente al 10%).

Por otra parte, la evolución en Canarias ha sido más desfavorable que en España para buena parte de los productos analizados. Con la excepción de las dificultades para costear tratamientos de rehabilitación y para hacer frente a los pagos por hospitalizaciones, que se han reducido desde la época anterior a la pandemia o las necesidades alimentarias especiales, que se han mantenido, las necesidades relativas al resto de tratamientos se han incrementado en el mismo periodo. El mayor incremento se ha producido en las necesidades relativas a tratamientos de odontología (12,4 puntos porcentuales de diferencia respecto a 2018), prótesis dentales (7,4 puntos de incremento) y gafas y audífonos (4,5 puntos). Las necesidades no cubiertas del resto productos y tratamientos se han incrementado

menos, aunque su evolución también ha resultado más desfavorable que en el Estado.

TABLA 26. Evolución del porcentaje de la población de Canarias y España que declara tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2018-2024)

%	España			Canarias		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Gafas, audífonos	7,6	11,8	9,2	15,1	15,3	19,7
Prótesis dental	9,7	11,6	10,0	9,9	14,9	17,3
Ayudas técnicas	1,8	2,5	1,5	1,7	1,3	2,8
Rehabilitación	2,5	3,1	3,6	5,7	3,0	5,4
Necesidades alimentarias especiales	1,4	1,7	1,2	1,5	1,5	1,5
Tratamiento especializado de podología	2,5	3,5	2,8	0,8	3,3	1,8
Tratamiento especializado de psicología	3,3	5,7	4,7	3,8	3,7	4,6
Tratamiento especializado de odontología	15,8	20,0	16,4	20,0	21,9	32,4
Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones	2,0	2,2	1,0	3,6	0,8	1,2

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En conclusión, en 2024 se detectan más necesidades no cubiertas de productos o tratamientos sanitarios en Canarias, en comparación con el Estado. Además, en términos evolutivos, las dificultades para acceder a tratamientos odontológicos, prótesis dentales, gafas y audífonos han aumentado considerablemente en la comunidad autónoma.

Metodología

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Islas Canarias y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Canarias la muestra teórica total se fijó en 616 cuestionarios. Dentro de la comunidad autónoma se repartieron de forma proporcional al número de hogares entre las islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura; La Palma, La Gomera y El Hierro.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N	Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
35	Canarias	Gran Canaria		320.014	234	20	156
38	Canarias	Tenerife		354.543	260	22	173
351	Canarias	Fuerteventura		45.840	33	3	22
352	Canarias	Lanzarote		57.057	42	4	28
381	Canarias	Palma, La		31.367	23	2	15
382	Canarias	Gomera, La		9.168	12	1	8
383	Canarias	Hierro, El		2.354	12	1	8
	España			19.316.426	12.483	1.042	8.322

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinen íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección para contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle; en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado tres vueltas a su callejero, en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna un resulta que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “vivienda vacía / desocupada”, “rechazo”, “barrera idiomática”), o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo dos en horario de mañana y mínimo dos en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido una hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora

Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	
Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante periodo de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el periodo de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.

- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron veinte entrevistas en Madrid y Valencia (diez en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (una sección en cada ciudad).

Se contó con un entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *briefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 53 rutas, repartidas en 32 municipios de las Islas Canarias y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Canarias está conformada por 613 encuestas, que han aportado información sobre 1.534 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,5\%$ para la información de la población y del $\pm 4,0\%$ para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,6\%$ y del $\pm 0,9\%$, respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

TABLA 3. Muestra realizada en Canarias y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Total	Sin indicios de exclusión	Con indicios de exclusión	Total	Sin indicios de exclusión	Con indicios de exclusión
Total Canarias	1.048	462	586	616	218	398
Total España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error Canarias y España

	Canarias	España
Universo población	2.226.493	48.262.420
Universo hogares	855.094	19.316.426
Muestra población	1.534	30.935
Muestra hogares	613	12.289
Margen de error población	±2,5%	±0,6%
Margen de error hogares	±4,0%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (53)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Canarias.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Canarias

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
Canarias	0,04563065	1,152818274	613	531,7

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(53) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó tableta y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de confidencialidad y protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio, tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: $N.^{\circ}$ de hogares pobres estimado $\cdot n.$ de filtros / $n.$ de hogares total. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose peso2 = peso1 $\cdot$ coef_prov.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerrepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por

continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (Tabla 6). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para cada comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden

distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) **(54)**.

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos *detectados que presentan cada uno de los 37 problemas* para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

(54) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social(55)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la

(55) Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021 se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluido dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) **(56)**.

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) **(57)**.

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

(56) FOESSA (2022). «Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios» (páginas 631 a 679), en *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Colección Estudios 50.

(57) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». *Social Indicators Research* 158(2):637-66.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada.**

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos

casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades («sí»/«no»), por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades), ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas «sí» extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia “rara” puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas «no» a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas «sí» (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta «sí») que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta «no» apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad «sí» en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación con las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 < \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESA 2024 basada en el sistema de Aná-

lisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA han sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “alguna vez en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero solo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».

- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no solo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)

- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

- Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:
- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando esta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Índice de Gini

El índice de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Sus valores oscilan entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad– de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención de valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entienden todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non take-up* alude, por tanto, a una infrautilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

%	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.

